

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS

**RELACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO EN
CONTEXTO COVID, PERIODO 2020-2021**

PRESENTADO POR:

Br. CLAUDIO ALEXSANDRO CUBA FOLLANA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA**

ASESOR:

Dr. WALTER CLAUDIO BEIZAGA RAMÍREZ

CUSCO - PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada "RELACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO EN CONTEXTO COVID, PERIODO 2020-2021" presentado por: Bachiller Claudio Aleksandro Cuba Follana con DNI Nro. 73139659 para optar el título profesional de Economista.

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 16 de octubre de 2024




Post firma Walter Claudio Berzaga Ramirez

Nro. De DNI 23821642

ORCID del Asesor: 0000-0001-9232-2063

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: 27259:393158485

NOMBRE DEL TRABAJO

**RELACIÓN DE LAS CONTRATACIONES P
ÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUEST
AL EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUS
C**

AUTOR

Claudio Alexsandro Cuba Follana

RECUENTO DE PALABRAS

30897 Words

RECUENTO DE CARACTERES

177906 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

146 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.9MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 15, 2024 3:00 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 15, 2024 3:02 PM GMT-5**● 10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 16 palabras)

Resumen

Los hospitales son unidades ejecutoras autónomas frente a la gestión de su propia administración, en igual circunstancia a los intereses y salud de los ciudadanos; para lo cual se requiere de los sistemas administrativos con el propósito de dar cumplimiento a sus objetivos y fines que se persiguen en beneficio de la población, razón por el cual en esta investigación se analizarán los procesos del sistema de logística, dentro del cual se encuentran inmersos los procesos de contrataciones del Estado, así como también se evaluará uno de los más importantes sistemas del Estado: el sistema de presupuesto, el mismo que ejerce control en las acciones que se realizan dentro del sistema de salud y por ende en los hospitales a nivel nacional y que ayudan en la toma de decisiones.

El hospital nacional de Cusco, como todas las entidades del aparato estatal, tiene como propósito mejorar la salud de los ciudadanos de la población, todo lo cual se realiza a través de la participativa colaboración de los actores del sistema de salud, utilizando para ello los sistemas administrativos que lo regentan.

Palabras Clave: Plan Anual de Contrataciones, Presupuesto

Abstract

Hospitals are autonomous executing units facing the management of their own administration, in the same circumstance to the interests and health of citizens; for which administrative systems are required with the purpose of fulfilling their objectives and purposes that are pursued for the benefit of the population, which is why in this research the processes of the logistics system will be analyzed, within which they are found. The State's contracting processes will be immersed, as well as one of the most important State systems will be evaluated: the budget system, the same one that exercises control over the actions carried out within the health system and therefore in the hospitals. national level and that help in decision making.

The national hospital of Cusco, like all entities of the state apparatus, has the purpose of improving the health of the citizens of the population, all of which is carried out through the participatory collaboration of the actors of the health system, using the administrative systems that govern it.

Keywords: Annual Hiring Plan, Budget

Dedicatoria

A mis padres y mi hermana: mi motor y mi motivo, una vez más y
siempre.

A Papá Pancho, Florencio, y Mamá Domitila, mis abuelos en el cielo; y a
mi abuela Charito, el ángel terrenal que tengo a mi lado.

A mi familia, por depositar su fe en mí.

Y a todos los héroes de la pandemia, por su valentía y entrega.

Claudio Alessandro

Agradecimiento

Agradezco, ante todo, a Dios y la Virgen por brindarme aliento cada día y por guiar mis pasos en este camino.

A mis padres, cuyo inmenso amor y apoyo incondicional han hecho posible este logro. Su dedicación diaria es mi constante fuente de inspiración para seguir adelante.

A toda mi familia, por la motivación constante y la exigencia para superarme día tras día.

A mi querida UNSAAC, alma mater; maestros, compañeros y amigos que, con su contribución invaluable, me han moldeado y enriquecido durante mi etapa universitaria.

Un agradecimiento especial a Silvia, cuya asesoría y paciencia infinita fueron fundamentales en el desarrollo de esta investigación.

Así como el personal de salud que fue parte de este proceso. Su dedicación y entrega son dignas de elogio.

Claudio Alessandro

ÍNDICE

Resumen	ii
Abstract.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
PRESENTACIÓN	xiii
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1 Situación Problemática.....	14
1.2 Formulación del Problema.....	19
1.2.1 Problema General.....	19
1.2.2 Problemas Específicos	19
1.3 Justificación	19
1.3.1 Justificación Práctica	19
1.3.2 Justificación Teórica	20
1.3.2 Justificación Metodológica.....	20
1.3.4 Justificación Académica.....	21
1.4 Objetivos de la Investigación	22
1.4.1 Objetivo general.....	22
1.4.2 Objetivos específicos.....	22
1.5 Delimitación de la Investigación	22
1.5.1 Delimitación Temporal	22
1.5.2 Delimitación Espacial.....	22
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	23
2.1 Bases Teóricas	23
2.1.1 Variable 1 Ejecución Presupuestal	23
2.1.2 Variable 2 Contrataciones Públicas del Estado	29
2.2 Antecedentes de la Investigación	44
2.2.1 Antecedentes Internacionales	44
2.2.2 Antecedentes Nacionales	45
2.2.3 Antecedentes locales	47

2.3	Marco Conceptual	48
2.4	Hipótesis	50
2.4.1	Hipótesis general	50
2.4.1	Hipótesis específicas	50
2.5	VARIABLES INDICADORES	51
2.5.1	Identificación de variables	51
2.5.2	Conceptualización de variables	51
CAPITULO III DISEÑO METODOLÓGICO		54
3.1	Tipo de Investigación	54
3.2	Enfoque de Investigación	54
3.1	Diseño de Investigación	54
3.2	Unidad de Análisis	55
3.3	Población de Estudio	55
3.4	Tamaño de la Muestra	56
3.5	Técnica para la Recolección de Información	57
3.6	Técnica de Análisis e Interpretación de la Información	57
3.7	Tratamiento Estadístico	57
3.8	Procedimientos	58
Capítulo IV Diagnóstico del área de estudio		59
4.1	Ubicación Geográfica	59
4.2	Referencia Histórica del Hospital de Cusco.	59
4.3	Misión del Hospital de Cusco	60
CAPÍTULO V ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS		70
5.1	Validación estadística de instrumentos utilizados	70
5.2	Prueba de Normalidad	70
5.3	Resultados y Análisis	72
5.3.1.	Resultados y análisis de la variable 1 Gestión de Contrataciones	72
5.3.2	Resultados y análisis de la variable 2 Ejecución Presupuestal	85
5.4	Análisis correlacional	99
5.4.1	Análisis de relación ejecución presupuestal – gestión de contrataciones	99
5.4.2	Análisis de relación dimensión gestión legal de contrataciones y ejecución presupuestal	100

5.4.3	Análisis de relación dimensión gestión organizacional y ejecución presupuestal	100
5.4.4	Análisis de relación dimensión rendimiento laboral y ejecución presupuestal	101
5.4.5	PAC institucional inicial – 2020	101
5.5.1	PAC INICIAL 2020 POR CATEGORIAS	103
5.5.2	PAC 2020 MODIFICADO	105
5.5	PAC institucional inicial – 2021	113
5.6.1	PAC INICIAL 2021 POR CATEGORÍAS	115
5.6.2	PAC 2021 MODIFICADO	116
5.6.3	PAC 2021 POR CATEGORÍA HOSPITAL NACIONAL DE CUSCO 121	
6-	DISCUSIÓN	123
7.	CONCLUSIONES	126
8.	RECOMENDACIONES	130
	ANEXOS	140
	Anexo 1.....	142
	Anexo 2	142
	Anexo 3	144

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable Gestión de Contrataciones Públicas	52
Tabla 2 Variable Independiente Ejecución Presupuestal	53
Tabla 3 Técnicas e instrumentos	57
Tabla 4 Cartera de Servicios del Hospital de Apoyo Departamental Cusco Categoría III-1 2023 ...	62
Tabla 5 Alfa de Cronbach	70
Tabla 6 Prueba de Normalidad Shapiro Wilk Gestión de Contrataciones	70
Tabla 7 Dimensión 1 (Variable 1): Gestión Legal de Contrataciones.....	72
Tabla 8 ¿Considera Ud., que el Plan de Contrataciones es elaborado en concordancia a la normativa legal vigente y determinada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?	73
Tabla 9 ¿Cumple con anunciar el Plan Anual de Contrataciones en la fecha establecida?.....	74
Tabla 10 ¿Las modificaciones del PAC, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente establecida por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?.....	75
Tabla 11 ¿Está Ud., de acuerdo en que no todos los procesos que se convocan al final cuentan con buena pro?	76
Tabla 12 ¿Considera viable el monto predispuerto a las contrataciones programadas en el PAC?.	77
Tabla 13 ¿Existe eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en contrataciones que ejecutó el hospital?	78
Tabla 14 Considera Ud., que los funcionarios y servidores públicos tienen entremetimiento en procesos de selección que realiza el comité especial?	79
Tabla 15 Dimensión 3 Gestión Organizacional	80
Tabla 16 ¿Los funcionarios en gestión administrativa y gestión de contrataciones proceden con honestidad en procesos de contrataciones públicas?.....	81
Tabla 17 ¿Está de acuerdo con que se cumplen con los objetivos trazados por la entidad?	81
Tabla 18 ¿Cree Ud., que, los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?	82

Tabla 19 Dimensión 3 Rendimiento Laboral	83
Tabla 20 Gestión de Contrataciones.....	84
Tabla 21 ¿Los procesos de selección de personal a ejecutar en la entidad cuentan con el marco presupuestal debido?	85
Tabla 22 ¿Las áreas usuarias y funcionarios efectúan proyecciones para el cumplimiento de metas y por lograr más presupuesto?.....	86
Tabla 23 ¿Se ha cumplido convenientemente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública de acuerdo con el Plan Anual de Contrataciones en los plazos previstos?	87
Tabla 24 ¿Está de acuerdo con el proceso de seguimiento que ejecuta el MEF a los programas presupuestales?.....	88
Tabla 25 ¿Está de acuerdo que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto?	89
Tabla 26 ¿Considera Ud. que, los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son los suficientes?.....	90
Tabla 27 ¿Los funcionarios del hospital emplean correctamente, buenas prácticas de gobierno, como: anticorrupción, simplificación administrativa, ¿y transparencia?	91
Tabla 28 ¿Considera Ud., que el hospital realiza gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año?	93
Tabla 29 ¿Considera Ud., que el presupuesto asignado se ejecuta de manera adecuada en la adquisición de bienes y servicios?	94
Tabla 30 ¿El presupuesto asignado para cada tipo de procedimiento de contratación pertenece a lo programado en el PAC?	95
Tabla 31 ¿Se establecen criterios de evaluación en procesos de contratación para garantizar la adecuada ejecución de la prestación?.....	96
Tabla 32 ¿El devengado se efectúa de manera oportuna desde las dependencias responsables luego de haberse verificado?.....	97
Tabla 33 Variable 2 Ejecución Presupuestal	98
Tabla 34 Análisis Correlacional - Correlación de Pearson	99
Tabla 35 Análisis de relación ejecución presupuestal – gestión de contrataciones	99
Tabla 36 Análisis de relación dimensión gestión legal de contrataciones y ejecución presupuestal	100
Tabla 37 Análisis de relación dimensión gestión organizacional y ejecución presupuestal	100
Tabla 38 Análisis de relación dimensión rendimiento laboral y ejecución presupuestal	101
Tabla 39 Plan Anual de Contrataciones Inicial 2020 Hospital de Cusco.....	102
Tabla 40 PAC Inicial 2020 por Categorías	104
Tabla 41 Plan Anual de Contrataciones Modificado 2020 Hospital de Cusco	106
Tabla 42 PAC 2020 Modificado por Categorías	112
Tabla 43 Plan Anual de Contrataciones Inicial 2021 Hospital de Cusco.....	113
Tabla 44 PAC Inicial 2021 por Categorías	115
Tabla 45 Plan Anual de Contrataciones Modificado 2021 Hospital de Cusco	117
Tabla 46 PAC 2021 Por Categoría Hospital de Cusco.....	121

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Definición de la fórmula	55
Figura 2 Fórmula para hallar la muestra	56
Figura 3 Ubicación Geográfica Hospital Nacional De Cusco.....	59
Figura 4 Estructura Orgánica del Hospital de Cusco	61
Figura 5 Campana de Gauss.....	71
Figura 6 Dimensión 1 (Variable 1): Gestión Legal de Contrataciones	72
Figura 7 ¿Considera Ud., que el Plan de Contrataciones es elaborado en concordancia a la normativa legal vigente y determinada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?	73
Figura 8 ¿Cumple con anunciar el Plan Anual de Contrataciones en la fecha establecida?	74
Figura 9 ¿Las modificaciones del PAC, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente establecida por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?.....	75
Figura 10 ¿Está Ud., de acuerdo en que no todos los procesos que se convocan al final cuentan con buena pro?	76
Figura 11 ¿Considera viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC? 77	77
Figura 12 ¿ Existe eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en contrataciones que ejecutó el hospital?	78
Figura 13 Considera Ud., que los funcionarios y servidores públicos tienen entremetimiento en procesos de selección que realiza el comité especial?	79
Figura 14 Dimensión 3 Gestión Organizacional.....	80
Figura 15 ¿ Los funcionarios en gestión administrativa y gestión de contrataciones proceden con honestidad en procesos de contrataciones públicas?.....	81
Figura 16 ¿Está de acuerdo con que se cumplen con los objetivos trazados por la entidad?.....	82
Figura 17 ¿Cree Ud., que, los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?	83

Figura 18 Dimensión 3 (Variable 1): Rendimiento Laboral	84
Figura 19 Gestión de Contrataciones	85
Figura 20 ¿ Los procesos de selección de personal a ejecutar en la entidad cuentan con el marco presupuestal debido?	86
Figura 21 ¿ Las áreas usuarias y funcionarios efectúan proyecciones para el cumplimiento de metas y por lograr más presupuesto?.....	87
Figura 22 ¿ Se ha cumplido convenientemente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública de acuerdo con el Plan Anual de Contrataciones en los plazos previstos?	88
Figura 23 ¿ Está de acuerdo con el proceso de seguimiento que ejecuta el MEF a los programas presupuestales?.....	89
Figura 24 ¿Está de acuerdo que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto? ...	90
Figura 25 ¿Considera Ud. que, los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son los suficientes?.....	91
Figura 26 ¿ Los funcionarios del hospital emplean correctamente, buenas prácticas de gobierno, como: anticorrupción, simplificación administrativa, ¿y transparencia?	92
Figura 27 ¿Considera Ud., que el hospital realiza gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año?	93
Figura 28 ¿Considera Ud., que el presupuesto asignado se ejecuta de manera adecuada en la adquisición de bienes y servicios?	94
Figura 29 ¿ El presupuesto asignado para cada tipo de procedimiento de contratación pertenece a lo programado en el PAC?	95
Figura 30 ¿ Se establecen criterios de evaluación en procesos de contratación para garantizar la adecuada ejecución de la prestación?.....	96
Figura 31 ¿ El devengado se efectúa de manera oportuna desde las dependencias responsables luego de haberse verificado?	97
Figura 32 Variable 2 Ejecución Presupuestal.....	98

PRESENTACIÓN

Los hospitales de nuestro país Perú son unidades independientes según su gestión administrativa, en igual situación según los intereses de los ciudadanos, con el apoyo de sistemas de gestión para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados, por lo que este estudio analiza el sistema de atención en el que se encuentran. Se encuentran inmersos los procesos de contratación estatal, de igual manera se evalúa el comportamiento del sistema presupuestario que controla las actividades que se cumplen en el hospital público del Cusco y con las que se colabora. a la hora de tomar decisiones.

El Hospital Nacional de Cusco III, parte del nuevo sistema estatal, tiene como objetivo implementar medidas preventivas y de salud para los habitantes del Departamento del Cusco, las cuales se implementarán a través de la colaboración participativa de los participantes. Atención sanitaria y políticas públicas para mejorar la atención sanitaria utilizando sistemas de gestión que la regulen.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

La Organización Panamericana de la Salud (2020) en su publicación denominada: La Covid-19 afectó el funcionamiento de servicios de salud para las otras enfermedades no transmisibles en los países de América Latina, refiere que, desde inicios de la pandemia todos los servicios que brindaban los hospitales fueron redirigidos a la respuesta de Covid-19, modificando con ello los Planes Anuales de Contrataciones de los hospitales nacionales. De esta manera, se tuvo acceso limitado a servicios que brindaba un hospital y estos fueron restringidos en su totalidad para el público en general, sin embargo, los recursos se destinaron a la atención de pacientes Covid-19, es así que el personal de salud también fue dirigido a la atención de pacientes Covid-19. De este modo, los fondos destinados a la atención de salud no fueron suficientes, puesto que los gobiernos de turno destinaron pocos recursos para el sector salud, sin embargo, en América Latina los países reaccionaron rápidamente destinando recursos para aumentar las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), reorganizando los hospitales nacionales, de tal forma que lograron adaptar los nosocomios en la atención de pacientes Covid-19, sin embargo, no se logró atender oportunamente todas las necesidades hospitalarias, puesto que los proveedores de laboratorios e industria destinadas a la salud, no cubrieron las altas demandas.

Decreto Supremo N° 044-PCM (2020) la Presidencia del Consejo de Ministros declaró el estado de emergencia nacional por el brote de la COVID-19, la pandemia en mención llegó en un momento en que en Europa se encontraba con la guardia baja, puesto que el personal de salud no dimensionaba correctamente la magnitud de la pandemia hasta que la vieron muy cerca de ellos con el tiempo justo para rediseñar las áreas hospitalarias de urgencia para pacientes con sospecha de COVID-19, agregando a ello la poca disponibilidad de los hospitales para contar con los suficientes equipos de protección individual para el personal de salud que laboraba en esos momentos, los enfermos se multiplicaban exponencialmente diariamente, inclusive las Unidades de Cuidados Intensivos de los hospitales llegaron al límite de la disponibilidad; la adquisición de medicinas y equipos de protección individual

resultaba casi imposible, puesto que, en el mercado resultaba utópico adquirirlos pues éste había sido superado por la demanda y a la vez la pésima política aplicada en las compras estatales. La ausencia de antivirales específicos para su dosificación a los pacientes, apresuraron la adquisición de fármacos que fueron utilizados masivamente, los cuales resultaron de eficacia nula, situación que se dio a nivel mundial, sin embargo, es necesario resaltar lo ocurrido en Covid-19: no se tenía a los profesionales capacitados, la falta de medicamentos y equipos de bioseguridad, todos sus servicios colapsaron.

Costa & López (2020) en su publicación impacto de la Covid-19 en la comunicación de los hospitales en España, manifiestan que, la crisis sanitaria incrementó el uso de intranet en un 70% en los hospitales, los cuales servían para hacer cambios en la organización estatal, las últimas cifras de actualidad de la covid 19, se dieron importantes cambios así como también necesidades de adaptación a la nueva realidad, cuyos resultados precisan que, la pandemia de la Covid-19 modificó la intensidad de la comunicación, así como también el uso de los canales de comunicación entre el personal de salud, lo cual conllevó también a la digitalización sanitaria en la península ibérica lo cual favoreció al reconocimiento y conocimiento de las funciones dentro y fuera del nosocomio.

La Administración Pública en nuestro país se crea como un sistema burocrático que evalúa los diferentes métodos desarrollados en el gobierno a través de diversas instituciones, así como las nuevas e innovadoras formas de administración y las personas involucradas en el tiempo y contexto de la pandemia COVID-19, que representan un instrumento que determina algunos de los procedimientos administrativos implementados y creados por el gobierno en varios departamentos.

En el proceso de reforma y contra reforma de la nueva administración pública, contexto común en el que se desarrolló la gestión del hospital local, se realizaron cambios para responsabilizar a los hospitales nacionales en la transferencia de trabajo y aumentar el presupuesto destinado a establecer la asignación de fondos y que esta esté relacionada con el proceso de elaboración de contratos públicos, y SEACE, el Sistema Electrónico de Contratación Pública, puede adjudicar contratos de servicios, bienes y obras que deben ser de buena calidad y beneficiar al usuario. El gobierno

nacional emitió diversos dispositivos legales como la declaratoria de emergencia sanitaria, los cuales exoneraron procesos, cronogramas e incluso penalidades, a fin de facilitar el cumplimiento oportuno de la provisión de productos e insumos para el suministro y atención de pacientes en el contexto del COVID-19; cumpliendo con los objetivos y metas trazadas.

Año 2020, 15 de marzo según el Decreto Supremo N° 044-PCM (2020) el entonces presidente de la república Ing. Martín Vizcarra Cornejo, declara el Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote de la Covid-19, iniciándose con ello una experiencia nunca antes vivida a nivel mundial y en nuestro país, entramos en aislamiento social obligatorio (cuarentena) por espacio de 15 días, el cual se fue ampliando paulatinamente por 15 días más y otros periodos sucesivos.

La situación y contexto habitual, rutina, costumbres, medios de transporte, actividades sociales, deportivas y atenciones en el sistema de salud desde el primer nivel de atención hasta un Hospital Regional categoría III.1 cambió totalmente en todo aspecto (presencialidad, trabajo remoto, mixto, atención de las emergencias, atención mediante tele-salud, tele-medicina, consultas por teléfono, etc.; así como los gastos y ejecución presupuestal alterado por la coyuntura).

Era restringido desplazarse o trasladarse al centro de trabajo, por lo cual era necesario sacar virtualmente un pase laboral y/o pase vehicular por laborar en un centro asistencial de salud, así como otros rubros y necesidades.

Cerca del 80% de la población de profesionales de la salud, técnicos asistenciales y administrativos se acogieron al aislamiento obligatorio por encontrarse en el grupo de vulnerabilidad y riesgo según el grupo etario, ya que el Estado dictó medidas de protección para personas mayores de 60 años. Ningún personal nombrado quiso estar al frente en el módulo de atención de pruebas de descarte de contagios, consultas, internamiento, hospitalización y UCI Covid-19. El Estado transfirió recursos para el contrato de médicos, enfermeras, técnicos de enfermería, personal de servicio y limpieza, personal de seguridad, pilotos de ambulancia, personal de nutrición, morgue, planta de oxígeno, digitadores en módulos de atención Covid-19, en total fueron 458 nuevos servidores con Contrato Administrativo de Servicios CAS COVID según el Decreto Legislativo N° 1057 (2008) quienes sin experiencia ni

conocimiento real de las implicancias del virus estuvieron al frente o en primera línea para afrontar esta pandemia; y sus requerimientos logísticos fueron totalmente distintos a los insumos y servicios considerados en la programación multianual 2020-2022, asimismo alteró totalmente el Plan Anual de Contrataciones 2020 (PAC), en los cuales se tuvieron que realizar infinidad de modificaciones presupuestales entre Genéricas de Gasto, Específicas de Gasto, cantidades, características, importes, etc. en las distintas fuentes de financiamiento.

El inicio de los gastos del Presupuesto Inicial de Apertura 2020 en todos las fuentes de financiamiento y genéricas de gasto sufrió una alteración y variación radical, ya que los gastos se orientaron y reorientaron a las necesidades y requerimientos apremiantes de acuerdo al contexto del Covid-19 como son: mascarillas o barbijos N-95 o K-95 para protección y atención en establecimientos de salud, los cuales rápidamente se agotaron en el mercado de distribución de este rubro, alcohol medicinal, alcohol en gel, protectores faciales, guantes quirúrgicos, mandilones descartables, pulso-oxímetros, termómetros digitales de temperatura, balones de oxígeno, nanómetros de oxígeno, equipos biomédicos para atención en UCI Covid-19 como ventiladores mecánicos, etc.

A medida que transcurrían los días, semanas y meses, el stock de materiales médicos y otros insumos sanitarios se fueron agotando, los laboratorios y distribuidoras retrasaron la entregas de los requerimientos aduciendo la falta de stock; muchos insumos y reactivos se importan del extranjero, no habían vuelos internacionales y nacionales, estaba restringido el transporte de carga interprovincial y existía la necesidad urgente de realizar mantenimientos de infraestructura, apertura de lavaderos, lavamanos, instalaciones sanitarias, rampas, módulos, pago de transporte de oxígeno para las zonas de aislamiento o servicios diferenciados de atención a pacientes con Covid-19 (Maternidad y Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, etc.). Para atender todos esos requerimientos y necesidades, no se contaba con el presupuesto en esas específicas de gasto o no en esos importes o cantidades, otras específicas simplemente nunca se presupuestaron, en el periodo anterior al formular la programación del cuadro de necesidades no fueron considerados porque no se sabía del contexto que se afrontaría en el año siguiente.

Dentro de las variaciones y gastos más notorios fue el incremento del gasto en Materiales e instrumental médico, laboratorio, Rayos X, Tomografía, Oxígeno, incremento del consumo de energía eléctrica (Luz), agua potable, transporte de residuos sólidos hospitalarios bio-contaminantes, servicios funerarios (pago a las funerarias por el servicio de tanatorio o incineración de cadáveres y sepelio o sepultura de pacientes fallecidos con diagnóstico del Covid-19) y adquisición de equipos biomédicos como: ventiladores mecánicos, monitores de control de frecuencia cardiaca y pulmonar, etc.

En el proceso de nueva gestión y reestructuración, existe una forma diferente de transferir el trabajo a los hospitales nacionales y asegurar la distribución de los recursos aumentando el presupuesto en un contexto común de gestión hospitalaria local. Esto está relacionado con el proceso de elaboración de contratos públicos, y el sistema electrónico de contratación pública (SEACE) permite la celebración de contratos de servicios, bienes y actividades que deben ser de buena calidad y resultados de cumplimiento para los usuarios que fueron dados de alta puesto que no se conocía a ciencia cierta como sería al proceso de la enfermedad del Covid-19, es entonces que las áreas destinadas para hospitalización y procedimientos en servicios intermedios fueron quedándose vacías, pero el brote de la Covid-19 fue sin precedentes y a la par de que los pacientes infectados con Covid-19 requerían hospitalización, motivo por el cual el hospital fue llenándose, sin embargo por la forma de construcción del hospital y para optimizar la atención de los pacientes con Covid-19, se requería de la instalación de campanas de ventilación para mejorar y tener los ambientes sanitizados siempre, es así que en vista de que los ambientes hospitalarios no se encontraban adecuados el Gobierno Regional a través de las Gerencias de Salud, inició la adecuación de los espacios libres del hospital facilitando la adecuación de los mismos con módulos para atención de pacientes con Covid-19, sin embargo, la mayor dificultad se presentó debido a que los módulos requerían para su acceso rampas, que en ese entonces no tenían los accesos adecuados, iniciándose el proceso de habilitación de los mismos en tiempo récord. Otro aspecto importante se refiere a que el arzobispado de Cusco habilitó una planta de procesamiento de oxígeno para el hospital, sin embargo, la misma requería de medidores de luz

especiales así como también de infraestructura específica para su funcionamiento. El tema de infraestructura fue superado sin embargo el funcionamiento de la planta de oxígeno significó el exponencial crecimiento del pago de los servicios por energía eléctrica o luz, lo cual demostraba que comprar oxígeno significaba menor gasto que fabricarlo o generarlo.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

- P.G. Cuál es la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional de Cusco en el contexto COVID período 2020 -2021

1.2.2 Problemas Específicos

- Cuál es la relación entre la gestión legal de contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional de Cusco en el contexto COVID período 2020 -2021
- Cuál es la relación entre la gestión organizacional del proceso de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional de Cusco en el contexto COVID período 2020 -2021
- Cuál es la relación entre el rendimiento laboral del talento humano y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional de Cusco en el contexto COVID período 2020 -2021

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación Práctica

Sampieri et al (2014) precisan que, toda investigación debe ser relevante porque debe responder a las siguientes preguntas: ¿Ayuda a resolver algunos problemas prácticos? ¿Es ya importante para muchos problemas prácticos?

Por lo tanto, a partir de los resultados de esta investigación podremos comprender la situación de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en los hospitales nacionales.

Trabajo de investigación que ayudará a resolver el problema. También tiene un propósito exploratorio, participando en la reflexión y la discusión académica sobre el conocimiento de la materia con el fin de proporcionar nuevos conocimientos.

Nuestra investigación aportará significativamente con recomendaciones, como opción para optimizar la gestión en contrataciones públicas, cumplimiento presupuestal; en hospitales nacionales 2020 – 2021; para que sea eficiente y consecuentemente influya en el logro de propósitos y objetivos trazados en los diferentes años de ejecución presupuestal.

1.3.2 Justificación Teórica

Sampieri et al (2014) precisan que investigar, ¿Una descripción detallada de la investigación a realizar llenará los vacíos de conocimiento? ¿Se pueden generalizar los hallazgos a principios más amplios? ¿Se puede utilizar la información obtenida para explorar, desarrollar o respaldar la teoría? ¿Es posible comprender mejor el comportamiento de una o varias variables o las relaciones entre ellas? ¿Permite una exploración fructífera de fenómenos o condiciones específicas? ¿Qué se espera aprender utilizando resultados previamente desconocidos? ¿Pensamientos, sugerencias o hipótesis para futuras investigaciones?

A través de este estudio se podrá lograr una mejor comprensión de la relación entre las dos variables, y también ayudará a facilitar y fomentar futuras investigaciones sobre los resultados, datos e información relacionados con la pandemia de la COVID - 19. No se encontró estudios concretos referidos al análisis de la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal, de hospitales nacionales que se encuentran ubicados en la ciudad de Cusco 2020 – 2021 en el contexto del Covid-19. Se contribuirá, con mejorar el discernimiento; los resultados obtenidos, así como las conclusiones logradas serán utilizadas como un marco de estudio teórico, y de referencia también para estudios en los hospitales que lo requieran.

1.3.2 Justificación Metodológica

Sampieri et al (2014) Una herramienta metodológica debe responder a las siguientes preguntas: "¿El estudio recopila o analiza datos? ¿Ayuda a definir conceptos,

variables o relaciones entre variables?" ¿Se puede lograr esto experimentalmente mejorando una o más variables? ¿Alguna sugerencia sobre cómo seguir investigando a la población?

Por lo tanto, el objetivo de este estudio es analizar en términos de la relación entre las variables para comprender en detalle la importancia de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en un hospital nacional de Cusco. Se espera que aborde cuestiones directamente relacionadas con nuestra investigación.

El propósito de este estudio, que posteriormente estará disponible para estudiantes maestrías y doctorados e investigadores, es investigar la efectividad de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal de un hospital nacional de Cusco, para ello se utilizarán métodos cuantitativos adecuados y los resultados se procesarán estadísticamente para garantizar un análisis e interpretación adecuados.

La presente investigación utilizará el procedimiento explicativo, descriptivo, en tanto el objetivo es examinar las variables de indagación, ¿Analizar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal de un hospital nacional de Cusco 2020 – 2021 en tiempo de pandemia? Es necesario precisar que esta investigación está referida a la contrastación de las variables de indagación, y servirá de precedente para nuevas investigaciones.

1.3.4 Justificación Académica

La investigación busca generar cambios y reflexiones sobre el origen del problema, por lo tanto, se estudiarán otros puntos con el objetivo de solucionar eficazmente el problema.

Analizar el tema de las contrataciones públicas representa una investigación que tiene como propósito brindar entendimiento acerca de los procesos de contrataciones públicas y la incidencia de la misma en la ejecución presupuestal en un hospital nacional de Cusco, y aportar significativamente con otros estudios referidos a las contrataciones públicas, y la incidencia de la misma en la ejecución presupuestal en hospitales nacionales.

Como se mencionó anteriormente, este estudio tiene como objetivo vincular las actividades presupuestales con las compras públicas orientadas al logro de los

objetivos del Hospital Nacional del Cusco, permitiendo así identificar con precisión las causas de la mala gestión presupuestaria e identificar otras. Apoyar la contratación pública para alcanzar los objetivos.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo general

- O.G. Determinar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID período 2020 - 2021

1.4.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación entre la gestión legal de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID período 2020 - 2021
- Determinar la relación entre la gestión organizacional en el proceso de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID período 2020 - 2021
- Determinar la relación entre el rendimiento laboral del talento humano y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID período 2020 - 2021

1.5 Delimitación de la Investigación

1.5.1 Delimitación Temporal

Investigación que se delimita temporalmente porque realiza la recolección de la información en el período 2020 - 2021.

1.5.2 Delimitación Espacial

Investigación que se delimita espacialmente porque la tesis se realizó en el distrito Provincia y departamento de Cusco.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Bases Teóricas 2.1.1 Variable 1 Ejecución Presupuestal

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (2007) en su artículo 46 establece cuáles son los procedimientos administrativos que regulan el uso de los recursos en las instituciones estatales, entre los que se encuentra el sistema de presupuesto, en los referidos a los procesos, principios y procesos que regularan el sistema.

La ley marco de la administración financiera en el sector público (2003) establece procedimientos, procesos y principios que regularán el sistema de acuerdo al artículo 11° y en concordancia con los artículos 77° y 78° de la carta magna de nuestro país, manifiestan que el sistema de presupuesto se encuentra a disposición de los gobiernos locales, regionales y nacional.

Mostajo (2002) refiere que un instrumento de gestión que requiere el Estado peruano es el presupuesto público, documento con el que se cuantifica los egresos e ingresos con los cuales el Estado va a atender los requerimientos de cada ejercicio presupuestal, los recursos serán asignados tomando como referencia las necesidades y demandas de los pobladores, los cuales se plasman en actividades, programas y proyectos.

Economía y Finanzas (2011) precisa las etapas del proceso presupuestario que contempla las siguientes etapas, son:

- Economía y Finanzas (2011) Programación
- Economía y Finanzas (2011) Formulación
- Economía y Finanzas (2011) Aprobación
- Economía y Finanzas (2011) Ejecución
- Economía y Finanzas (2011) Evaluación

Economía y Finanzas (2011) Las agencias gubernamentales que diseñan programas y acciones que tienen lugar en momentos específicos se denominan programación; referencia a estimaciones, precios y resultados; El presupuesto se hace estableciendo prioridades. Las agrupaciones presupuestarias deben reflejar acuerdos y objetivos. El presupuesto administrativo lo gestionan principalmente los gobiernos locales, Debería incluirse en el presupuesto y ser aprobado por el parlamento. en reunión; durante la ejecución se elaborará un presupuesto teniendo en cuenta lo

siguiente: se considerarán nuevos desarrollos y se tomarán medidas durante la fase de revisión.

Mostajo (2002) manifiesta que el presupuesto estará asignado a muchos recursos públicos, ejecución y programación se ejecuta tomando como referencia la descentralización y las necesidades básicas, el cual corresponde con las delimitaciones respectivas, según establece la normatividad se puede admitir una adecuada mediación del impuesto a la renta, logrado en cada localidad con sus recursos naturales, denominados canon.

Fases de la ejecución presupuestal.

Economía y Finanzas (2011) Indica que el certificado presupuestario es un acto administrativo, cuyo objeto es certificar la existencia de deducciones presupuestarias, las cuales deben realizarse sin sospecha, para hacer frente a los gastos del presupuesto de la empresa para el ejercicio en curso.

Economía y Finanzas MEF (2011) refiere, El compromiso debe realizarse antes de incurrir en los gastos, a través de los compromisos asociados tomando como referencia las disposiciones legales tales como convenios o contratos. El compromiso del presupuesto no puede realizarse después de la creación de las cuentas por pagar del Estado y menos en el pago realizado por éste, clasificándose en.:

Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental (1999) especifica que los compromisos ordinarios son aquellos que se contraen con el objetivo de tener en cuenta gastos específicos y contar con el financiamiento correspondiente y con gastos especiales; Instituciones que verifican que tienen gastos precisos y cuentan con financiamiento provisto de partidas de gasto específicas, llamadas responsabilidades frecuentes.

Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental (1999) Un acuerdo de estimación significa un acuerdo que tiene como **objetivo cubrir costos inesperados** pero razonables y evitar el impacto de costos recurrentes o similares, y considerar el pago de dichos costos mediante: cálculo.

Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental (1999) Se dice que el **monto adicional** relacionado con la solicitud de pago puede incluir una clasificación

de acreedores, una declaración de pago y una solicitud de pago a partir de un documento formal o informal.

Banco de Reserva del Perú (2011) Respecto al concepto de servicios y bienes, es necesario verificar que los servicios prestados y los bienes recibidos inciden en el monto a pagar, y si se considera o verifica periódicamente, se evalúa el cumplimiento de los requisitos reglamentarios. Algunos gastos se reembolsarán por adelantado

Economía y Finanzas MEF (2011) agrega, el acto administrativo, que puede extinguirse total o parcialmente, en relación con la acumulación de gastos y que se registra en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y que se imputa y en los gastos específicos correspondientes, siendo de cualquier fuente de financiamiento.

Podemos mencionar la opinión de Clive (2006) en su libro Fetichismo del crecimiento indica que, uno de los propósitos de cualquier comunidad, es el crecimiento económico, involucrando el incremento de los ingresos, la forma de ser de todos los ciudadanos de una determinada población; tenemos diversas perspectivas y formas con las cuales se mide el incremento de una población, pudiendo para ello adoptar puntos centrales para la medición de las tasas de control, nivel de consumo, políticas de promoción del ahorro y políticas gubernamentales, el cual requiere de una medición para saber cuan cerca o lejos estamos de encontrar el desarrollo.

Rodríguez (2017) precisa que, es importante conocer el crecimiento económico radicando en la relevancia del aumento basando su efecto en el confort de los individuos; cuanto mayor sea la diferencia de la tasa de incremento de la población y la tasa de crecimiento económico, ambas deben ser superiores porque van en aumento del confort general de la nación. Si existe una relación positiva entre el bajo desempleo y el crecimiento económico, podemos decir que el crecimiento económico aumenta el empleo. El gobierno establece un sistema de bienestar que tiene en cuenta la riqueza de la comunidad y proporciona los bienes que hacen posible ese nivel de vida. Crear un mecanismo de distribución del ingreso para aumentar el ingreso nacional y justificar el gasto en programas sociales. Los motores del crecimiento económico son el progreso tecnológico, los recursos naturales, el capital humano y el empleo.

Boiser (1999) manifiesta que el crecimiento de la economía representa un aumento porcentual del producto bruto interno determina una economía en un tiempo, tomado en cuenta como codiciable, poseyendo cierto vínculo con los recursos materiales, vinculado con el mejoramiento del nivel de existencia de los individuos.

Con relación al uso de los recursos públicos, Álvarez (2016) precisa que, para la utilización de los recursos públicos, se debe planificar tareas y complementar objetivos, los llamados recursos ordinarios son vinculados a los ingresos que provienen del recaudo de impuestos y otros elementos, deducciones de tasas, tasas bancarias, no está necesariamente afiliado a institución alguna, y la programación se dispone por el titular de la entidad, entre los cuales podemos considerar créditos, préstamos, comisiones, donaciones, testamentos, herencias, remesas, ventas de bienes, gastos, ingresos, recibidos de otras organizaciones y del gobierno central, estos pueden ser subdivididos en: ingresos corrientes, ingresos de inversiones, recaudación actual.

El Decreto Supremo N°004-2013-PCM (2013) estipula que: La administración pública moderna es una organización eficaz en beneficio de los ciudadanos. Es un tipo de organización donde los funcionarios se enfocan en comprender las necesidades de las personas y planificar medidas o acciones efectivas. Por ejemplo, convertir insumos en bienes o servicios públicos que mejoren a las personas, hagan valer sus derechos y alcancen su mayor nivel de satisfacción.

García de Enterría & Fernández (2002) precisa que, la indicación correcta de la diferencia entre los poderes públicos tradicionales y la asignación de ciertas funciones al poder legislativo, judicial o ejecutivo son los requisitos políticos para la existencia del derecho administrativo y sus disposiciones relativas a las organizaciones administrativas. Pero a partir de una disciplina independiente, hasta la segunda mitad del siglo XIX, la organización en su aspecto subjetivo era un conjunto de instituciones organizadas y funcionando según la estructura de gobierno donde no se ve desarrollo.

En el contexto de Francia y de otros países que aplican un modelo organizativo centralizado, la administración pública tiende a ser idéntica al ejecutivo. La identidad de sujeto y función en esta etapa permite una clara conceptualización tanto de la

administración pública como de las funciones administrativas. El primero se identifica con el poder ejecutivo, el segundo lo constituye la actividad que realiza este sujeto. Según este concepto subjetivo, sólo el poder ejecutivo, es decir, la administración pública, aplica un régimen jurídico específico, que es el derecho administrativo.

Para la variable cumplimiento presupuestario, para efectos del cumplimiento en todas las instancias del Estado, se toma como reseña el ejercicio fiscal. De acuerdo con Álvarez & Álvarez (2016) El Sistema Nacional de Gestión del Presupuesto, uno de los sistemas nacionales de recaudación del presupuesto es la forma de hacer frente a las obligaciones de gasto para proporcionar servicios y bienes con base en las asignaciones presupuestarias aprobadas para lograr los resultados esperados. El sistema combina un conjunto de reglas, regulaciones e instituciones que regulan los procesos financieros en todos los niveles de las instituciones gubernamentales (estructuras e instituciones). La gestión presupuestaria se rige por las reglas generales del sistema presupuestario y existen varias etapas del ciclo de trabajo.

La Directiva para la Ejecución Presupuestaria (2019) N°036-2019-EF/50.01 El artículo 12 se refiere al gasto público en etapa de ejecución, es decir, el proceso de cumplir una obligación de suministrar bienes y servicios. El proceso de presupuesto consta de cuatro pasos: Primero: el reconocimiento de los créditos presupuestarios, que es una actividad administrativa destinada a asegurar la disponibilidad y liberación de los créditos presupuestarios y luego comprometerse a cancelarlos del presupuesto de la unidad estructural. En segundo lugar, la fase de compromiso se refiere a acciones que afectan total o parcialmente las asignaciones presupuestarias, luego de la implementación de los procedimientos establecidos y la aprobación de un determinado monto de gasto, se llega a un acuerdo oficial, para afectar parcial o totalmente la asignación presupuestaria.

Según Álvarez (2016) afirman que el compromiso es un acto administrativo de la fase de ejecución, donde el funcionario facultado lo efectúa, materializando los gastos preliminarmente aprobados por montos determinados o determinables afectando parcial y totalmente los créditos en concordancia con los presupuestos, la PCA y las modificaciones efectuadas. En su artículo 12 de la Directiva para la

Ejecución Presupuestaria (2019) N°036-2019-EF/50.01, referida al gasto público en la fase de ejecución, el proceso mediante el cual se cumplen las obligaciones financieras para la entrega de bienes y servicios. El proceso de elaboración del presupuesto consta de cuatro etapas: primero, la verificación del presupuesto es un proceso administrativo destinado a garantizar la disponibilidad de los créditos presupuestarios que no se utilizan y luego se eliminan del presupuesto. El compromiso en dos partes se refiere a las actividades relacionadas con parte o la totalidad del reparto presupuestario mediante la formalización de un acuerdo tras la aprobación de determinados pagos en forma prescrita. Un compromiso presupuestario es una institución que determina que se han cumplido los pagos acordados por un monto fijo o determinado, proceso relacionado con la distribución. Todas las obligaciones y asignaciones presupuestarias especificadas en el Presupuesto Inicial de Apertura PIA del acuerdo Plan Anual de Contrataciones PAC deberán ajustarse al monto de la obligación anual, reduciendo el saldo (fondo) disponible según el efecto de esa serie de pagos. Tercero: Los plazos de pago incluyen derechos de libre compra y obligaciones contractuales. Por otro lado, según los principios contables, los ingresos y gastos ocurren cuando y donde se prometen. El artículo 35 de la Ley Nacional de Contratos establece que la autorización para ejecutar y hacer cumplir obligaciones resulta de la aprobación previa de los pagos realizados, la presentación de documentos y la confirmación previa a las autoridades. El prestatario recibe ese tiempo o derecho. Una vez que se conocen las restricciones de costos, el presupuesto operativo final se asigna y se envía a la cadena de costos adecuada.

Asimismo, según Álvarez & Álvarez (2016) menciona que es un ciclo de ejecución en el que se revisa y registra la obligación de pago, que surge de un gasto previamente aprobado y también comprometido. Para realizar esta acción administrativa, se revisa la documentación de soporte de desempeño del servicio. Debe existir un acuerdo entre el compromiso y el ajuste, es decir, el monto total del ajuste no debe exceder el monto total del compromiso dentro del mismo plazo. El devengo afecta el presupuesto de la organización, en su respectiva clasificación de costos. Cuarto la etapa de letra de cambio y pago es la etapa final de ejecución, la

cual, de acuerdo con la citada directiva de ejecución presupuestaria, es un acto administrativo para cancelar total o parcialmente una deuda u obligación que ha sido pagada, suscrita, debidamente reconocida, y Artículo 36 de la ley financiera también define este período como una acción tomada para cancelar una deuda u obligación debidamente reconocida, en todo o en parte. Para la realización y perfeccionamiento de dicho acto administrativo, deberá formalizarse en el documento oficial correspondiente. De acuerdo con esta ley, no está permitido realizar ningún pago que no haya sido devengado antes. Los pagos se rigen específicamente por las normas y procedimientos del Tesoro para el sector público. En este sentido, Según Álvarez y Álvarez (2016) Señalan que, para proceder con la fase de transferencia y pago, previamente se realizó la fase de regularización en la herramienta de gestión del SIAF-SP. Todas las cuotas devengadas se deducen de los respectivos cargos específicos en todos los casos, independientemente de la fuente de financiamiento. En esta etapa, en el proceso de pago, es liquidado por las instituciones financieras, en especial o preferentemente por el banco nacional, comprometiendo el presupuesto asignado.

2.1.2 **Variable 2 Contrataciones Públicas del Estado**

Ley orgánica del poder ejecutivo (2007) Afirma que el sistema de gestión promueve la eficiencia y eficacia mediante el control del uso del capital por parte de las empresas, incluida la gestión de recursos humanos, la reforma de la administración pública, la provisión, la gestión, el presupuesto público, la protección judicial nacional, las finanzas, la planificación estratégica, la deuda pública, endeudamiento público, inversión, Contabilidad.

Nuestra investigación pretende estudiar el procedimiento presupuestario y el procedimiento de concurso, como mecanismos de gestión pública, de modo que su eficacia y eficiencia nos conduzcan al logro de metas y objetivos.

Álvarez & Hiromoto (2016) refieren que los procesos de contrataciones del Estado son instrumentales y sistemáticos y que son ejecutados por las entidades públicas a través de sus funciones administrativas los cuales constituyen procesos primordiales e importantes para el gobierno, es que se refiere al cumplimiento de

objetivos para permitir alcanzar las metas programadas y sus fines, resultados que deben redundar en beneficios de los ciudadanos del distrito.

Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2009) Incluye artículos sobre cómo las agencias gubernamentales se alinean con los principios que las rigen, el alcance de los acuerdos y sistemas contractuales, los tipos de actividades y el marco legal.

Entonces las normas que gobiernan las contrataciones públicas son:

- a) Ley de Contrataciones del Estado (2014) La libertad de competencia, las agencias gubernamentales deberían comenzar a cooperar con los proveedores en acuerdos contractuales que requieran libre acceso. Deben evitarse procedimientos costosos e innecesarios. Se prohibirá cualquier experiencia que interfiera o limite el libre acceso del cliente.
- b) Ley de Contrataciones del Estado (2014) El trato es igualitario, se dice que los proveedores nacionales deben tener la oportunidad de presentar sus propuestas, por lo que se separan los beneficios y ventajas de elegir un proveedor. El principio de que los proveedores no deben recibir un trato diferente, sino que deben recibir un trato igual, y el principio de trato que requiere un trato igual o diferente en situaciones similares, fomentan un trato que demuestra la corrección de los objetivos, lo cual es importante para una competencia efectiva.
- c) Ley de Contrataciones del Estado (2014) Transparencia, las autoridades gubernamentales deben proporcionar información consistente y transparente sobre todas las condiciones contractuales que firman los proveedores, así como garantizar la unidad de libertad y garantizar que el proceso de adquisición se desarrolle para todos, de manera justa y decidida. Respetar el ordenamiento jurídico y lo establecido.
- d) Ley de Contrataciones del Estado (2014) Publicidad, Se establece que el proceso de adjudicación del contrato será debidamente publicitado y difundido y tendrá como objetivo promover la libre competencia y la competencia, favoreciendo así el contrato y la justa supervisión.
- e) Ley de Contrataciones del Estado (2014) Competitividad, el proceso de contratación debe proporcionar un entorno competitivo eficaz y lograr los precios más

eficaces, debe incluir condiciones que redunden en el mejor interés del público y es ilegal aceptar condiciones que sean perjudiciales para la competencia.

f) Ley de Contrataciones del Estado (2014) Eficiencia y Eficacia. Mientras está en curso el proceso de contratación, se deben discutir los requisitos adoptados durante el proceso en función de las metas, objetivos y metas de la empresa. Centrándose en la implementación de medios no esenciales que aseguren la implementación oportuna y efectiva de los objetivos gubernamentales y produzcan resultados efectivos en el contexto de la vida de las personas, y teniendo en cuenta los intereses de las personas, debe indicar la calidad y las condiciones para su mejora. uso de fondos públicos.

g) Ley de Contrataciones del Estado (2014) Vigencia Tecnológica, en el proceso de contratación de servicios, construcción y bienes, podemos introducir las características de la última tecnología y la calidad requerida con el objetivo de lograr con éxito los proyectos públicos durante un período de tiempo determinado. Adaptar e integrar los avances tecnológicos y científicos según sea necesario.

h) Ley de Contrataciones del Estado (2014) Sostenibilidad social y ambiental, La implementación, desarrollo y diseño en los procesos de contratación pública son métodos y estándares muy importantes que favorecen el desarrollo humano y la protección del medio ambiente.

i) Ley de Contrataciones del Estado (2014) Equidad, se determina que los intereses y derechos deben estar cuidadosamente relacionados con la igualdad y la equidad sin interferir con las acciones gubernamentales en el proceso administrativo.

j) Ley de Contrataciones del Estado (2014) Integridad, como parte más importante del proceso de divulgación, es importante ser honesto y veraz durante el proceso de contratación, evitar cualquier actividad innecesaria y notificar a las autoridades cuando ocurra. larga distancia.

El conocimiento de los principios mencionados anteriormente es un pilar importante para el desarrollo de los contratos públicos, ya que proporciona criterios suficientes y unificados para la aplicación de los principios legales vigentes y su interpretación y, en la siguiente entrada, los parámetros que guían las actuaciones de los dueños que se hacen cargo está a la venta proceso; Cabe destacar que los principios

expuestos anteriormente pueden utilizarse para algunas situaciones jurídicas que surgen de relaciones contractuales en algunas fases del proceso.

Morales et al (2018) publicación en la cual señalan: (PAC) Plan Anual de Contrataciones, herramienta de gestión logística, cuyo propósito es difundir, evaluar y programar los requerimientos de obras, servicios y bienes que la institución requerirá para lograr su meta.

Reglamento de la normativa de contratos gubernamental refiere que los procesos de selección, contrato de mercados y bienes, obras y consultoría que deberán ser regulados por la entidad; entre los cuales podemos mencionar:

- Glosario de Términos gobierno (2016) Licitación Pública.
- Glosario de Términos gobierno (2016) Concurso Público
- Glosario de Términos gobierno (2016) Adjudicación Simplificada
- Glosario de Términos gobierno (2016) Subasta Inversa Electrónica
- Glosario de Términos gobierno (2016) Selección de Consultores Individuales
- Glosario de Términos gobierno (2016) Comparación de Precios
- Glosario de Términos gobierno (2016) Contratación Directa

Procedimientos que son utilizados para la atención de las contrataciones, cuantía del proceso y las condiciones que sean requeridas.

Glosario de Términos gobierno (2016) quien manifiesta que es un **procedimiento administrativo** denominado la licitación pública, la cual significa en ciertos casos, necesario para la gestión, el mismo que se encuentra sujeto al régimen de derecho público, el cual deberá estar encaminado a la selección de un grupo de solicitantes que responden a las convocatorias públicas, al empresario de un contrato administrativo que asegure mejor a la gestión para el logro de la totalidad de los favores que permitan la equidad y justicia.

En el territorio nacional la manera de selección es utilizado en el contrato de obras y bienes.

Glosario de Términos gobierno (2016) el **concurso público** es un proceso de elección del contratista, al que se debe escoger de entre todos los participantes para realizar la prestación del servicio, elección en la que debemos tener en cuenta a la persona o empresa que posea la mayor capacidad técnica y mayores condiciones para la

contratación; proceso en el cual se realiza la convocatoria de servicios de toda índole. En el ámbito de la construcción, se utiliza en contratos de servicios para evaluar las solicitudes técnicas de los participantes, lo cual es muy importante para ahorrar solicitudes financieras.

Glosario de Términos gobierno (2016) la **adjudicación simplificada** requiere de un proceso de contrato de bienes, servicios, obras en ejecución que efectúa el gobierno, estableciendo el precio referencial a un monto menor de la décima parte, el cual está explícito en la ley de presupuesto gubernamental. Se debe enfatizar que, al momento de la selección, cuando se determinan las especificaciones y requisitos mínimos, la organización debe leer en su hoja clara los requisitos para el servicio o producto a vender y las condiciones mínimas. En nuestro país, estas condiciones son necesarias para los contratos de comunicación, servicios y muchos bienes, trabajo y comunicación.

Glosario de Términos gobierno (2016) la **subasta inversa electrónica**, proceso de dinámica contratación, aprueba la compra de servicios, bienes estandarizados que, no se localicen en el catálogo electrónico del estado, con este procedimiento en nuestro país, se puede contratar servicios y bienes comunes, el postor vencedor es quien oferte al menor precio lo requerido, para su compra, y necesario tenga aprobada la ficha técnica del bien solicitado.

Glosario de Términos gobierno (2016) el **procedimiento de colección de consultores individuales**, refiere que la entidad de gobierno pueda usar este procedimiento en la contratación un especializado servicio de una persona natural que no necesariamente requiera de acompañamiento técnico, en este proceso se encuentra exceptuado el contrato de consultoría de obras.

Glosario de Términos gobierno (2016) **procedimiento de comparación de precios**, el cual utiliza en el proceso en general de adquisición de servicios y bienes, igualmente en el objeto de contrato requiere de inmediata disponibilidad, igualmente la compra debe ser versátil para lograr en el mercado ofertas estandarizadas.

Glosario de Términos gobierno (2016) el **procedimiento de contratación directa** según el organismo superior de contrataciones del gobierno, establece de algunos supuestos tales como situaciones de emergencia y contratación entre entidades.

Entidades que realizan el proceso de selección de la Comisión de Expertos Son entidades especiales que realizan el proceso de elección, a partir de la convocatoria a través del sistema electrónico correspondiente, incluyendo la aprobación de buena fe. Siendo entonces las funciones:

- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) Capacitación de acuerdo a Ley
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) (Planificación) Empleos construcción del Plan Anual (Gestión de pedidos)
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) Empleos previsión del fraccionamiento (Supervisión)
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) Empleos Preparación de las características técnicas de las obras, bienes servicios (Modernización)
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) Empleos determinación del valor referencial (Análisis del mercado)
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) Empleos firma del contrato

Los ítems anteriormente descritos buscan que la normatividad referida a las contrataciones, nos permita suministrar al organismo los servicios y bienes en general, obras, consultorías en el oportuno momento con las cantidades solicitadas.

Hernández (2010) indica que el impacto de la inversión gubernamental con el desarrollo económico heterogéneo, dependiendo para su ejecución de diferentes variables, las cuales precisan que el impacto dependerá de los diferentes tipos de eficiencia: técnica la cual analiza la relación de recursos y los resultados; eficacia asignativa referida a priorización de gastos en partidas con retos socioeconómicos; eficiencia en la gestión, la cual debe considerar como un procedimiento determinante la eficacia de los procedimientos anteriores, con el propósito de lograr calidad en los procedimientos para la administración de los gastos públicos.

Indicamos que esto se realizó previamente en la sección de gestión de la herramienta de gestión del SIAF-SP con el fin de facilitar la transferencia y el pago. Todos los gastos ocasionados se deducirán de los gastos especiales correspondientes en todos los casos, cualquiera que sea la fuente de financiación. Cuando se realizan

estos pagos, las instituciones financieras, especialmente los bancos centrales, deciden destruir los fondos asignados. De acuerdo con la Autoridad de Contrataciones Públicas (2015) es un proceso utilizado por las empresas para obtener bienes y servicios generales al mejor precio y calidad en el momento adecuado para cumplir los objetivos alimentarios. Lo mismo ocurre con la mejora de la vida de los residentes. La contratación pública es el proceso de adquisición de bienes, servicios y obras. Esto se debe a que para realizar estas compras el contribuyente debe realizar un aporte significativo, por lo que el pago debe realizarse de una manera muy eficiente y adecuada. Garantizar la calidad del servicio y proteger los intereses de las personas. La Autoridad Superior de Gestión de Proyectos del Estado (2015) La jurisdicción establece que el gobierno tiene el deber de satisfacer una necesidad cuando vincula a un tercero mediante un contrato. Los intereses del pueblo siempre tendrán prioridad sobre los intereses privados para proteger el bien y los intereses del pueblo. Como puedes ver, ambos conceptos se enfocan en celebrar de una manera buena y efectiva cada día invertido para el bien mayor de las personas.

Por tanto, la contratación pública puede entenderse como una actividad que se realiza en tres o más fases para alcanzar el objetivo deseado. La autoridad federal de adquisiciones es la autoridad de adquisiciones a nivel nacional. Los contratos se redactan o ejecutan en tres categorías claramente definidas y el modelo debe seguir los principales objetivos del proceso de contratación pública. eso: 1) eventos de programación y preparación (PAP); 2) procedimiento de selección (PS); 3) ejecución del contrato (CE). Para la fase de programación, el artículo 15 de la ley N° 30225 afirmar que todas las entidades estatales están obligadas a programar requisitos en la tabla de necesidades para lograr las metas y al mismo tiempo debe estar asociado a proyectos institucionales planificación institucional.

En la primera etapa de la contratación pública se comienza con la planificación, determinando los detalles de la solicitud, como costos, especificaciones, términos de referencia, alcance del contrato, etc. La entidad tiene en cuenta todo lo anterior a través de un documento denominado Plan Anual de Contratación (PAC) en el que se definen los procesos que realizará o cobrará durante el año de forma regular y planificada. En este documento (PAC), aprobado a finales de diciembre, debe ser

cubierto por el presupuesto abierto (ANP) de la organización. Este documento se publica en línea en el sistema electrónico de contratación pública y en el portal de la entidad. Después del desarrollo, continúa presentando y cumpliendo con los siguientes requisitos obligatorios: La solicitud: El área de usuarios es el área donde se formulan los requisitos con sus respectivos TDR, especificaciones o expedientes técnicos, así como las indicaciones de utilidad pública, requisitos de calificación, etc.; todo diseñado para llevar a cabo las funciones y propósitos de la organización; Todo enmarcado como se esperaba de lo requerido. Investigación de mercado: Implica realizar un análisis de la información obtenida de los proveedores y así establecer la factibilidad y conocer el camino a seguir para implementar un proceso eficiente y eficaz. Los proveedores deben estar vinculados directamente a los términos del objeto del contrato para que la información sea confiable. En el resumen ejecutivo, se sugieren todas las acciones apropiadas tomadas según lo planeado. Certificado de Asignación Presupuestaria (PPC) creado por la Oficina de Presupuesto.

La segunda etapa del proceso de contratación pública define el procedimiento de selección, el cual es un proceso administrativo especial que reúne una serie de hechos y actos administrativos, cuyo objeto es seleccionar si se trata de una persona jurídica o física a contratar. Agencias gubernamentales que contratan para comprar bienes, prestar servicios, brindar asesoramiento o realizar trabajos. Durante la fase de selección, la entidad deberá seleccionar al mejor postor, ya sea persona física o jurídica, que haya resultado seleccionado para presentar la propuesta más adecuada a las necesidades, siempre respetando la normativa aplicable en materia de compras. Es preciso señalar que en esta etapa se lleva a cabo la invitación a los proveedores para que sus propuestas sean adecuada. La normativa de contratación pública vigente prevé siete tipos de procedimientos de selección, de los cuales los más utilizados son los concursos públicos y las invitaciones a licitación, los juicios simplificados, las subastas electrónicas inversas y los contratos directos. Para esta segunda fase del contrato, siguen una secuencia (una serie de) pasos auxiliares que pueden concretar un proceso de selección ordenado y organizado, y se presentan a continuación: Citación: Durante esta fase de selección, la entidad realiza un procedimiento para difundirlo a través del sistema electrónico de contratación pública. Registro:

Cualquier proveedor puede postularse siempre que cumpla con los 9 requisitos enumerados y no sea descalificado o penalizado. Durante esta sub fase se podrán realizar las observaciones e indagaciones que considere oportunas el contratista, teniendo en cuenta las cuestiones de fondo. Integración de base de datos: La consulta y/u observación es ingresada a la base de datos. En esta subfase es de vital importancia porque a partir de aquí se lleva a cabo el proceso relacionado con las propuestas de los oferentes y es aquí donde los oferentes (contratistas) deben conservar sus propuestas hasta la firma del contrato. Durante esta fase, los emprendedores presentan sus propuestas a la entidad adjudicadora. Evaluación de la Oferta: Es la última parte de la fase de selección donde el sujeto elige la mejor oferta en base a este punto y este punto, con base en el análisis de las ofertas, se determina considerando la oferta que mejor se adapta a la necesidad. en la fase de selección. Tras todos estos pasos se asigna al especialista correspondiente, finalizando así esta segunda fase del contrato..

Durante la fase de ejecución del contrato se deberá respetar todo lo establecido. Una vez que se verifican los términos y se emite el acuerdo, se contabiliza el pago de los bienes y servicios adquiridos. La entidad está obligada a contratar, después de que se hayan otorgado los derechos profesionales, ya que esto se ha otorgado sin que haya controversia. Esta fase comienza con la finalización del contrato, luego la conclusión del contrato (solicitud, modificación, anticipo, etc.) En esta y última etapa de la contratación pública, una vez seleccionado el contratista, basta simplemente con cumplir con los servicios prometidos. Cada parte se compromete a adjuntar el contrato; Así, por parte del contratista que suministre el o los bienes, preste un servicio o realice la obra, y, por otra parte, la entidad que efectúe el pago. Durante el desarrollo de la implementación del contrato, los servicios y beneficios se implementan de acuerdo con el plan en la fase previa a la acción y se han identificado durante el proceso de selección.

El gasto público, de acuerdo con la Ley N° 28411 (2005) Los gastos en asignaciones presupuestarias autorizadas para la entidad se utilizan para demostrar los servicios, objetivos estratégicos y resultados asignados a la entidad. El gobierno dispone del presupuesto para el año 2020 a través de un decreto de emergencia, No. 014-2019. Este decreto describe la mejora de la calidad del gasto público, que

contiene medidas relacionadas con la mejora de la calidad del gasto público (como prioridad para el gobierno). Los precios se construyen según diferentes clasificaciones: económicos funcionales, institucionales, geográficos y programáticos.

Piqué (2019) señala que el gasto debe asegurar la calidad de los recursos, asegurando que los recursos del país se utilicen de manera eficaz y eficiente, y se distribuyan equitativamente entre la población para mejorar su calidad de vida. Ambas partes indica Flavin, (2019) tienen interés en cerrar las brechas en los niveles de vida, utilizando recursos para implementar estrategias.

Asimismo, Terci (2018) señala que el gasto de buena calidad del dinero público garantiza que los presupuestos se gestionen bien, teniendo en cuenta todos los indicadores clave del crecimiento económico. Este es un objetivo clave del país indica Chuquiyaury & Robles, (2020) indican que, las funciones del buen gasto público son asegurar la estabilidad política y financiera y ayudar a las personas a tener un nivel de vida digno; Giménez et al. (2018) y García (2019) también destacan la calidad del gasto público, incluida la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Estos gastos se enfocan en lograr resultados que se alineen con las políticas nacionales y se utilizan para priorizar a las personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, Mafrolla & D'Amico (2016) señalan que los sistemas, procesos e instituciones del gasto público deben tomarse en consideración junto con la capacidad de gasto del gobierno al evaluar la eficiencia y eficacia del gasto público. Chica & Salazar (2016) señalan que la mejora de la calidad del gasto público puede verse a través de la mejora de la vida de los ciudadanos más pobres, ya que el ordenamiento lógico de las solicitudes presupuestarias puede mejorar la calidad del gasto. Chica & Salazar (2016) indican que la calidad del gasto público se relaciona con las políticas fiscales dentro de la administración pública

Según CEPAL (2019) la calidad del gasto público incluye un conjunto de herramientas que aseguran el uso eficiente y eficaz de los recursos nacionales para el crecimiento económico y la equidad distributiva, en el contexto específico del Caribe y América Latina. Dado que la calidad del gasto pone a las personas, y no a las instituciones, en el centro de atención, será interesante ver en qué medida los

ciudadanos se benefician en el contexto del programa, es así que, Bonilla-Asalde et al (2020) indican que los ajustes de gasto basados en mejorar la calidad de la inversión en los servicios y los sectores productivos de la economía, mientras que al mismo tiempo traen beneficios mutuos a las personas a través de la erradicación sostenible de la pobreza y el desempleo a través del uso del presupuesto público como un desarrollo de la herramienta.

Por tanto, Ortega (2010) considera que la calidad del gasto público es aquel cuyo objetivo es dar soluciones a los problemas que enfrenta un gobierno, cubriendo las necesidades más urgentes de una comunidad como la educación, saneamiento, agua potable, y en general los destinados a mejorar la vida de la población menos favorecida.

Asimismo, Ortega (2010) en su definición de gasto público menciona que la mayoría de los tratadistas consideran como gasto público el gasto que realiza el Gobierno y sus diferentes dependencias con el fin de enmendar las necesidades de las comunidades. El gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de necesidades colectivas.

De acuerdo al Congreso de la República (2018) mediante Ley N ° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto Nacional. Los gastos públicos son todos los gastos de la entidad a cargo de las asignaciones presupuestarias, aprobadas para destinarse a la prestación de los servicios públicos y las acciones que desarrolla la entidad, para el cumplimiento de sus funciones y los resultados de las prioridades institucionales u objetivos estratégicos.

Varios autores tienen una definición propia sobre la eficiencia; para Chiavenato (2007) Esto significa el uso correcto de los recursos, por lo que es necesario establecer los mejores métodos para minimizar costos. Asimismo, buscan desempeñarse bien en tareas que permitan la eficiencia del personal en relación con una gestión eficaz y una gestión de eficiencia predeterminada.

Asimismo, Pérez (1994) define la eficiencia como un grado que alcanza en el cumplimiento de las actividades con el fin de saciar al cliente. Ochoa (2012) manifiesta que la eficiencia, posibilita medir la interacción entre la cantidad de los bienes, los servicios provocados y los insumos o recursos utilizados.

Según, Mokate (1999) la eficiencia es la encargada de analizar los resultados y la cantidad determinada de los insumos utilizados en su generación. Asimismo, se ocupa de medir la relación del producto y la energía que se emplea en el proceso de producción. Aun así, Pereyra (2013) menciona que la eficiencia depende del logro de los objetivos, mediante el más mínimo uso de los recursos, costo, grado de distorsiones, carga tributaria y un menor número de empleados.

Por tanto, Mayo & Rodríguez (2014) la eficacia se da como resultado del rendimiento, competitividad, productividad, desempeño, efectividad, eficiencia, excelencia y calidad. Entre los costos en los que se debe incurrir en la organización para obtener el resultado esperado, es decir, la necesidad de los factores necesarios para lograr el cambio y buenos resultados económicos.

Por ende, Hernández (2013) indica que, toda institución pública tiene una necesidad de solvencia la cual logra hacer frente en un determinado momento a los compromisos adquiridos, también implica que efectúe el cálculo y cobertura en provisiones suficientes, así como su inversión en activos fijos.

Por tanto, Rubio & Fernández (2016) indica que, la solvencia que se produce en las entidades públicas se calcula en función de las actividades. Por su parte, el margen de solvencia que presenta cada entidad viene dado por el patrimonio no comprometido menos los activos intangibles.

Es por ello, que la autonomía financiera Peña & Bojórquez (2013) indican que, es el tema central. De esta manera se puede mantener la disponibilidad de recursos financieros y garantizar una buena gestión. Depende de la capacidad del gobierno para incidir en la calidad de vida de los ciudadanos, asegurando una mejor cobertura de la calidad de los servicios básicos, estableciendo un sistema que apunta a comprender los problemas públicos que afectan directamente el desarrollo local. Es la función de la soberanía financiera la que conduce al alto desempeño del gobierno municipal y su impacto en el bienestar de los ciudadanos.

La autonomía financiera forma parte de dos departamentos principales. Los ingresos y gastos del gobierno provocaron un aumento significativo en el desarrollo general de las cosas, generando así nuevas fuerzas. Queralt (2019) señaló que la tributación es muy diferente, toda vez que el sistema tributario local sigue asentado

sobre las bases en que ya lo estaba con anterioridad a la entrada en vigor de la constitución. En lo que respecta al gasto público, la disponibilidad de recursos públicos, en sentido estricto, está hoy significativamente alejado de las necesidades financieras de las unidades locales.

La transparencia indica Arcos (2014) se considera una acción que garantiza a cada una de las personas. Permitiendo un correcto uso de los recursos asignados como presupuesto para las entidades, por esto se hace una coordinación sectorial o administrativa con el fin de supervisar los costos de operación o de capital, esto incluye la deficiencia que se da al hacer las operaciones y los costos, también en la asignación que se produzca en los programas de apoyo de entidades vinculadas a operaciones de inversión financiera o para el pago de intereses, comisiones y costos, derivados de créditos contratados en moneda nacional o extranjera

En cuanto a las teorías sobre la política pública, Venturiello & Ferrante (2018) refieren la teoría racionalista, donde el gobernante toma sus decisiones después de haber seleccionado la mejor alternativa de solución, teniendo como base las demandas de la población. Teoría económica, para la cual las políticas públicas deben definir una población específica, límites presupuestarios y herramientas de gestión. Y finalmente, la teoría institucionalista, donde el desarrollo de políticas públicas incluye no sólo al Estado, sino también a diversas instituciones y ciudadanos, quienes tienen sus propios intereses y objetivos. Las situaciones sociales y su gestión dependerán del contexto político, económico, social y cultural en el que se desarrollen.

Por su parte, Kokhanovskaya et al (2017) señala la importancia de la evaluación en la configuración de políticas públicas efectivas, intentando responder a la pregunta de si las evaluaciones pueden ser una herramienta para mejorar la eficiencia, y en qué condiciones, de las políticas públicas. Sin embargo, en la práctica, esta efectividad depende principalmente de factores como: el modelo de gobernanza o los intereses de los representantes de la gestión pública. La gestión pública debe contribuir a satisfacer las necesidades materiales, sociales y culturales de los diferentes grupos poblacionales, lo cual se logra a través de acciones específicas. Para que un Estado logre una gestión efectiva y transparente debe articular su plan de gobierno con

políticas públicas, un plan que no solo diagnostique la situación actual, sino que también proponga estrategias sostenibles y sustentables con metas y objetivos claros.

Se considera como autor principal la gestión de políticas públicas la Organización Panamericana de la Salud OPS (2020), que indica el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para resolver los problemas que los ciudadanos consideran prioritarios en un momento determinado. En ese sentido, Muñoz (2022) señala que una buena gestión pública en salud permite mejorar la calidad del servicio, operar eficientemente y atender las necesidades de los usuarios y a nivel estatal permite mejorar la administración de salud promoviendo la igualdad y sostenibilidad sanitaria. Asimismo, Sánchez & Espinoza (2022) menciona que es necesario contar con principios de gobernanza en la calidad del servicio al usuario como la transparencia y participación ciudadana lo cual garantice el compromiso y construcción de consensos promoviendo un cambio de cultura en sistemas sanitarios. Por su parte, Lazo & Santivañez (2018) sostiene que el desarrollo de políticas necesita de una clara visión compartida donde necesita desarrollar iniciativas en razón de la seguridad del paciente, así como involucrar al usuario y cerrar brechas de recurso humana en las áreas críticas hospitalarias.

En definitiva, la gestión de políticas públicas es necesaria al aplicar un enfoque basado en resultados en las entidades de salud pública, las cuales deben aplicarse a todo proceso en el que los usuarios buscan el servicio y deben responder a expectativas en las que la capacidad de mejorar es continua. y así lograr resultados institucionales. De acuerdo a OPS (2020) la gestión de políticas públicas plantea cuatro dimensiones las cuales son; desarrollo de políticas, asignación de recursos, acceso a servicios y evaluación

En cuanto a la primera dimensión desarrollo de políticas, OPS (2020) Destacó que estas son condiciones y capacidades necesarias en el desarrollo de política del desarrollo social encaminadas a mejorar la salud poblacional mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud y el abordaje de los factores de riesgo. Del mismo modo, D'Armas & Ospedales (2022) indica que los sistemas de salud hacen referencia al conjunto de actores y estructuras que se desarrollan desde los puntos políticos junto a un modelo de gestión, económico con un modelo de financiamiento

y técnico con un principio de atención. También, Llanos et. al. (2022) refieren, son útiles las capacidades políticas al momento de fortalecer los mecanismos participativos junto a la sociedad civil y comunidad para toma de decisiones y la ejecución de estrategias de fortalecimiento de los sistemas sanitarios.

Respecto a la segunda dimensión, la asignación de recursos, la OPS (2020) identifica recursos críticos como los servicios de salud, los recursos financieros y humanos y la tecnología sanitaria que promueven la disponibilidad de recursos públicos suficientes y promueven la prevención, la promoción, la eficacia y la equidad en el campo de la salud. . . sistema de salud. En este sentido, De La Guardia y Ruvalcaba (2020) mencionan que la igualdad de acceso a los servicios se relaciona con la distribución óptima de los recursos económicos a través del control de los gastos hospitalarios para maximizar la salud de la población.

Asimismo, la tercera dimensión acceso a servicios, OPS (2020) argumenta que es implementar políticas que aseguren las condiciones accesitarias a servicios primarios de salud para la promoción de salud y la prevención de eventos y emergencias que afecten la salud poblacional. Del mismo modo, Fajardo et. (2015) indica que el acceso requiere disolución de restricciones que impiden el manejo eficiente en la prestación de servicios médicos sanitarios que es de tipo geográfico, orden económica, socio cultural y organizativa. Asimismo, Sánchez (2017) señala que los centros de salud deben estar accesibles a la población donde debe existir las condiciones de acceso físico y económico en la cual se debe proporcionar la información pertinente a la comprensión del usuario y poder lograr una atención efectiva. Y, por último, la cuarta dimensión evaluación, OPS (2020) refiere que las autoridades a razón de cumplir con el objetivo del mejoramiento de la salud pública primero deben analizar las causas de las demandas sanitarias, así como el monitoreo del desempeño del sistema sanitario. Por su parte, Bertranou (2019) sostiene que son actividades de monitoreo que están a disposición de los funcionarios con el fin de investigar sobre los avances que se dan con la implementación de políticas públicas y con el fin de generar un panorama pertinente de mejora continua.

2.2 Antecedentes de la Investigación

2.2.1 Antecedentes Internacionales

Rojas (2021) en la investigación intitulada *Diagnóstico en la Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión Pública con Recursos IDH* desarrollada en la Universidad Mayor de San Andrés facultad de ciencias económicas y financieras y carrera de economía, estudio que tuvo como objetivo diagnosticar cómo se utilizaron los recursos del IDH en la implementación de costos de inversión pública en la Universidad Mayor de San Andrés de la Paz, Bolivia, del 2009 al 2018. Se evaluó el uso de los recursos del IDH en relación con la infraestructura, la creación o adquisición de inventarios necesarios para la operación de los servicios y otros costos que tengan duración o permanencia. Proyectos a largo plazo de la Universidad de San Andrés considerados en el POA de la institución y si se utilizan e implementan en su totalidad según lo planeado para 2009-2018. año durante la administración. En este estudio se utilizó como método de investigación el método histórico-estructural-deductivo, el cual se debe al comportamiento dinámico de la variable observada, la cual se mide a través del presupuesto de la institución, lo que permitió identificar su impacto. implementación de las estrategias estratégicas identificadas.

Pincay & Reynoso (2019) en la publicación en la revista Dialnet referido al *Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Local Municipal del Cantón Simón Bolívar – Ecuador*, estudio que examina los procesos de ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Simón Bolívar, Provincia del Guayas. Objetivo principal es analizar la ejecución del presupuesto en el marco del logro de objetivos orientados a una gestión presupuestaria eficiente y eficaz. El estudio se realiza considerando el marco jurídico del sistema financiero público, el libro segundo del código orgánico de las finanzas públicas; También se apoya en normas COOTAD y reglamentos presupuestarios, así como artículos científicos de acuerdo al tema propuesto, su metodología empírica se basa en una investigación documental cualitativa, una muestra de dos períodos económicos 2017 y 2018, la factibilidad de gestión está en lo recopilado en los datos del departamento financiero del municipio; El principal hallazgo es que a pesar de las dificultades para recaudar fondos propios de fuentes financieras y recursos fiscales como los ingresos, este GAD reportó un

cumplimiento satisfactorio de sus objetivos durante los dos semestres de los años analizados. La eficiencia y la eficacia pueden mejorarse fortaleciendo estos mecanismos de pago y la planificación y el diseño presupuestario.

Albarado & Galindo (2019) en la investigación denominada *Análisis de la Ejecución Presupuestal y Verificación del Registro Contable de los Ingresos y Gastos de Ocho Municipios de Boyacá* durante la vigencia 2016 precisa que el presupuesto de la ciudad es un documento normativo que lo hace posible, en razón que evalúa los ingresos y sólo exige el pago de esos costos y cargos. en cada conjunto programado para el período contable, se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, para cumplimiento se recurre al apoyo del gerente municipal de Boyacá que vigila y vela por el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad de sus actividades, realiza la auditoría de las cuentas anuales de estos municipios. Este informe muestra los progresos en el desarrollo considerando cómo También nos permite saber qué invierten, dónde y dónde gastan. es la prioridad de los municipios en la implementación de los recursos que aportan.

2.2.2 Antecedentes Nacionales

Guerrero (2022) cuya investigación denominada *Plan Anual de Contrataciones y Desarrollo Sostenible en la Región San Martín 2021*, cuyo objetivo del estudio fue conocer la relación entre el plan anual de contrataciones y sostenibilidad en la Región San Martín, 2021 el estudio tuvo un diseño básico, no experimental, transversal y descriptivo correlación con una población y una muestra de 70 servidores en la región. Se utilizó la técnica de la encuesta y cuestionario como herramienta de trabajo. Los resultados muestran que existe un vínculo importante entre el plan salarial anual y la relación laboral desarrollo sostenible, el coeficiente Rho de Spearman fue 0,960 (correlación positivo muy alto) y un valor p de 0,000 (valor $p < 0,01$); Además, sólo 92,16 El plan de contratación anual incide en la sostenibilidad. El alquiler anual es estándar 51%, bajo 30% y alto 19%. nivel el desarrollo sostenible es medio 43%, bajo 39% y alto 19%. Correlación entre dimensiones y desarrollo sostenible del plan anual de contratación de la región San Martín, 2021, debido a que el coeficiente Rho de Spearman fue de 0,956, 0,929 y 0,966 (correlación positiva muy alta) y un valor p de

0,000 (valor $p \leq 0,01$) en todas las correlaciones

Espinoza (2022) en su investigación denominada *Gestión de las Contrataciones Públicas y Ejecución de Obras en una Municipalidad Distrital de la región Lambayeque*, siendo el objetivo analizar las relaciones entre los documentos de gestión de un municipio distrital de la Región Lambayeque donde describe una metodología de tipo básico, no experimental y correlativa, con la aplicación de cuestionarios a 32 a los empleados del municipio de un distrito de Lambayeque. Los resultados muestran que se encontraron niveles medios en las compras públicas en el municipio de la región Lambayeque, destacándose en ello la planificación presentando el 78.1%, a nivel organizacional el 90.6% de representación y el nivel de potencial humano era del 87,5 %. Además, el nivel encontrado fue una EO pública en el distrito de Lambayeque, representando el 78,1% al inicio, también 87,5 dimensión de implementación y 87.5%, en la dimensión de ejecución de obra. Conclusión el resultado obtenido muestra que R² (coeficiente de determinación) es 0,191, lo que significa que la realización del trabajo puede explicarse en la cláusula 19.1.

Abarca (2022) en su investigación la *Ejecución Presupuestal y su Influencia en la Calidad de Gasto Público de la Dirección Regional de Salud Apurímac 2021* el objetivo fue determinar el impacto de la implementación la calidad del gasto público de la dirección regional de salud Apurímac en la temporada 2021. Por ello se utilizó una metodología cuantitativa, de alcance explicativo, diseño transversal no experimental. La población estuvo conformada por 80 funcionarios responsables de la región, la técnica utilizada fue la encuesta, se utilizaron como instrumentos dos cuestionarios, de los cuales fueron de 14 y 17 preguntas. Los resultados obtenidos mostraron que el nivel de desempeño el presupuesto fue bajo, en promedio 56,3%, comparado con la calidad el nivel promedio de gasto del sector público fue del 53,8 por ciento. También un nivel de significancia inferior a 0,05 ($0,00 < 0,05$), lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Conclusiones la ejecución presupuestaria tiene un impacto importante en la calidad del gasto público de la región Regional de Salud Apurímac en la temporada 2021.

2.2.3 Antecedentes locales

Palomino & Thuro (2023) en su proyecto de investigación denominado *Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Pablo Canchis Cusco 2014 – 2018* cuyo propósito general, fue describir la situación de implementación Presupuesto en la zona de San Pablo - Canchis - Cusco, temporada 2014- 2018; investigación tiene un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y una estructura técnica y metodológica adecuada a un tipo de investigación básica, y la población está compuesta por presupuesto e ingresos y gastos y documentos del 2014 al 2018. El personal del departamento de finanzas y contabilidad pudo recopilar los datos necesarios para el análisis utilizando métodos de revisión de documentos y entrevistas. Los resultados son indicativos de un buen presupuesto de ingresos. Promedio de cuatro años de 0,97 "excelente"; Sin embargo, para la gestión presupuestaria el efecto promedio mostrado durante el periodo de estudio fue de 0.80, lo que significa que el proceso es lento, y el 74% de los proyectos tienen poco o ningún avance y el saldo se determina anualmente. Por los resultados de la investigación y por la autonomía local.

Zuniga (2022) en la investigación denominada *Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Calca Cusco 2020* cuyo objetivo fue conocer como el control interno está relacionado con la ejecución del presupuesto, investigación de enfoque básico, cuantitativo, diseño no experimental, alcance del estudio descriptivo - correlacional. La encuesta se realizó a 132 empleados del municipio de Calca, considerando 35 factores, para determinar el nivel de control. En relación a la ejecución de fondos provenientes de la gerencia de construcción y desarrollo del estado de Calca – Cusco, la prueba utilizada es la chi-cuadrado para determinar la relación entre los componentes en uso o la prueba de correlación de Spearman. Como resultado, se concluyó que la hipótesis nula es que el control interno está directamente relacionado con el control presupuestario y que la relación entre medidas de variables de control interno y variables de control presupuestario es la misma. En resumen, se puede decir que en la gestión de infraestructura y desarrollo urbano en la ciudad de Calca - Cusco, el control interno está relacionado con la gestión financiera. El

coeficiente de correlación de Spearman fue del 30,6%. Los controles internos fueron analizados a través de cinco áreas: gestión ambiental, análisis de riesgos, procedimientos de control, procedimientos de información y comunicación, prácticas de seguridad y supervisión.

Baca (2019) quien presenta su tesis denominada *Ambiente de Control Interno en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Cusco, 2017* objetivo conocer cómo los principios que conforman el entorno de gestión fomentan la implementación del presupuesto, porque así entendemos la importancia de la actividad de la institución estar comprometidos con la honestidad y los valores éticos, la gestión estratégica, estructura organizacional, gestión de personal, competencia. facultades y responsabilidades y organismos reguladores. El alcance de este estudio es un enfoque cuantitativo descriptivo más que experimental. La población son funcionarios. El responsable del presupuesto y del sector laboral en el gobierno de Cusco para el año 2017. Se utilizaron trabajadores de oficina y voluntarios como muestras de estudio. Del gobierno local del Cusco, ministerio de Hacienda 10 y documentos que indican los ingresos y gastos del período administrativo de la región Cusco en el año 2017, obtenidos de una muestra no probabilística.

2.3 Marco Conceptual

- Romero (2013) Presupuesto: Es una planificación estimada de ingresos y gastos de una empresa o espacio individual o grupal para un período futuro. Un plan financiero que sirve como previsión y guía para actividades futuras.
- Romero (2013) Presupuesto público: Es una herramienta financiera, económica y social que permite a una agencia gubernamental planificar, programar y pronosticar los ingresos y gastos del país durante un período financiero.
- Romero (2022) Compromiso: se refiere al compromiso o acuerdo que una persona tiene con otras respecto de algún hecho o situación. Una obligación que debe ser cumplida por la persona a quien corresponde y quien la ha asumido.
- Gil (2022) Devengado: El principio de devengo es una norma contable según la cual las transacciones o eventos financieros se reconocen en el momento de su realización, independientemente de la fecha de pago o cobro. La finalidad del principio de devengo es garantizar que las cuentas anuales de la empresa reflejen

fielmente su patrimonio, su situación financiera y las actividades económicas realizadas durante el ejercicio económico y que sus gastos e ingresos alcancen los ejercicios contables indicados en las cuentas anuales. Es hora de cobrar o pagar.

- Ministerio de Economía y Finanzas (2020) Recursos ordinarios: Incluye recursos sobre tributación y otros conceptos; reducción de montos correspondientes a comisiones de cobranza y servicios bancarios; que no están afiliados a ninguna entidad legal y constituyen recursos disponibles para programación gratuita.
- Ley N° 28112 (2003) Presupuestos institucionales: todos los ingresos y gastos públicos deberán incluirse en las cuentas de los organismos autorizados por la ley, prohibiéndose el manejo o administración de fondos públicos de cualquier forma o cultura. Cualquier disposición en contrario es nula de pleno derecho.
- Glosario Contraloría General de la República (2019) Crédito presupuestario: La apropiación presupuestaria se refiere a la apropiación registrada en el presupuesto, incluidos sus cambios, para permitir que las entidades realicen gastos públicos. Debe utilizarse únicamente para el fin para el que fue aprobado, ya que son de naturaleza restrictiva. No se pueden vincular ni mapear gastos en montos mayores al monto permitido.
- Ley N° 28411 (2004) Aprobación del Presupuesto: Las Leyes de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. La Ley de Presupuesto del Sector Público va acompañada de un estado de gastos e ingresos presupuestarios ordenados por clasificación por sector, actividad, grupo de gasto general y fuente de financiación.
- Ley N° 28112 (2003) El Sistema Nacional de Presupuesto: El sistema presupuestario gubernamental es un conjunto de instituciones, normas y procedimientos que rigen el proceso presupuestario de todas las empresas y organizaciones del sector público en las áreas de proyectos, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Se rige por los principios de igualdad, universalidad, unidad, independencia, independencia y edad.
- Ley N° 28411 (2004) Modificaciones presupuestarias: El monto y finalidad de los

presupuestos incluidos en el presupuesto público podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites establecidos en esta sección, de acuerdo con las siguientes condiciones: a) Modificación a nivel organizacional b) A nivel de ejecución del programa.

- Glosario Ministerio de Economía Y Finanzas (2019) Presupuesto público: Es una herramienta administrativa del Gobierno para obtener buenos resultados para la población, a través de la prestación de servicios y el logro de los objetivos de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por parte de las entidades públicas. Determina los límites de gasto durante el ejercicio, para cada una de las entidades del sector público y los ingresos que las financian, de acuerdo con la disponibilidad de fondos públicos, para mantener el equilibrio del presupuesto.
- Ley N° 28411 (2004) Fondos públicos: Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las entidades competentes que están sujetas a la normativa en este sector. Los fondos se distribuyen de manera eficiente y teniendo en cuenta las prioridades de desarrollo del país.
- Ley N° 28411 (2004) Gasto público: Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

- Las contrataciones públicas inciden en la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID. Período 2020 – 2021

2.4.1 Hipótesis específicas

- La gestión legal de contrataciones incide en la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID. Período 2020 – 2021

- La gestión organizacional de contrataciones incide en la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID. Período 2020 – 2021
- El rendimiento laboral del talento humano **incide en la** ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID. Período 2020 – 2021

2.5 Variables Indicadores

2.5.1 Identificación de variables

Independiente

- Ejecución presupuestal

Dimensiones:

- Ejecución del gasto

Dependiente

- Gestión de contrataciones públicas

Dimensiones

- Gestión legal de contrataciones
- Gestión organizacional
- Rendimiento laboral

2.5.2 Conceptualización de variables

Variable 1 Ejecución Presupuestal

Variable 2 Gestión de Contrataciones Públicas

2.6 Operacionalización de Variables

Variable dependiente

Tabla 1 Variable Gestión de Contrataciones Públicas

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
Gestión de Contrataciones Públicas (2016) nos señala que, es el proceso sistemático e instrumental a través del cual las Entidades públicas que realizan una importante y esencial función administrativa del Estado para lograr los fines del Estado y posibilitar que el Estado logre sus metas y objetivos programados, cuyo resultado debe beneficiar a los ciudadanos	GESTIÓN LEGAL DE CONTRATACIONES	Nivel de cumplimiento legal de elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	1. ¿Considera que el Plan Anual de Contrataciones se elabora de acuerdo con la normativa vigente y estipulada por el organismo supervisor de contrataciones del estado?	ESCALA ORDINAL
		Grado de cumplimiento de procedimientos para implementar el Plan Anual de Contrataciones	2. ¿Se cumple con publicar el Plan Anual de Contrataciones en la fecha estipulada?	
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Nivel de organización de logística	3. Considera Ud., ¿que las modificaciones del PAC se efectúan de acuerdo con la normativa legal vigente estipulada por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado?	
		Grado de modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	4. ¿Esta Ud., de acuerdo en que no todos los procesos que se convocan al final cuentan con buena pro?	
GESTIÓN ORGANIZACIONAL	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Uso de las herramientas de gestión para la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	5. ¿Considera viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?	
		Nivel de organización para la evaluación y control	6. Cree Ud., ¿que existe una eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en las contrataciones que realizó el hospital?	
	RENDIMIENTO LABORAL	Nivel de participación de las autoridades y funcionarios	7. Considera Ud., ¿que los funcionarios y servidores públicos tienen injerencia en los procesos de selección que lleva a cabo el comité especial?	
		Nivel de conocimiento de procedimientos y contrataciones	8. Los funcionarios de la gestión administrativa y gestión de contrataciones actúan con honestidad en los procesos de contrataciones publicas	
RENDIMIENTO LABORAL	RENDIMIENTO LABORAL	Nivel de cumplimiento de metas y objetivos	9. Está de acuerdo con que se cumplen con los objetivos trazados con la entidad	
			10. Cree Ud., que los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad	

Variable independiente

Tabla 2 Variable Independiente Ejecución Presupuestal

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
Ejecución Presupuestal Según Ley N° 28411 (2004) concluye que, la ejecución presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforma a la Ley General se inicia el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en ellos presupuestos	Ejecución del Gasto	Porcentaje de las certificaciones en la ejecución presupuestal Porcentaje de los compromisos en la ejecución presupuestal Porcentaje de devengado en la ejecución presupuestal Porcentaje de la ejecución presupuestal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procesos de selección de personal a realizar en la entidad cuentan con el debido marco presupuestal 2. Las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto 3. Considera Ud., que se han cumplido adecuadamente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública de acuerdo al plan anual de contrataciones dentro de los plazos previstos 4. Ud., está de acuerdo con el proceso de seguimiento que realiza el MEF a los programas presupuestales 5. Ud., está de acuerdo que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto 6. Considera Ud., que los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son los suficientes 7. Cree Ud., que los funcionarios del hospital aplican correctamente las buenas prácticas de gobiernos tales como la simplificación administrativa, anticorrupción y transparencia, etc. 8. Considera Ud., que, en el hospital realizan un gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año 9. Considera Ud., que el presupuesto asignado se ejecuta de manera adecuada en la adquisición de bienes y servicios. 10. Considera Ud., que el presupuesto asignado por cada tipo de procedimiento de contratación corresponde a lo programado en el PAC. 11. Considera Ud., que se establecen criterios de evaluación en los procesos de contratación para garantizar una adecuada ejecución de la prestación. 12. Considera Ud., que el devengado se realiza de manera oportuna desde las oficinas responsables luego de haber realizado la verificación 	ESCALA ORDINAL

Nota Elaboración propia

CAPITULO III DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Investigación.

El presente estudio tiene un alcance descriptivo, según Sampieri et al (2014) consiste en explorar fenómenos, situaciones, sucesos, procesos o eventos; es decir, describir en detalle cómo son y cómo se manifiestan. Siendo entonces el objetivo de la presente investigación medir la correlación de la influencia del plan anual de contrataciones en el presupuesto institucional de un hospital nacional de Cusco.

En nuestra indagación se aplicó la investigación tipo cuantitativa, no experimental, transversal, porque se efectuó en un periodo de tiempo determinado 2020 – 2021; iniciando con ello una indagación de tipo exploratorio – descriptivo para luego concluir con un estudio correlacional.

3.2 Enfoque de Investigación

Esta investigación es de enfoque cuantitativo, como lo indican Sampieri et al (2014) en su publicación Metodología de la Investigación, nos dice que el enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. A partir de las preguntas se formulan objetivos y se determinan variables; gracias a esto, se elabora un plan para desarrollar pruebas, más conocido como diseño de investigación; se caracteriza por utilizar métodos y técnicas estadísticas. Siendo entonces el objetivo de la presente investigación medir la correlación de las contrataciones y la ejecución presupuestal de un hospital nacional de Cusco.

3.1 Diseño de Investigación

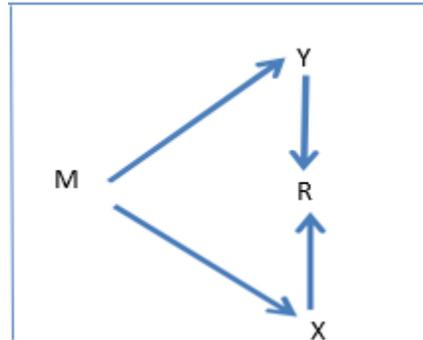
3.3.1 Método

El presente trabajo de investigación aplica un diseño de investigación de tipo no experimental, a causa de que no se modificó o altero ninguna variable a propósito, con el fin de analizar la relación de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en un hospital nacional de Cusco.

Sampieri et al (2014) nos dicen que la investigación no experimental es una investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. En otras palabras, lo que hacemos en la investigación no experimental es observar los fenómenos

que ocurren en el medio natural, para luego analizarlos sin cambiar las variables, es decir, analizar los datos de manera precisa y real.

Figura 1 Definición de la fórmula



Donde:

M = Muestra de estudio

Y = Var.1 (EJECUCION PRESUPUESTAL)

X = Var. 2 (GESTIÓN DE CONTRATACIONES)

R = Relación

3.2 Unidad de Análisis

Estará constituido por los servidores administrativos que laboran en un hospital nacional de Cusco

3.3 Población de Estudio

Sampieri et al (2014) precisa que, la población es el conjunto de individuos de una misma especie que cohabitan en un área geográfica determinada y que comparten ciertas características comunes. En el ámbito de la sociología y la estadística, la población se refiere a todos los individuos que forman parte de un grupo específico que se estudia en una investigación o estudio demográfico. También puede referirse al total de habitantes de un país, ciudad o región en un determinado momento.

La población está conformada por 150 servidores administrativos que trabajan en la unidad de logística y otras áreas involucradas en el estudio en un hospital nacional de Cusco.

3.4 Tamaño de la Muestra

Sampieri et al (2014) nos dice que, una muestra es un subconjunto representativo de una población más grande que se estudia para obtener conclusiones acerca de dicha población. La muestra se elige de forma aleatoria o mediante un proceso de selección específico que garantice su representatividad y validez en relación a la población de la cual se extrajo. Como la población es finita y pequeña, todos se consideran muestras para este estudio. Es decir, se utiliza el muestreo no probabilístico por conveniencia.

Sampieri, et al (2014) necesario precisar que la presente investigación tiene una muestra accedida de 109 servidores administrativos de un hospital nacional de Cusco población del cual se recolectan los datos

Corresponde el muestreo al aleatorio probabilístico simple, el cual busca la no exclusión de integrantes de la población. Nuestro estudio representa la muestra que ha dividido usuarios 2020, usuarios 2021, y aplicaremos la fórmula del tamaño muestral para la determinación de la población.

La muestra se determina mediante la siguiente formula:

Figura 2 Fórmula para hallar la muestra

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

Marco muestral	N
Error Alfa	A
Nivel de Confianza	1- α
Z de (1- α)	Z (1- α)
Probabilidad de éxito	P
Complemento de p	Q
Precisión	D
Tamaño de la muestra	N

Nota: Elaboración propia

Siendo entonces la muestra accedida de 109 servidores administrativos que laboran en un hospital nacional de Cusco.

3.5 Técnica para la Recolección de Información

Las técnicas que se utilizaron con el propósito de lograr el objetivo del estudio, será la encuesta, cuyo instrumento es el cuestionario. Se encuestará a los trabajadores administrativos que trabajan en un hospital nacional de Cusco.

Tabla 3 Técnicas e instrumentos

VARIABLES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Contrataciones Públicas	Encuesta	Cuestionario
Ejecución Presupuestal	Encuesta	Cuestionario

Nota: Elaboración propia

3.6 Técnica de Análisis e Interpretación de la Información

El método utilizado en este estudio es una encuesta para ayudar al estudio de la población utilizando modelos analíticos para explicar las variables de investigación y su frecuencia. Las tecnologías y herramientas que utilizamos para recopilar y procesar información incluyen:

-Técnica: Investigación

3.7 Tratamiento Estadístico

Para el procesamiento descriptivo se utilizó el uso de herramientas y técnicas estadísticas, horizontes descriptivos, tablas y gráficos estadísticos, así como medidas de tendencia central y dispersión, y:

- Exámenes
- Pedido
- Estadísticas representativas.

- Análisis periódico
- Evaluación de la hipótesis
- Concentración de estadísticos

En el tema de la investigación inferencial se utilizaron estadísticos, esto ayuda a establecer exactamente cómo se utilizarán las variables y dimensiones, correlación de Pearson.

3.8 Procedimientos

Aquí está el proceso de análisis de datos:

- Contar: Se crearán bases de datos en Word 2013 y Excel 2013 para sistematizar las respuestas de cada herramienta.
- El tratamiento: Se realizarán cálculos o grupos de variables, según sea necesario para ordenar los resultados.
- Navegación: Crearemos tablas en Excel para mostrar los resultados estadísticos que se obtendrán
- Gráficos: Mostraremos gráficamente los resultados estadísticos en las barras de estadísticas.

Análisis estadístico: El análisis se realizará mediante estadística inferencial, estadística descriptiva, coeficiente de correlación de Pearson y regresión lineal. Distribución t de Student (t-test).

- Interpretación: Discutiremos lo que representa el significado de cada resultado obtenido en el estudio.

Capítulo IV Diagnóstico del área de estudio

4.1 Ubicación Geográfica

El Hospital de Cusco se encuentra ubicado en la avenida de la cultura s/n, a una cuadra de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Figura 3 Ubicación Geográfica Hospital Nacional De Cusco



Nota: obtenido de <https://hrcusco.gob.pe/organigrama/>

4.2 Referencia Histórica del Hospital de Cusco.

Hospital Nacional Regional (2023) precisa que, a finales de año 1962 comenzaron las negociaciones y preparación del proyecto para la construcción de un nuevo y moderno hospital en la ciudad de Cusco, en el sitio de la finca Acomocco Sakristaniyok, que pertenecía a la entonces Arquidiócesis del Cusco y Dr. Mariano García, construcción estuvo a cargo de una empresa alemana bajo la administración del entonces presidente peruano Manuel Prado y Ugarteche.

Hospital Nacional Regional (2023) El 23 de junio de 1964 se inauguró el Hospital Regional del Cusco, evento muy grande. La construcción fue tan importante como la central hidroeléctrica de Machu Picchu, y fue entregada a la capital imperial el mismo día del primer mandato del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry. Si bien el nuevo hospital contaba con una infraestructura moderna y lujosa, no inició operaciones hasta

el 1 de octubre del mismo año. Guillermo Díaz Lira se convierte en el primer director, la primera paciente fue Sonia Nieto Villa, sobrina del fallecido autor del himno cusqueño "El Cholo Nieto".

Hospital Nacional Regional (2023) Actualmente, el Hospital nacional de Cusco es un establecimiento de salud de referencia regional categoría III-1, cuenta con 312 camas quirúrgicas y 765 empleados, entre médicos, profesionales de la salud no médica, administrativos y técnicos que trabajan en una variedad de especialidades. Atiende una mezcla muy diversa de culturas, provenientes no solo de Cusco y sus regiones, sino también de regiones del sur como Apurímac, Madre de Dios y Puno.

4.3 Misión del Hospital de Cusco

Hospital Nacional Regional (2023) Brindar atención médica profesional integral con potencial humano calificado, respetando las creencias y hábitos de la persona en cada etapa de la vida y enfocándonos en la recuperación y rehabilitación.

4.4 Visión del Hospital de Cusco

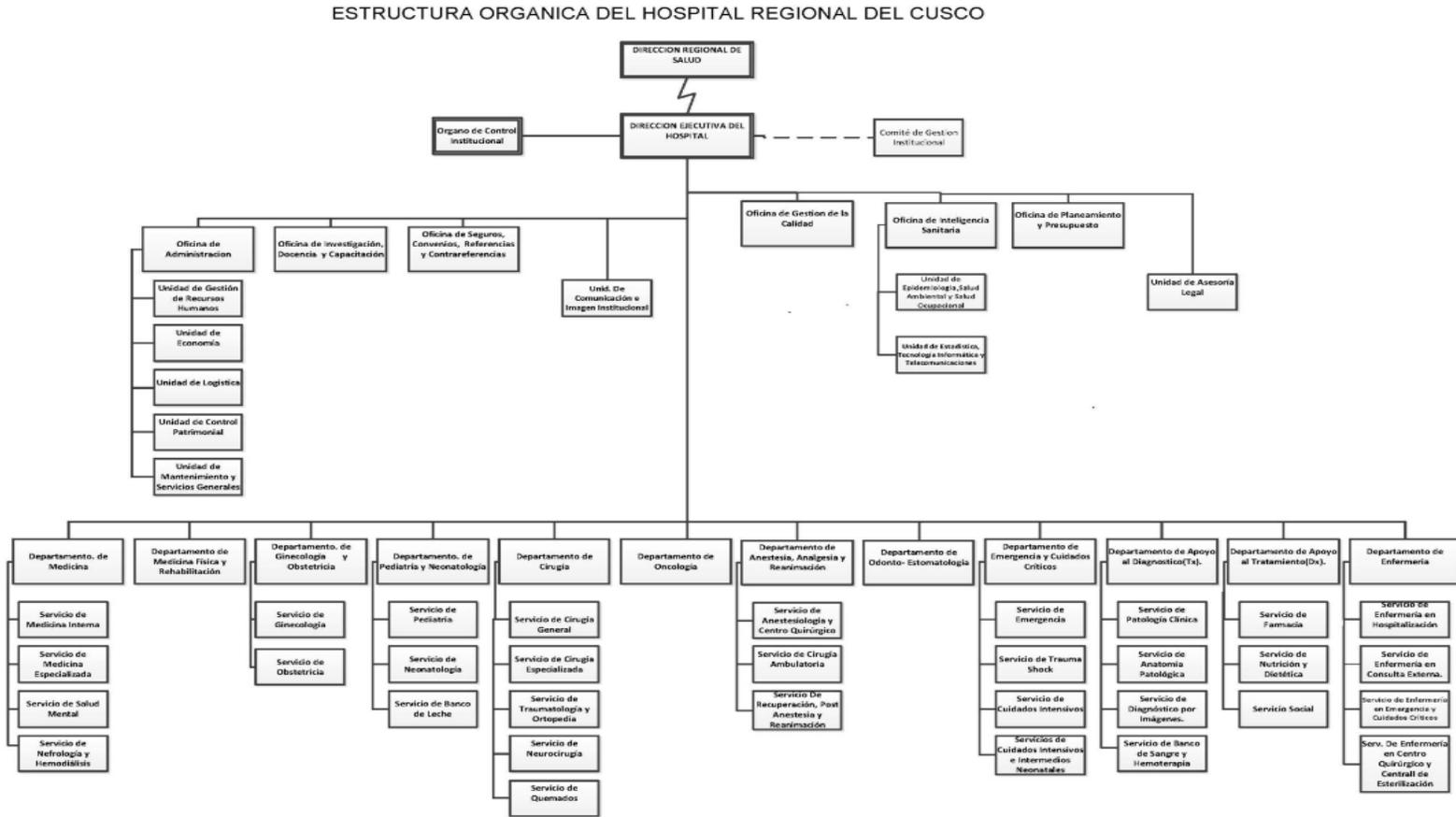
Hospital Nacional Regional (2023) Brindar atención médica integral especializada a personas con potencial humano calificado. El Hospital Regional del Cusco es un centro de referencia macrorregional acreditado Nivel III-1, que brinda atención basada en los principios de universalidad, igualdad y solidaridad. Contribuye al desarrollo inclusivo de regiones y país, centrándose en el derecho a la salud y los derechos interculturales.

4.5 Autoridades del Hospital de Cusco

- Dr. Carlos Enrique Gamarra Valdivia director ejecutivo del Hospital.
- Dra. Farida Milagros Torres Castillo sub director del hospital.
- CPC. Danilo Palomino Fernández director de administración

4.6 Estructura Orgánica del Hospital de Cusco

Figura 4 Estructura Orgánica del Hospital de Cusco



Nota: obtenido de <https://hrcusco.gob.pe/organigrama/>

4.7 Cartera de Servicios de salud del Hospital de Apoyo Cusco – Categoría III-1

Tabla 4 Cartera de Servicios del Hospital de Apoyo Departamental Cusco Categoría III-1 2023

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO, Categoría III-1 - 2023		
CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD		
Nº	UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1		Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna
2		Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
3		Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General
4		Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría
5		Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología
6		Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología
7		Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación
8		Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología
9		Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología
10		Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología
11		Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología
12		Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría
13		Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología
14		Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología
16		Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología
17		Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica
18		Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Enfermedades infecciosas y tropicales
19		Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Torácica y cardiovascular
20		Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica y Quemados
21		Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Cabeza, Cuello y Maxilofacial
22		Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía
23		Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología
24		Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Oncológica
25		Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica
26		Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Oncológica
27		Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
28		Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología
29	Consulta ambulatoria por médico especialista en Genética	

30	Atención ambulatoria por Psicólogo
31	Atención ambulatoria por Obstetra
32	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Interna
33	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General
34	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva
35	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Tórax y Cardiovascular
36	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Neurocirugía
37	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Oftalmología
38	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Otorrinolaringología
39	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Urología
40	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Traumatología y Ortopedia
41	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Cardiología
42	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Dermatología
43	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Endocrinología
44	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Gastroenterología
45	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Hematología Clínica
46	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Nefrología
47	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Medicina Física y Rehabilitación
48	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Neurología
49	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Neumología
50	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Reumatología
51	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Ginecología y Obstetricia
52	Atención Ambulatoria por médico y enfermera en Tópico de procedimientos de consulta externa
53	Atención Ambulatoria por Cirujano Dentista
54	Atención de Procedimientos ambulatorios de Cirugía Oral y Maxilo-Facial
55	Atención de procedimientos ambulatorios de Odontopediatría
56	TELESALUD (TIC, TM, TO, TC) por médicos de las diferentes especialidades
57	Atención de urgencia y emergencias médicas (Tópico de Medicina)
58	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna
59	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría
60	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía General
61	EMERGENCIAS Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia
62	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Traumatología y Ortopedia
63	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cardiología
64	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugía
65	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía tórax y cardiovascular

30	Atención ambulatoria por Psicólogo
31	Atención ambulatoria por Obstetra
32	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Interna
33	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General
34	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva
35	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Tórax y Cardiovascular
36	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Neurocirugía
37	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Oftalmología
38	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Otorrinolaringología
39	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Urología
40	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Traumatología y Ortopedia
41	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Cardiología
42	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Dermatología
43	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Endocrinología
44	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Gastroenterología
45	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Hematología Clínica
46	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Nefrología
47	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Medicina Física y Rehabilitación
48	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Neurología
49	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Neumología
50	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Reumatología
51	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Ginecología y Obstetricia
52	Atención Ambulatoria por médico y enfermera en Tópico de procedimientos de consulta externa
53	Atención Ambulatoria por Cirujano Dentista
54	Atención de Procedimientos ambulatorios de Cirugía Oral y Maxilo Facial
55	Atención de procedimientos ambulatorios de Odontopediatría
56	TELESALUD (TIC, TM, TO, TC) por médicos de las diferentes especialidades
57	Atención de urgencia y emergencias médicas (Tópico de Medicina)
58	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna
59	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría
60	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía General
61	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia
62	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Traumatología y Ortopedia
63	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cardiología
64	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugía
65	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía tórax y cardiovascular

66		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Nefrología
67		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Urología
68		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cabeza, Cuello y Maxilofacial
69		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina y cirugía oncológica
70		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurología
71		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Nefrología
72		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Psiquiatría
73		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiología
74		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina y cirugía oncológica
75		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina de Emergencias y Desastres
76		Atención de pacientes en salas de Observación
77		Atención en salas de observación de Emergencia pediátrica
78		Atención en el servicio de Traumashock y Reanimación
79	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetra, y por Obstetra
80		Atención inmediata del Recién Nacido por médico especialista en Pediatría y Enfermera
81		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General
82		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
83		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología
84		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
85		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediátrica
86		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica y Reconstructiva (Quemados)
87		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular
88		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología
89	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología
90		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cabeza y cuello
91		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Nefrología
92		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía
93		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología Oncológica
94		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Cardiovascular e Intervencionismo Cardiovascular
95		Atención en Unidad de Cuidados Cardiovasculares postoperatorio por el equipo médico multidisciplinario
96		Atención de procedimientos por médico especialista en Anestesiología en sala de Recuperación Post-Anestésica
97		Atención de procedimientos por Cirujano Dentista Especialista
98	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía General
99		Hospitalización en Neurocirugía

100		Hospitalización en Otorrinolaringología
101		Hospitalización en Oftalmología
102		Hospitalización en Cirugía Cardiovascular y Torácica
103		Hospitalización en Neurocirugía
104		Hospitalización en Urología
105		Hospitalización en Cirugía plástica- (Quemados)
106		Hospitalización en Traumatología y Ortopedia
107		Hospitalización en Ginecología
108		Hospitalización en Obstetricia - maternidad
109		Hospitalización en Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales
110		Hospitalización en Pediatría
111		Hospitalización en Neonatología
112		Hospitalización en Cirugía
113		Hospitalización en Oncología
114		Hospitalización en Psiquiátrica
115		Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos Generales de todas las especialidades médicas (adultos)
116		Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos
117		Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
118	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios de todas las especialidades médicas (adultos)
119		Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios Pediátricos
120		Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales
121		Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos COVID-19 (adultos)
122		Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios COVID-19 (pediátricos)
123		Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios COVID-19 (adultos)
124	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de laboratorio clínico tipo III-1 (Bioquímica, Hematología, Microbiología, Inmunología)
125	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Tele-anatomo-patología
126		Procedimientos de Anatomía Patológica tipo III-1 (Patología de Especialidades Quirúrgicas, Citología Necropsia, Inmunohistoquímica)
127	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
128		Radiología especializada
129		Radiología intervencionista
130		Ecografía General y Doppler
131		Ecografía Doppler y Ecocardiogramas
132		Mamografía
133		Tomografía computarizada
134		Resonancia Magnética
135		Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados

136		Abastecimiento de Unidades de Sangre y Hemoderivados
137		Preparación de Unidades de Sangre y Hemoderivados
138		Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante Terapia Física
139	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante Terapia Física
140		Atención de rehabilitación mediante Terapia de Lenguaje
141		Atención de rehabilitación mediante Terapia Ocupacional
142		Atención nutricional integral en hospitalización
143		Soporte nutricional con leche materna
144	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas
145		Soporte nutricional con fórmulas enterales
146		Soporte nutricional con régimen dietéticos
147		Evaluación nutricional y consejería en hospitalización
148		Dispensación y expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
149	FARMACIA	Atención en farmacia clínica-farmacovigilancia
150		Atención en farmacotécnica (mezclas galénicas o magistrales y mezclas de agentes quimioterápicos y otros)
151		Preparación y acondicionamiento de dosis de mezclas parenterales especializados para pacientes hospitalizados
152		Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización
153	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización
154		Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización
155		Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización
156		Hemodiálisis por médico especialista de Nefrología
157	HEMODIALISIS	Hemodiálisis continua por médico especialista de Nefrología
158		Diálisis peritoneal en III nivel
159		Diálisis Peritoneal ambulatorio - crónica por médico especialista en Nefrología

Nota Elaboración propia

Según precisa la Escuela Superior de Administración Nacional (2019) según la Resolución Ministerial N° 546 del Ministerio de Salud, Las categorías de negocios de tu sector se clasifican según sus niveles de complejidad. Estos objetos se dividen según las características funcionales que tienen. En conjunto, determinan su capacidad de resolución, responden a realidades socio-sanitarias similares y están diseñadas para responder a preguntas equivalentes”, señala el documento.

Estos niveles de complejidad satisfacen las necesidades de salud de los usuarios a los que atiende. Para realizar una categorización efectiva se consideran los siguientes pasos.

Resolución Ministerial N° 546-2011-MINSA

Las instituciones de salud deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Instituciones de Salud y Servicios de Apoyo Médico (RENAES), antes de cualquier procedimiento de categorización o recategorización.

Las categorías de instituciones de salud según el nivel de atención, consideradas en esta norma técnica de salud son las siguientes:

En el Primer Nivel de Atención:

- Categoría I – 1: Puesto de salud, puesto de salud o consultorio con profesionales de la salud no médicos.
- Categoría I – 2: Puesto de salud o puesto de salud (con médico). Además de consultorios médicos (con médicos con o sin especialidades)
- Categoría I – 3: Corresponde a centros de salud, centros médicos, centros médicos especializados y policlínicos.
- Categoría I – 4: incluye centros de salud y centros médicos con camas de hospital.

En el Segundo Nivel de Atención:

- Establecimiento de salud de Atención General:
 - Categoría II - 1: Grupo de hospitales y clínicas de atención general.
 - Categoría II - 2: Corresponde a hospitales y clínicas más especializadas.
 - Instituciones de salud de atención especializada: o
 - Categoría II – E: Incluye hospitales y clínicas dedicadas a la atención especializada.

En el Tercer Nivel de Atención:

- Establecimiento de salud de Atención General y Especializada:
 - Categoría III - 1: Grupos de hospitales y clínicas de atención general y especializada con unidades más grandes que producen servicios de salud.
- Establecimiento de salud de Atención Especializada:
 - Categoría III - E: Une hospitales y clínicas de atención general con unidades más grandes que producen servicios y servicios de salud general.
 - Categoría III – 2: Corresponde a institutos especializados.

ACLARACIÓN:

El establecimiento de salud clasificado según R.M. N° 546-2011-MINSA como categoría III.1 del tercer Nivel de Atención de la ciudad del Cusco, ampliamente conocido como Hospital Regional del Cusco, ante las instancias gubernamentales como son:

Gobierno Regional del Cusco, Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y Finanzas, instituciones de manejo de carácter presupuestal, financiero y normativos, está reconocido y registrado como:

Unidad Ejecutora 1130 Hospital de Apoyo Departamental Cusco, los pobladores de la ciudad del Cusco conocemos este establecimiento como Hospital Regional del Cusco; sin embargo, por el tipo de atención que dispone el hospital debería ser considerado como hospital nacional para la ciudad de Cusco, puesto que debido al crecimiento poblacional y la universalización en la atención de salud se requiere contar en la región de Cusco con un hospital nacional, por las siguientes consideraciones, el hospital con infraestructura más grande de la macro región del sur del Perú, cuenta con todos los profesionales de la salud con registro de especialidad y sub especialidades, cuenta con equipos biomédicos y de microcirugías modernos con tecnología de punta, recibe referencias de pacientes con alto grado de complejidad de Ayacucho, Andahuaylas, Apurímac, Juliaca, Puno y Madre de Dios, es por ello que prácticamente asume una capacidad resolutive de un Hospital Nacional.

CAPÍTULO V ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

5.1 Validación estadística de instrumentos utilizados

Tabla 5 Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,780	22

Nota: Elaboración propia

Variabes ejecución presupuestal y contrataciones públicas, del análisis de fiabilidad del Alfa de Cronbach muestra un valor de 0.78, lo que demuestra que el instrumento utilizado en la presente investigación es fiable.

5.2 Prueba de Normalidad

Tabla 6 Prueba de Normalidad Shapiro Wilk Gestión de Contrataciones

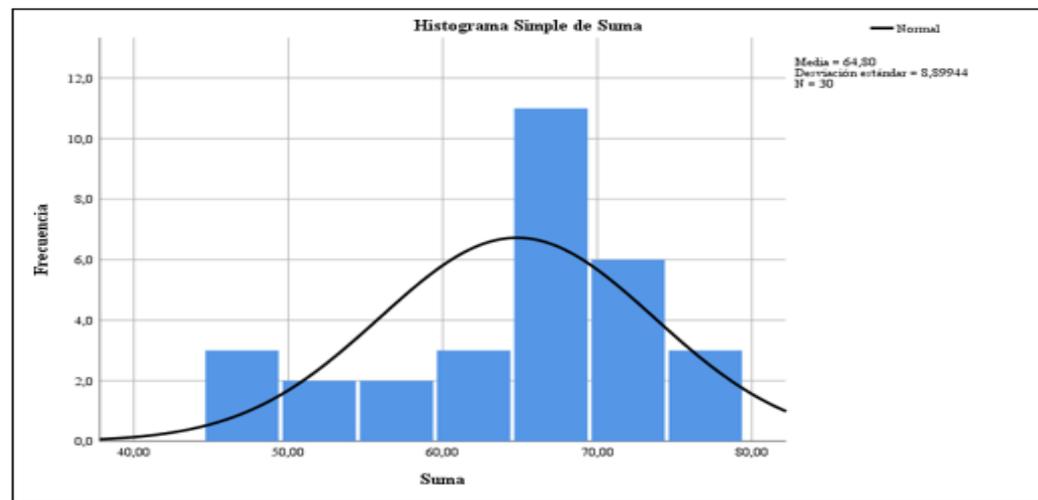
	EJECUCION PRESUPUESTAL	Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.
GESTIÓN DE CONTRATACIONES	Siempre	,877	24	,070
	Usualmente	,924	20	,117
	Ocasionalmente	,847	20	,060
	Usualmente no	,887	25	,010
	Nunca	,884	20	,021

Nota: Elaboración propia

Se aplicará la prueba de Shapiro-Wilk ya que en cada punto se observa que el tamaño de la muestra es menor a 50. Como se observa el P-valor es mayor a 0.05, por lo tanto, se toma en cuenta la hipótesis nula.

Figura 5 Campana de Gauss

Campana de Gauss



Nota Elaboración propia

5.3 Resultados y Análisis

5.3.1. Resultados y análisis de la variable 1 Gestión de Contrataciones

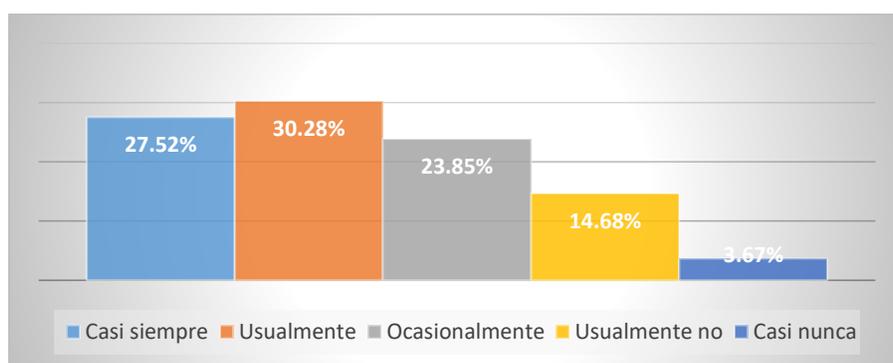
DIMENSIÓN 1 (VARIABLE 1): GESTIÓN LEGAL DE CONTRATACIONES

Tabla 7 Dimensión 1 (Variable 1): Gestión Legal de Contrataciones

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	30	27,52%
	Usualmente	33	30,28%
	Ocasionalmente	26	23,85%
	Usualmente no	16	14,68%
	Nunca	4	3,67%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 6 Dimensión 1 (Variable 1): Gestión Legal de Contrataciones



Nota: Elaboración propia

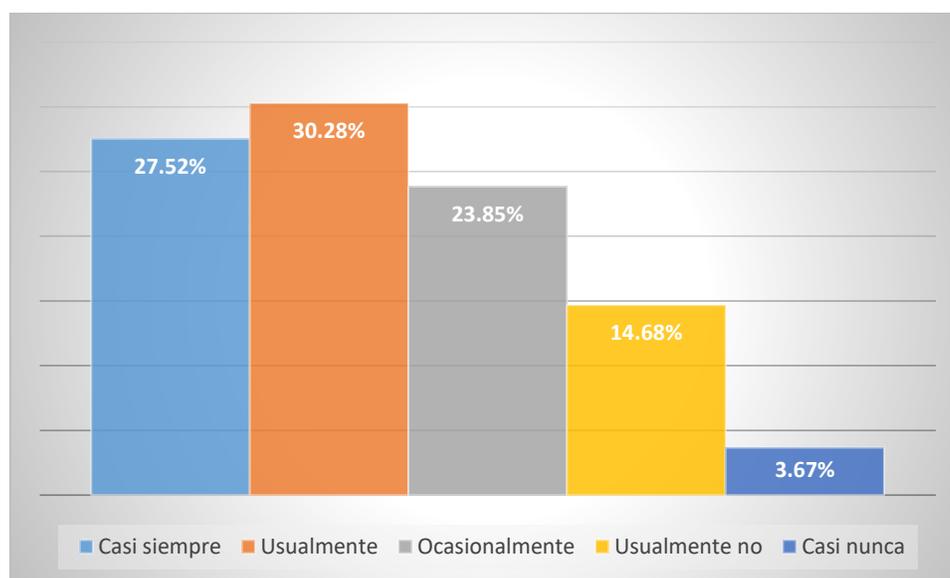
En la tabla 7 y figura 6, se puede observar que el 30.28% de los participantes de la encuesta considera que usualmente la gestión legal de contrataciones en el hospital se realiza tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto, en tanto que el 27,52% de los encuestado manifiesta que siempre la gestión legal de contrataciones en el hospital se realiza tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto; el 23,85% de los encuestados manifiesta que ocasionalmente la gestión legal de contrataciones en el hospital se realiza tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto, el 14,68% de los encuestados manifiesta que usualmente la gestión legal de contrataciones que se ejecuta en el hospital no se realiza tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto en tanto que el 3,67% de los encuestados manifiesta que nunca la gestión legal de contrataciones en el hospital se realiza tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto.

Tabla 8 ¿Considera Ud., que el Plan de Contrataciones es elaborado en concordancia a la normativa legal vigente y determinada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	30	27,52%
	Usualmente	33	30,28%
	Ocasionalmente	26	23,85%
	Usualmente no	16	14,68%
	Nunca	4	3,67%
	Total	109	100,0%

Nota Elaboración propia

Figura 7 ¿Considera Ud., que el Plan de Contrataciones es elaborado en concordancia a la normativa legal vigente y determinada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?



Nota: Elaboración propia

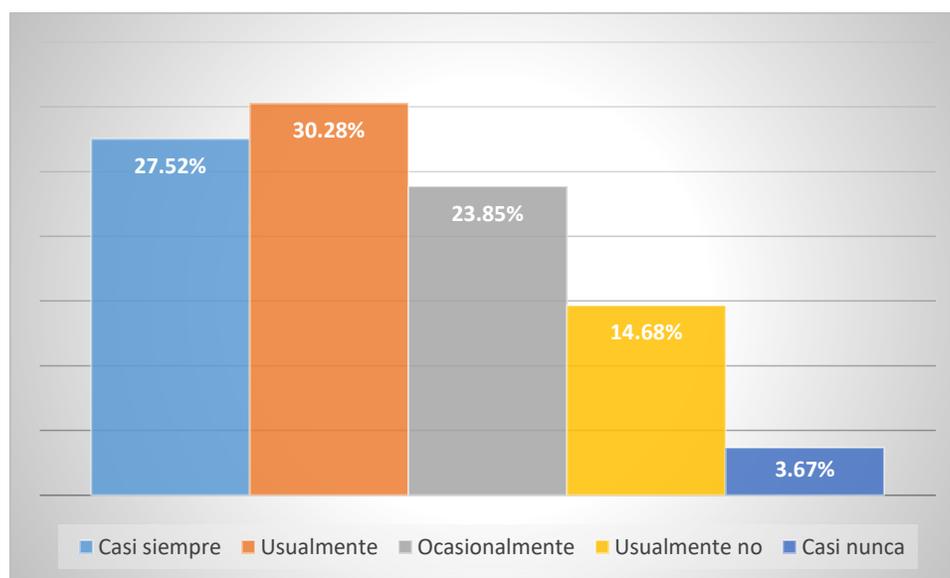
En la tabla 8 y figura 7, se puede observar que el 30.28% de los encuestados considera que usualmente el Plan de contrataciones (PAC) se elabora de acuerdo a la normativa legal vigente y estipulada por el Organismo supervisor del Estado, lo que nos da entender que dentro de la planificación de la institución prima el orden en base a lo establecido en la normativa. En tanto que el 27,52% considera que, siempre el Plan de contrataciones (PAC) se elabora de acuerdo a la normativa legal vigente; el 23,85% de los encuestados considera que el Plan de contrataciones (PAC) ocasionalmente se elabora de acuerdo a la normativa legal vigente; el 14,68% de los encuestados refiere que usualmente el PAC no se elabora de acuerdo a la normativa legal vigente y el 3,67% de los encuestados indica que el PAC nunca se elabora de acuerdo a la normativa legal vigente.

Tabla 9 ¿Cumple con anunciar el Plan Anual de Contrataciones en la fecha establecida?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	30	27,52%
	Usualmente	33	30,28%
	Ocasionalmente	26	23,85%
	Usualmente no	16	14,68%
	Nunca	4	3,67%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 8 ¿Cumple con anunciar el Plan Anual de Contrataciones en la fecha establecida?



Nota: Elaboración propia

En la tabla 9 y figura 8, se puede observar que el 30.28% de los encuestados considera que usualmente se cumple con publicar el Plan de contrataciones (PAC) en la fecha estipulada, dando a entender que se cumplen los parámetros establecidos; el 27,52% de los encuestados considera que siempre se cumple con publicar el Plan de contrataciones (PAC) en la fecha estipulada; el 23,85% de los encuestados considera que ocasionalmente se cumple con publicar el Plan de contrataciones (PAC) en la fecha estipulada; el 14,68% de los encuestados considera que usualmente no se cumple con publicar el Plan de contrataciones (PAC) en la fecha estipulada y el 3,67% de los encuestados considera que nunca se cumple con publicar el Plan de contrataciones (PAC) en la fecha estipulada

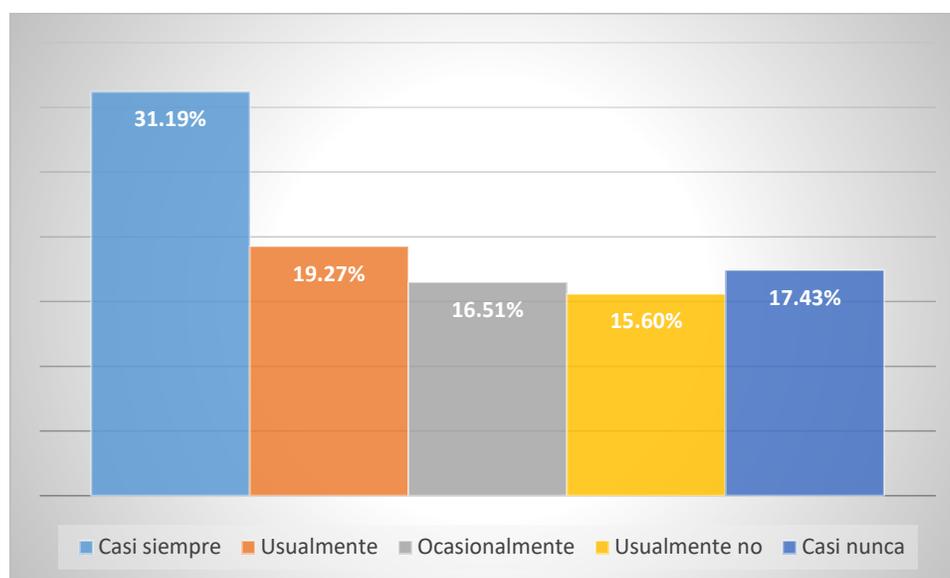
DIMENSIÓN 2 (VARIABLE 1): GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Tabla 10 ¿Las modificaciones del PAC, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente establecida por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	34	31,19%
	Usualmente	21	19,27%
	Ocasionalmente	18	16,51%
	Usualmente no	17	15,60%
	Nunca	19	17,43%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 9 ¿Las modificaciones del PAC, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente establecida por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?



Nota: Elaboración propia

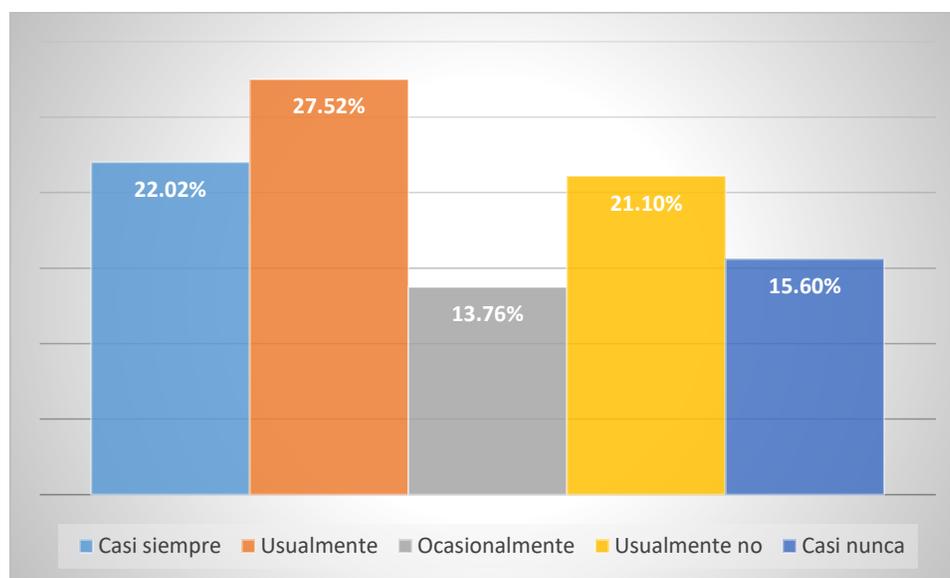
En la tabla 10 y figura 9, se puede observar que el 31.19% de los encuestados considera que siempre las modificaciones del Plan de contrataciones (PAC) se efectúan de acuerdo a la normatividad vigente estipulada, dando a entender que se cumplen los parámetros establecidos en la normativa vigente; el 19,27% de los encuestados considera que usualmente las modificaciones del Plan de contrataciones (PAC) se efectúa de acuerdo a la normatividad vigente estipulada; el 17,43% de los encuestados considera que nunca las modificaciones del Plan de contrataciones (PAC) se efectúan de acuerdo a la normatividad vigente estipulada; el 16,51% de los encuestados considera que ocasionalmente las modificaciones del Plan de contrataciones (PAC) se efectúan de acuerdo a la normatividad vigente estipulada; el 15,60% de los encuestados considera que usualmente las modificaciones del Plan de contrataciones (PAC) no se efectúa de acuerdo a la normatividad vigente estipulada

Tabla 11 ¿Está Ud., de acuerdo en que no todos los procesos que se convocan al final cuentan con buena pro?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	24	22,02%
	Usualmente	30	27,52%
	Ocasionalmente	15	13,76%
	Usualmente no	23	21,10%
	Nunca	17	15,60%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 10 ¿Está Ud., de acuerdo en que no todos los procesos que se convocan al final cuentan con buena pro?



Nota: Elaboración propia

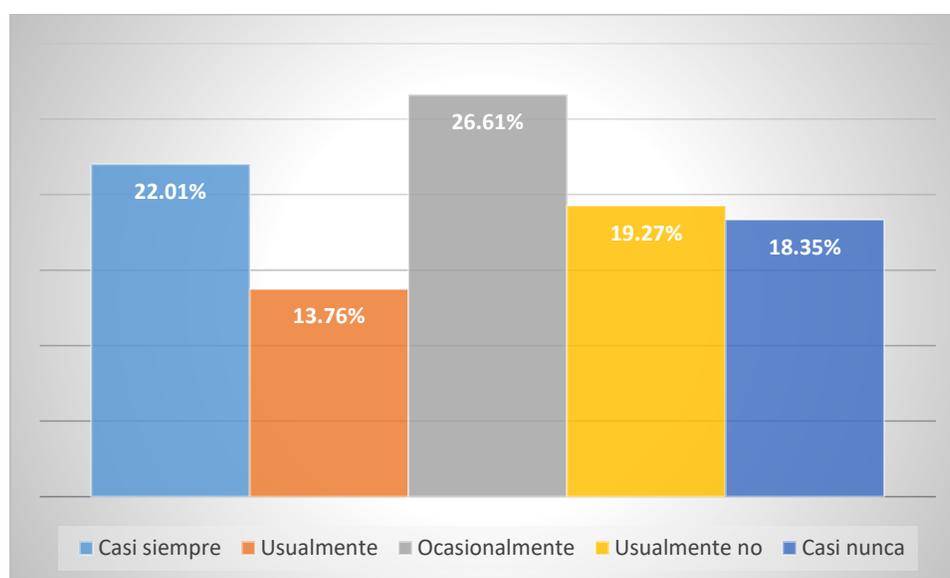
En la tabla 11 y figura 10, se puede observar que el 27.52% de los encuestados considera que usualmente todos los procesos que se convocan por el PAC al final cuentan con buena pro, dando a entender que a pesar de los denodados esfuerzos no siempre se puede obtener la buena pro dentro de los procesos de selección; el 22.02% de los encuestados considera que siempre todos los procesos que se convocan por el PAC al final cuentan con buena pro, el 21,10% de los encuestados considera que usualmente no todos los procesos que se convocan por el PAC al final cuentan con buena pro, el 15,60% de los encuestados considera que nunca los procesos que se convocan por el PAC al final cuentan con buena pro, el 13,76% de los encuestados considera que ocasionalmente todos los procesos que se convocan por el PAC al final cuentan con buena pro.

Tabla 12 ¿Considera viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	24	22,01%
	Usualmente	15	13,76%
	Ocasionalmente	29	26,61%
	Usualmente no	21	19,27%
	Nunca	20	18,35%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 11 ¿Considera viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?



Nota: Elaboración propia

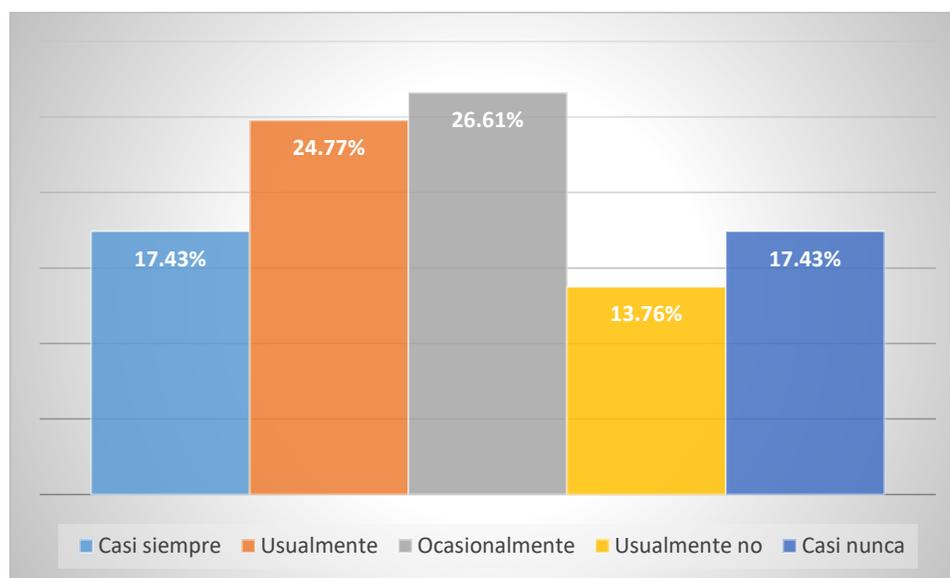
En la tabla 12 y figura 11, se puede observar que el 26.61% de los encuestados considera que ocasionalmente el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC es viable, entendiendo que a pesar de los denodados esfuerzos no siempre se puede lograr oportunamente los presupuestos asignados para el PAC dentro de los procesos de selección; el 22,01% de los encuestados considera que siempre el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC es viable; el 19,27% de los encuestados considera que usualmente el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC no es viable; el 18,35% de los encuestados considera que nunca el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC es viable, en tanto que el 13,76% de los encuestados considera que usualmente el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC es viable.

Tabla 13 ¿Existe eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en contrataciones que ejecutó el hospital?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	19	17,43%
	Usualmente	27	24,77%
	Ocasionalmente	29	26,61%
	Usualmente no	15	13,76%
	Nunca	19	17,43%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 12 ¿ Existe eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en contrataciones que ejecutó el hospital?



Nota: Elaboración propia

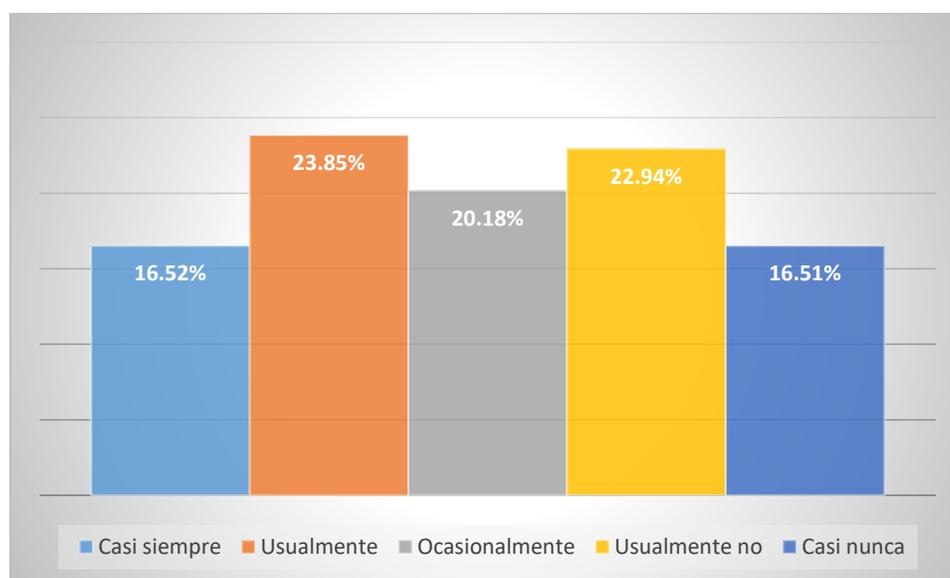
En la tabla 13 y figura 12, se puede observar que el 26.61% de los encuestados considera que ocasionalmente existe una eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en las contrataciones que realizó, entendiendo que se tiene un manejo adecuado de la organización de la misma institución; el 24,77% de los encuestados considera que usualmente existe una eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en las contrataciones; en tanto que el 17.43% de los encuestados considera que siempre existe una eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en las contrataciones el 17,43% de los encuestados considera que nunca existe una eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en las contrataciones, el 13,76% de los encuestados considera que usualmente no existe una eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en las contrataciones.

Tabla 14 Considera Ud., que los funcionarios y servidores públicos tienen injerencia en procesos de selección que realiza el comité especial?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	18	16,52%
	Usualmente	26	23,85%
	Ocasionalmente	22	20,18%
	Usualmente no	25	22,94%
	Nunca	18	16,51%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 13 Considera Ud., que los funcionarios y servidores públicos tienen injerencia en procesos de selección que realiza el comité especial?



Nota: Elaboración propia

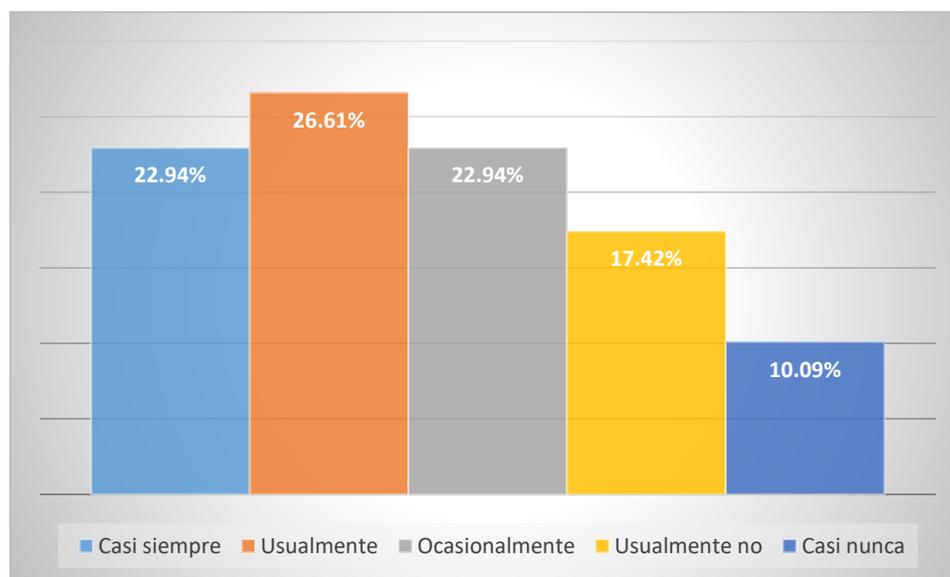
En la tabla 14 y figura 13, se puede observar opiniones divididas, por un lado, el 23.85% de las personas encuestadas considera que usualmente los funcionarios tienen injerencia dentro en los procesos de selección; por otro lado, el 22.94% considera que los funcionarios usualmente no tienen injerencia dentro de los procesos de selección, entendiendo que dentro de la percepción de la población se tiene opiniones divididas, dependiendo de las experiencias vividas; en tanto que el 20,18% de los encuestados indica que ocasionalmente los funcionarios tienen injerencia dentro en los procesos de selección; es así que el 16,52% de los encuestados considera que siempre los funcionarios tienen injerencia dentro en los procesos de selección; y el 16.51% de los encuestados considera que nunca los funcionarios tienen injerencia dentro en los procesos de selección.

Tabla 15 Dimensión 3 Gestión Organizacional

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	25	22,94%
	Usualmente	29	26,61%
	Ocasionalmente	25	22,94%
	Usualmente no	19	17,42%
	Nunca	11	10,09%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 14 Dimensión 3 Gestión Organizacional



Nota: Elaboración propia

En la tabla 15 y figura 14, se puede observar que el 26.61% de los participantes de la encuesta considera que la gestión organizacional alcanza usualmente el grado de eficiencia esperado dentro de la institución, en tanto que el 22,94% de los participantes de la encuesta considera que la gestión organizacional alcanza siempre el grado de eficiencia; y el 22,94% de los participantes de la encuesta considera que la gestión organizacional alcanza ocasionalmente el grado de eficiencia; el 17,42% de los participantes de la encuesta considera que la gestión organizacional no alcanza usualmente el grado de eficiencia; y el 10,09% de los participantes de la encuesta considera que la gestión organizacional nunca alcanza el grado de eficiencia.

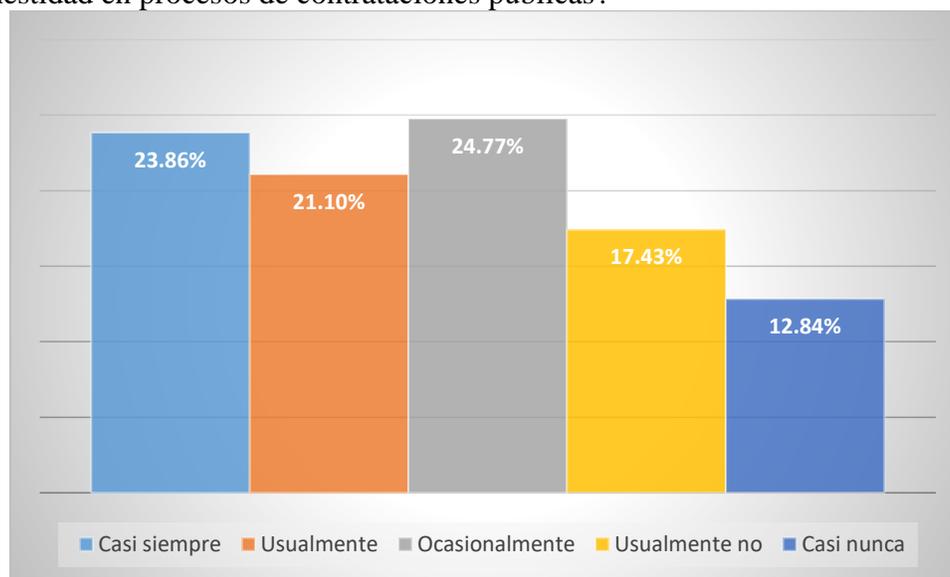
DIMENSIÓN 3 (VARIABLE 1): RENDIMIENTO LABORAL

Tabla 16 ¿Los funcionarios en gestión administrativa y gestión de contrataciones proceden con honestidad en procesos de contrataciones públicas?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	26	23,86%
	Usualmente	23	21,10%
	Ocasionalmente	27	24,77%
	Usualmente no	19	17,43%
	Nunca	14	12,84%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 15 ¿ Los funcionarios en gestión administrativa y gestión de contrataciones proceden con honestidad en procesos de contrataciones públicas?



Nota: Elaboración propia

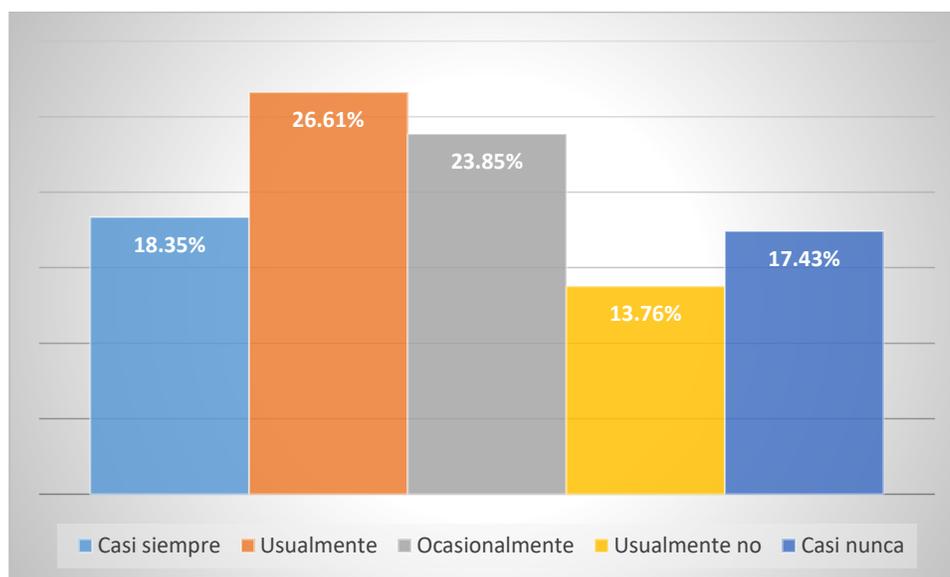
En la tabla 16 y figura 15, se puede observar que el 24.77% de las personas encuestadas considera que ocasionalmente los funcionarios de gestión administrativa y gestión de contrataciones proceden con honestidad en procesos de contrataciones públicas, entendiendo que dentro de la percepción de la población aún existen funcionarios que tienen seriedad dentro de su comportamiento dentro de estos procesos, en tanto que el 23.86% de los encuestados considera que siempre los funcionarios que tienen injerencia en los procesos de selección actúan con honestidad en las contrataciones públicas; el 21,10% de los encuestados considera que usualmente los funcionarios que tienen injerencia en los procesos de selección actúan con honestidad en las contrataciones públicas, el 17,43% de los encuestados considera que usualmente no los funcionarios que tienen injerencia en los procesos de selección actúan con honestidad en las contrataciones públicas, el 12,84% de los encuestados considera que nunca los funcionarios que tienen injerencia en los procesos de selección actúan con honestidad en las contrataciones públicas.

Tabla 17 ¿Está de acuerdo con que se cumplen con los objetivos trazados por la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	20	18,35%
	Usualmente	29	26,61%
	Ocasionalmente	26	23,85%
	Usualmente no	15	13,76%
	Nunca	19	17,43%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 16 ¿Está de acuerdo con que se cumplen con los objetivos trazados por la entidad?



Nota: Elaboración propia

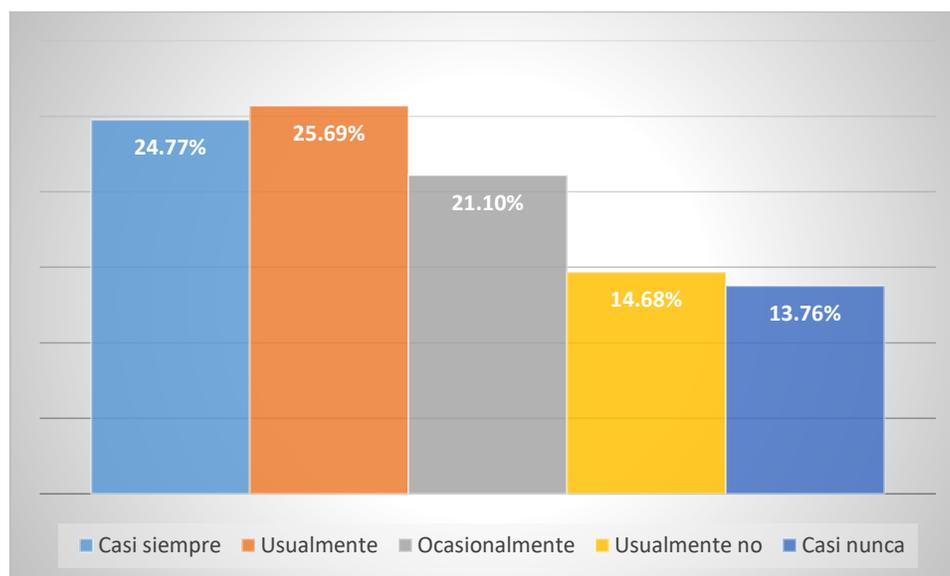
En la tabla 17 y figura 16, se puede observar que el 26.61% de los encuestados considera que usualmente se cumplen con los objetivos trazados en la institución, entendiendo que lo planificado siempre se puede realizar, el 23,85% de los encuestados considera que ocasionalmente se cumplen con los objetivos trazados en la institución; el 18,35% de los encuestados considera que siempre se cumplen con los objetivos trazados en la institución; el 17,43% de los encuestados considera que nunca se cumplen con los objetivos trazados en la institución; el 13,76% de los encuestados considera que usualmente no se cumplen con los objetivos trazados en la institución.

Tabla 18 ¿Cree Ud., que, los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	27	24,77%
	Usualmente	28	25,69%
	Ocasionalmente	23	21,10%
	Usualmente no	16	14,68%
	Nunca	15	13,76%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 17 ¿Cree Ud., que, los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?



Nota: Elaboración propia

En la tabla 18 y figura 17, se puede observar que el 25.69% de los encuestados considera que usualmente se cumplen con los objetivos trazados en la institución, entendiendo que lo planificado siempre se puede realizar; el 24,77% de los encuestados considera que siempre se cumplen con los objetivos trazados en la institución; el 21,10% de los encuestados considera que ocasionalmente se cumplen con los objetivos trazados en la institución; el 14,68% de los encuestados considera que usualmente no se cumplen con los objetivos trazados en la institución, el 13,76% de los encuestados considera que nunca se cumplen con los objetivos trazados en la institución.

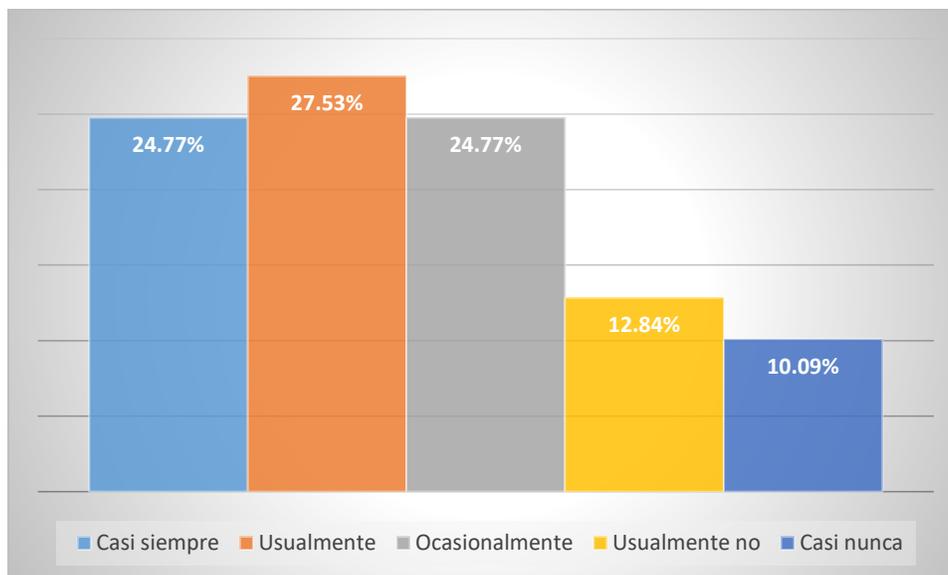
Tabla 19 Dimensión 3 Rendimiento Laboral

	Frecuencia	Porcentaje
--	------------	------------

Válido	Siempre	27	24,77%
	Usualmente	30	27,53%
	Ocasionalmente	27	24,77%
	Usualmente no	14	12,84%
	Nunca	11	10,09%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 18 DIMENSIÓN 3 (VARIABLE 1): RENDIMIENTO LABORAL



Nota: Elaboración propia

En la tabla 19 y figura 18, se puede observar que el 27.53% de los encuestados considera que el rendimiento laboral alcanza usualmente el grado de eficiencia esperado dentro de la institución, el 24,77% de los encuestados considera que el rendimiento laboral alcanza siempre el grado de eficiencia esperado; el 24,77% de los encuestados considera que el rendimiento laboral alcanza ocasionalmente el grado de eficiencia esperado; el 12,84% de los encuestados considera que el rendimiento laboral no alcanza usualmente el grado de eficiencia esperado, en tanto que el 10,09% de los encuestados considera que el rendimiento laboral nunca alcanza el grado de eficiencia esperado.

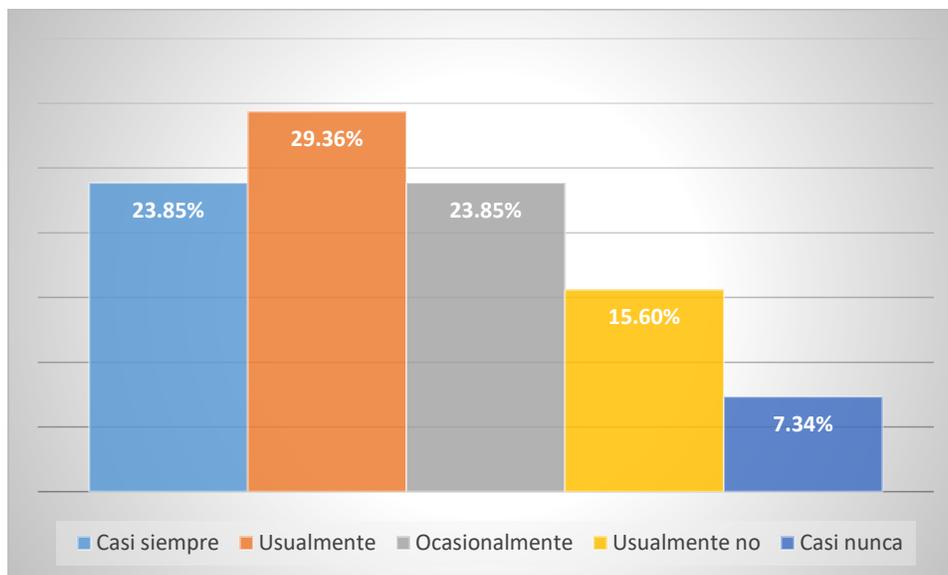
Tabla 20 Gestión de Contrataciones

Frecuencia	Porcentaje
------------	------------

Válido	Siempre	26	23,85%
	Usualmente	32	29,36%
	Ocasionalmente	26	23,85%
	Usualmente no	17	15,60%
	Nunca	8	7,34%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 19 Gestión de Contrataciones



Nota: Elaboración propia

En la tabla 20 y figura 19, se puede observar que el 29.36% de los encuestados considera que la gestión de contrataciones alcanza usualmente el grado de eficiencia esperado dentro de la institución; el 23,85% de los encuestados considera que la gestión de contrataciones alcanza siempre el grado de eficiencia esperado; el 23,85% de los encuestados considera que la gestión de contrataciones alcanza ocasionalmente el grado de eficiencia esperado; en tanto que el 15,60% de los encuestados considera que la gestión de contrataciones no alcanza usualmente el grado de eficiencia esperado, el 7,34% de los encuestados considera que la gestión de contrataciones nunca alcanza el grado de eficiencia esperado.

5.3.2 Resultados y análisis de la variable 2 Ejecución Presupuestal

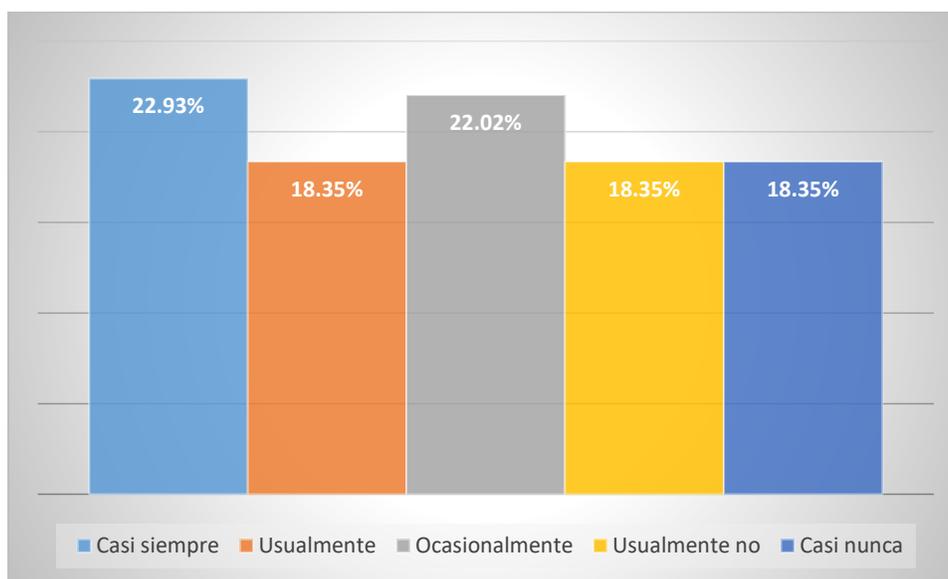
Tabla 21 ¿Los procesos de selección de personal a ejecutar en la entidad cuentan con el marco presupuestal debido?

Frecuencia	Porcentaje
------------	------------

Válido	Siempre	25	22,93%
	Usualmente	20	18,35%
	Ocasionalmente	24	22,02%
	Usualmente no	20	18,35%
	Nunca	20	18,35%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 20 ¿ Los procesos de selección de personal a ejecutar en la entidad cuentan con el marco presupuestal debido?



Nota: Elaboración propia

En la tabla 21 y el g figura 20, se puede observar que el 22.93% y 22.02% de las personas encuestadas considera que siempre y ocasionalmente los procesos de selección de personal cuentan con el debido marco presupuestal, entendiendo que esto asegura el pago de sueldos a los futuros contratados dentro de la institución, el 18,35% de las personas encuestadas considera que usualmente, usualmente no y nunca los procesos de selección de personal cuentan con el debido marco presupuestal, el 18,35% en los procesos de selección de personal lo cual no garantiza la correcta y pulcra ejecución de las mismas.

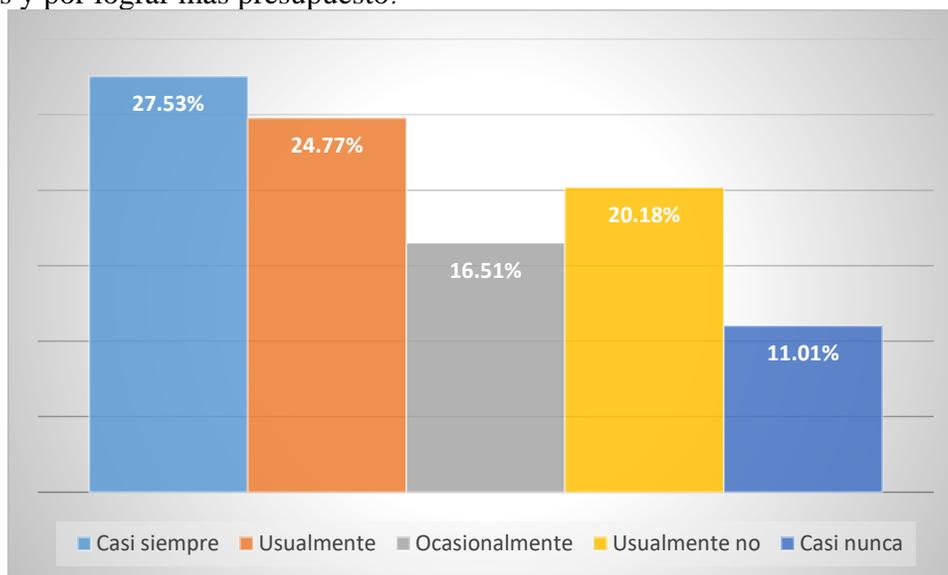
Tabla 22 ¿Las áreas usuarias y funcionarios efectúan proyecciones para el cumplimiento de metas y por lograr más presupuesto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	30	27,53%
	Usualmente	27	24,77%

Ocasionalmente	18	16,51%
Usualmente no	22	20,18%
Nunca	12	11,01%
Total	109	100,0%

Nota Elaboración propia

Figura 21 ¿ Las áreas usuarias y funcionarios efectúan proyecciones para el cumplimiento de metas y por lograr más presupuesto?



Nota: Elaboración propia

En la tabla 22 y figura 21, se puede observar que el 27.53% de las personas encuestadas considera que siempre las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas, lo que en cierta forma se proyecta para poder conseguir un mayor presupuesto en caso de ser necesario, entendiendo que en esto se ejecutan adecuadamente los gastos y por externalidades que se puedan presentar en el transcurso de la ejecución se pueda solicitar un aumento presupuestal. El 24,77% de las personas encuestadas considera que usualmente las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas, el 20,18% de las personas encuestadas considera que no usualmente las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas; el 16,51% de las personas encuestadas considera que ocasionalmente las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas, el 11,01% de las personas encuestadas considera que nunca las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas.

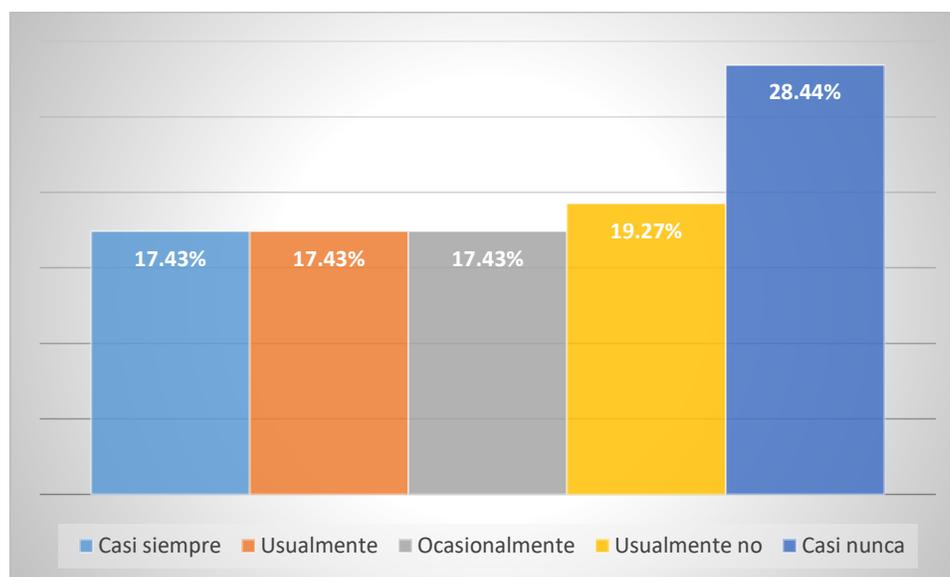
Tabla 23 ¿Se ha cumplido convenientemente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública de acuerdo con el Plan Anual de Contrataciones en los plazos previstos?

Frecuencia	Porcentaje
------------	------------

Válido	Siempre	19	17,43%
	Usualmente	19	17,43%
	Ocasionalmente	19	17,43%
	Usualmente no	21	19,27%
	Nunca	31	28,44%
	Total	109	100,0%

Nota Elaboración propia

Figura 22 ¿ Se ha cumplido convenientemente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública de acuerdo con el Plan Anual de Contrataciones en los plazos previstos?



Nota: Elaboración propia

En la tabla 23 y figura 22, se puede observar que el 28.44% de las personas encuestadas considera que nunca se cumplen adecuadamente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública acorde al PAC, entendiendo que en esto se cumplen los plazos previstos, el 17,43% de los encuestados considera que siempre se cumplen adecuadamente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública acorde al PAC, el 17,43% de los encuestados considera que usualmente se cumplen adecuadamente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública acorde al PAC, el 17,43% de los encuestados considera que ocasionalmente se cumplen adecuadamente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública acorde al PAC y el 19,27% de los encuestados considera que no usualmente se cumplen adecuadamente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública acorde al PAC.

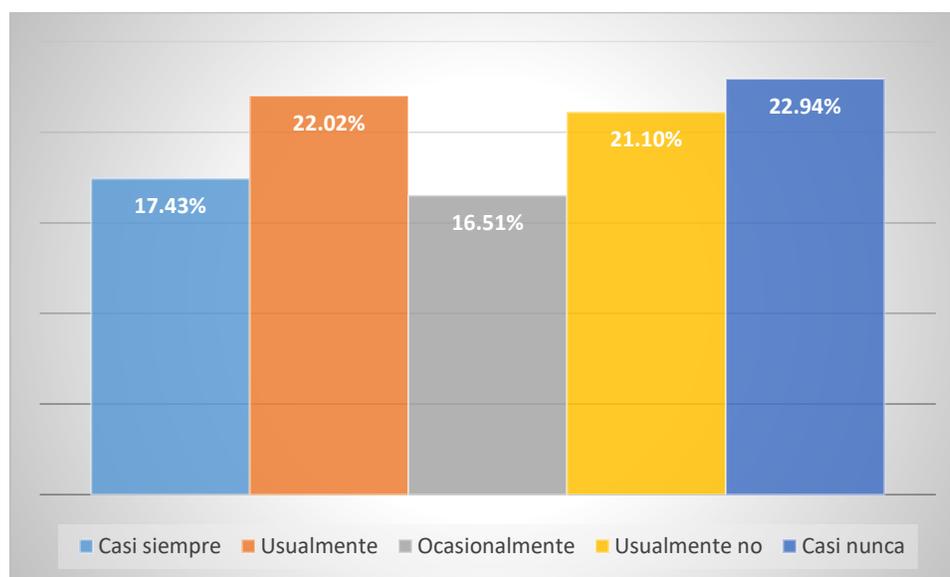
Tabla 24 ¿Está de acuerdo con el proceso de seguimiento que ejecuta el MEF a los programas presupuestales?

Frecuencia	Porcentaje
------------	------------

Válido	Siempre	19	17,43%
	Usualmente	24	22,02%
	Ocasionalmente	18	16,51%
	Usualmente no	23	21,10%
	Nunca	25	22,94%
	Total	109	100,0%

Nota Elaboración propia

Figura 23 ¿ Está de acuerdo con el proceso de seguimiento que ejecuta el MEF a los programas presupuestales?



Nota: Elaboración propia

En la tabla 24 y figura 23, se puede observar que el 22.94% y el 22.02% de las personas encuestadas considera que nunca y usualmente están de acuerdo con el proceso de seguimiento que realiza el MEF a los programas presupuestales, entendiendo para el cumplimiento de los plazos previstos. El 21,10% de los encuestados considera que no usualmente están de acuerdo con el proceso de seguimiento que realiza el MEF a los programas presupuestales, el 17,43% de los encuestados están siempre de acuerdo con el proceso de seguimiento que realiza el MEF a los programas presupuestales, el 16,51% de los encuestados están ocasionalmente de acuerdo con el proceso de seguimiento que realiza el MEF a los programas presupuestales.

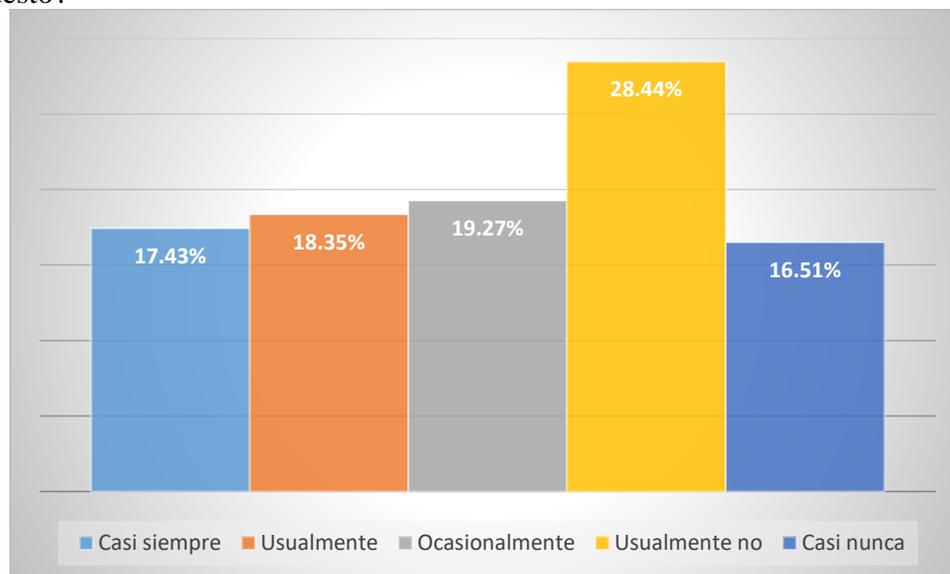
Tabla 25 ¿Está de acuerdo que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto?

Frecuencia	Porcentaje
------------	------------

Válido	Siempre	19	17,43%
	Usualmente	20	18,35%
	Ocasionalmente	21	19,27%
	Usualmente no	31	28,44%
	Nunca	18	16,51%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 24 ¿Está de acuerdo que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto?



Nota: Elaboración propia

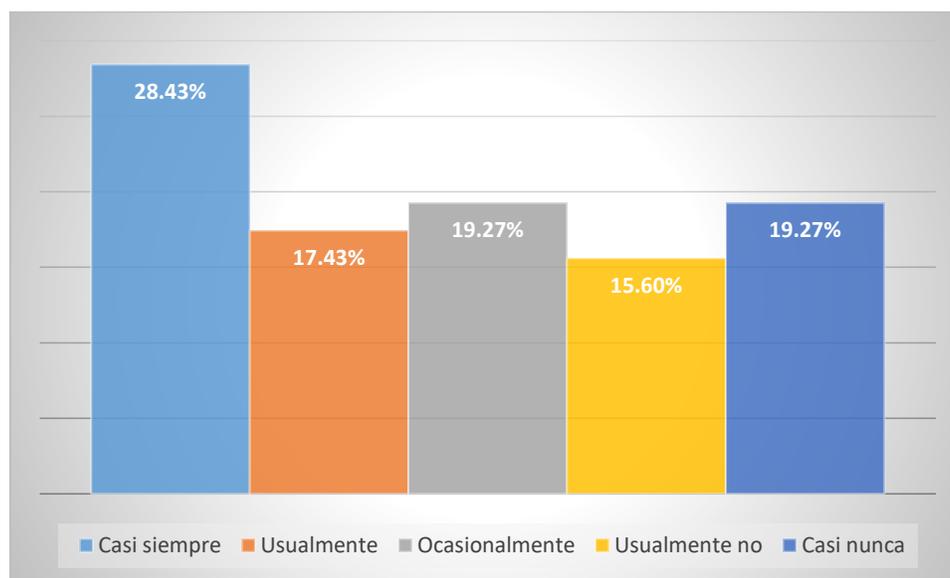
En la tabla 25 y figura 24, se puede observar que el 28.44% de las personas encuestadas considera que usualmente no está de acuerdo con que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto, entendiendo esto que el acceso a la página de transparencia económica es de libre uso para cualquier ciudadano, el cual puede estar al tanto del porcentaje de ejecución presupuestal que se tiene en cada obra ejecutada, el 19,27% de las personas encuestadas considera que ocasionalmente está de acuerdo con que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto; el 18,35% de las personas encuestadas considera que usualmente está de acuerdo con que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto; el 17,43% de las personas encuestadas considera que siempre no está de acuerdo con que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto; el 16,51% de las personas encuestadas considera que nunca está de acuerdo con que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto.

Tabla 26 ¿Considera Ud. que, los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son los suficientes?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	31	28,43%
	Usualmente	19	17,43%
	Ocasionalmente	21	19,27%
	Usualmente no	17	15,60%
	Nunca	21	19,27%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 25 ¿Considera Ud. que, los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son los suficientes?



Nota: Elaboración propia

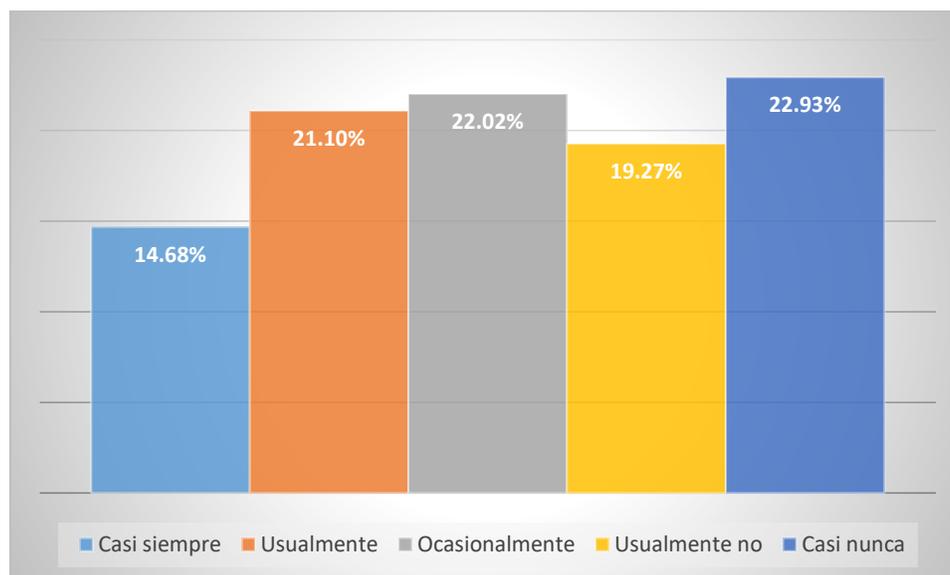
En la tabla 26 y figura 25, se puede observar que el 28.43% de las personas encuestadas considera que siempre los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son suficientes, por lo cual todo lo ejecutado dentro de la institución se la asignación presupuestal para las acciones necesarias en el cumplimiento de metas, el 17,43% de los encuestados considera que usualmente los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son suficientes, el 19,27% de los encuestados considera que ocasionalmente los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son suficientes; el 15,60% de los encuestados considera que no usualmente los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son suficientes y el 19,27% de los encuestados considera que nunca los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son suficientes.

Tabla 27 ¿Los funcionarios del hospital emplean correctamente, buenas prácticas de gobierno, como: anticorrupción, simplificación administrativa y transparencia?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	16	14,68%
	Usualmente	23	21,10%
	Ocasionalmente	24	22,02%
	Usualmente no	21	19,27%
	Nunca	25	22,93%
	Total	109	100,0%

Nota Elaboración propia

Figura 26 ¿ Los funcionarios del hospital emplean correctamente, buenas prácticas de gobierno, como: anticorrupción, ¿simplificación administrativa y transparencia?



Nota: Elaboración propia

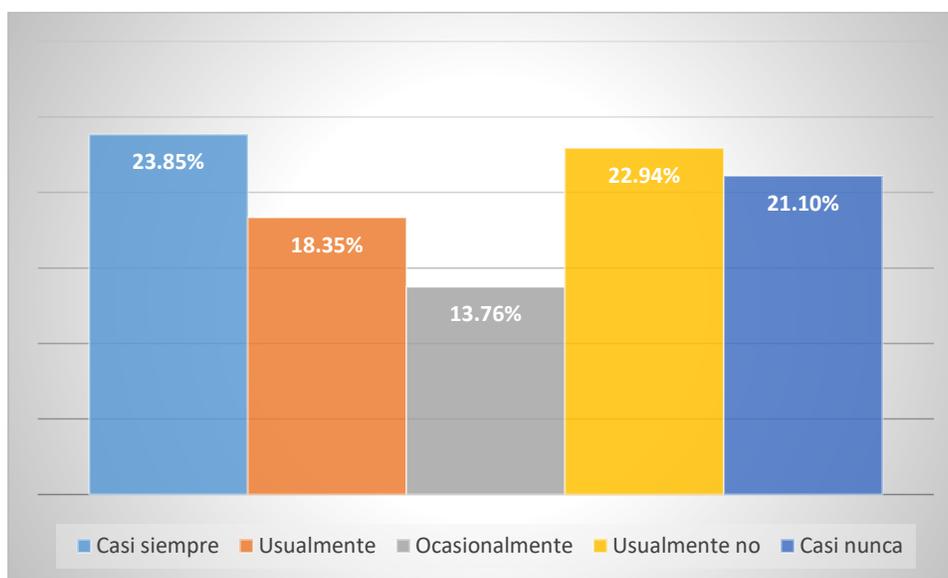
En la tabla 27 y figura 26, se puede observar que el 22.93% de las personas encuestadas considera que nunca los funcionarios de la institución aplican correctamente las buenas prácticas de gobierno, por lo cual, en aspectos referentes a la simplificación administrativa, anticorrupción y transparencia, la visión del usuario no es la más favorable, el 14,68% de los encuestados considera que siempre los funcionarios de la institución aplican correctamente las buenas prácticas de gobierno, el 21,10% de los encuestados considera que usualmente los funcionarios de la institución aplican correctamente las buenas prácticas de gobierno, el 22,02% de los encuestados considera que ocasionalmente los funcionarios de la institución aplican correctamente las buenas prácticas de gobierno, el 19,27% de los encuestados considera que no usualmente los funcionarios de la institución aplican correctamente las buenas prácticas de gobierno.

Tabla 28 ¿Considera Ud. que el hospital realiza gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	26	23,85%
	Usualmente	20	18,35%
	Ocasionalmente	15	13,76%
	Usualmente no	25	22,94%
	Nunca	23	21,10%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 27 ¿Considera Ud. que el hospital realiza gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año?



Nota: Elaboración propia

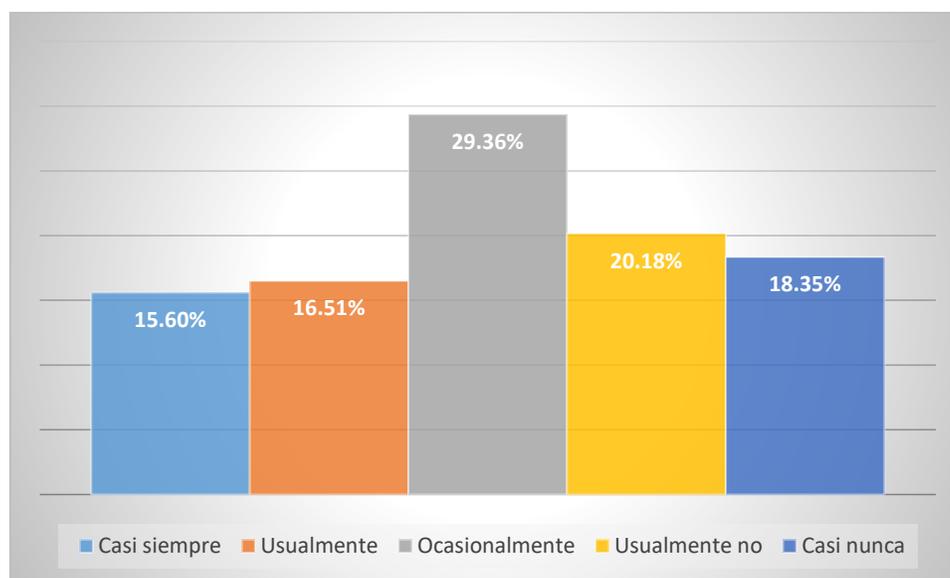
En la tabla 28 y figura 27, se puede observar que el 23.85% de las personas encuestadas considera que siempre la institución realiza gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año, por lo cual en cuanto a la ejecución del gasto es el correcto dentro de las acciones relativas al funcionamiento, el 18,35% de los encuestados considera que usualmente la institución realiza gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año; el 13,76% de los encuestados considera que ocasionalmente la institución realiza gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año; el 22,94% de los encuestados considera que no usualmente la institución realiza gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año, el 21,10% de los encuestados considera que nunca la institución realiza gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año.

Tabla 29 ¿Considera Ud. que el presupuesto asignado se ejecuta de manera adecuada en la adquisición de bienes y servicios?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	17	15,60%
	Usualmente	18	16,51%
	Ocasionalmente	32	29,36%
	Usualmente no	22	20,18%
	Nunca	20	18,35%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 28 ¿Considera Ud. que el presupuesto asignado se ejecuta de manera adecuada en la adquisición de bienes y servicios?



Nota: Elaboración propia

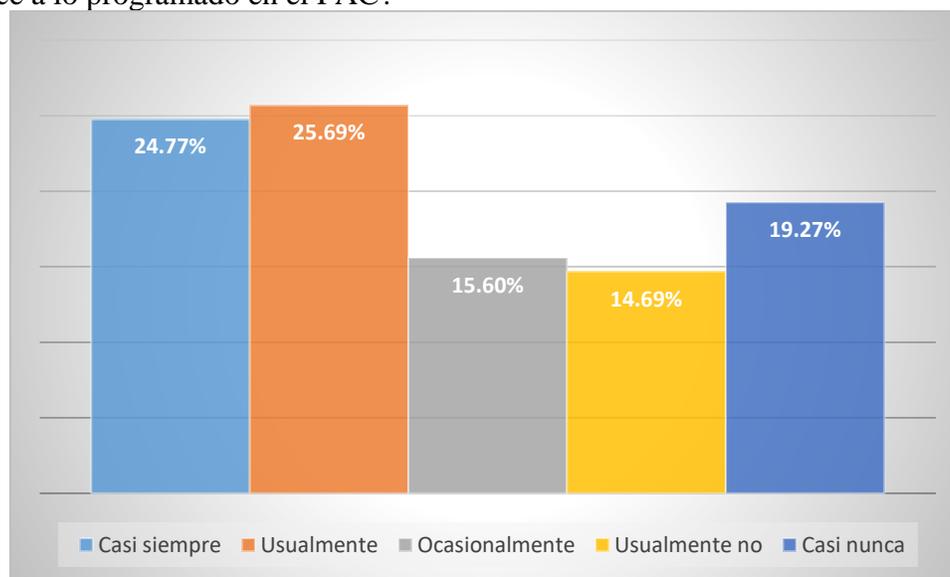
En la tabla 29 y figura 28, se puede observar que el 29.36% de las personas encuestadas considera que ocasionalmente el presupuesto determinado se ejecuta de modo adecuado para la adquisición de bienes y servicios, por lo cual en cuanto a la ejecución del gasto en temas logísticos para la ejecución de acciones se tiene un manejo adecuado; el 15,60% de los encuestados considera que siempre el presupuesto determinado se ejecuta de modo adecuado para la adquisición de bienes y servicios, el 16,51% de los encuestados considera que usualmente el presupuesto determinado se ejecuta de modo adecuado para la adquisición de bienes y servicios; el 20,18% de los encuestados considera que no usualmente el presupuesto determinado se ejecuta de modo adecuado para la adquisición de bienes y servicios; el 18,35% de los encuestados considera que nunca el presupuesto determinado se ejecuta de modo adecuado para la adquisición de bienes y servicios.

Tabla 30 ¿El presupuesto asignado para cada tipo de procedimiento de contratación pertenece a lo programado en el PAC?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	27	24,77%
	Usualmente	28	25,69%
	Ocasionalmente	17	15,60%
	Usualmente no	16	14,69%
	Nunca	21	19,27%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 29 ¿ El presupuesto asignado para cada tipo de procedimiento de contratación pertenece a lo programado en el PAC?



Nota: Elaboración propia

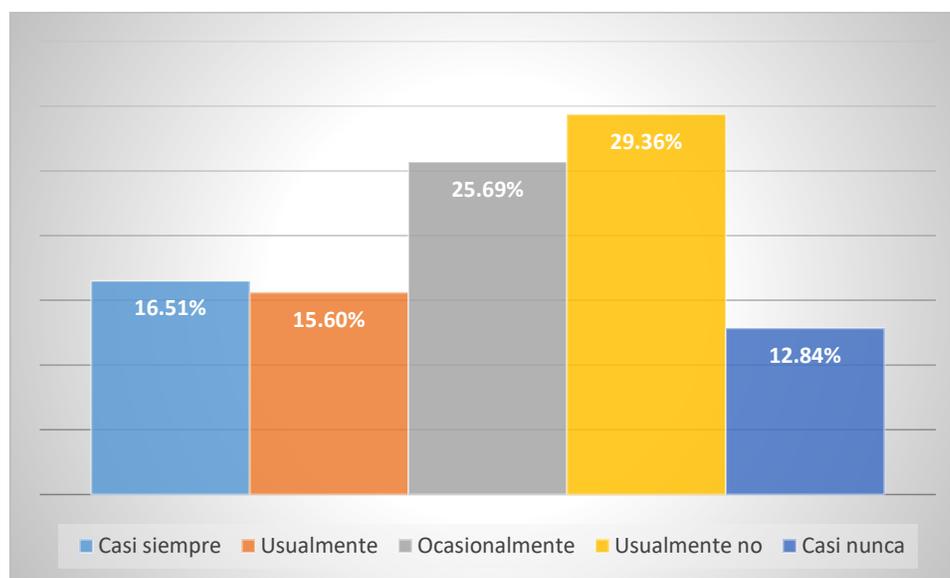
En la tabla 30 y figura 29, se puede observar que el 25.69% de las personas encuestadas considera que usualmente el presupuesto determinado por cada tipo de forma de contratación corresponde a lo programado en el PAC, por lo cual en cuanto a la ejecución presupuestal de acuerdo al instrumento de contrataciones es adecuadamente llevado, el 24,77% de los encuestados considera que siempre el presupuesto determinado por cada tipo de forma de contratación corresponde a lo programado en el PAC, el 15,60% de los encuestados considera que ocasionalmente el presupuesto determinado por cada tipo de forma de contratación corresponde a lo programado en el PAC; el 14,69% de los encuestados considera que no usualmente el presupuesto determinado por cada tipo de forma de contratación corresponde a lo programado en el PAC; el 19,27% de los encuestados considera que nunca el presupuesto determinado por cada tipo de forma de contratación corresponde a lo programado en el PAC.

Tabla 31 ¿Se establecen criterios de evaluación en procesos de contratación para garantizar la adecuada ejecución de la prestación?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	18	16,51%
	Usualmente	17	15,60%
	Ocasionalmente	28	25,69%
	Usualmente no	32	29,36%
	Nunca	14	12,84%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 30 ¿ Se establecen criterios de evaluación en procesos de contratación para garantizar la adecuada ejecución de la prestación?



Nota: Elaboración propia

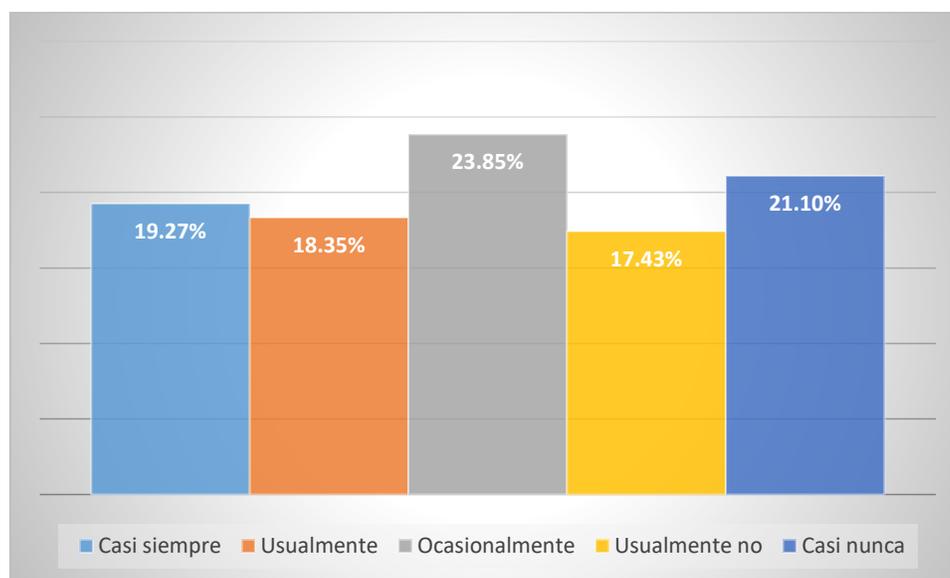
En la tabla 31 y figura 30, se puede observar que el 29.36% de las personas encuestadas considera que usualmente no se establecen criterios de evaluación en los procesos de contratación, por lo cual se pueda garantizar una adecuada ejecución de la prestación, el 16,51% de los encuestados considera que siempre no se establecen criterios de evaluación en los procesos de contratación, el 15,60% de los encuestados considera que usualmente no se establecen criterios de evaluación en los procesos de contratación; el 25,69% de los encuestados considera que ocasionalmente se establecen criterios de evaluación en los procesos de contratación; el 12,84% de los encuestados considera que nunca se establecen criterios de evaluación en los procesos de contratación.

Tabla 32 ¿El devengado se efectúa de manera oportuna desde las dependencias responsables luego de haberse verificado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	21	19,27%
	Usualmente	20	18,35%
	Ocasionalmente	26	23,85%
	Usualmente no	19	17,43%
	Nunca	23	21,10%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 31 ¿ El devengado se efectúa de manera oportuna desde las dependencias responsables luego de haberse verificado?



Nota: Elaboración propia

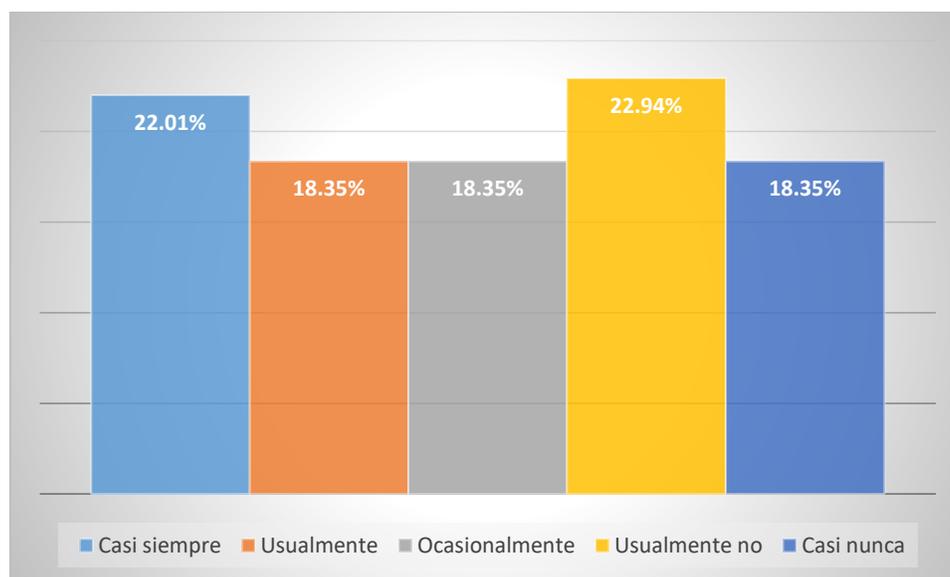
En la tabla 32 y figura 31, se puede observar que el 23.85% de las personas encuestadas considera que ocasionalmente el devengado se realiza de manera oportuna desde las oficinas responsables, por lo cual se asegura que se hace una verificación adecuada de la situación en cuanto a los procesos del gasto para las obligaciones, el 19,27% de los encuestados considera que siempre el devengado se realiza de manera oportuna desde las oficinas responsables; el 18,35% de los encuestados considera que usualmente el devengado se realiza de manera oportuna desde las oficinas responsables; el 17,43% de los encuestados considera que no usualmente el devengado se realiza de manera oportuna desde las oficinas responsables; el 21,10% de los encuestados considera que nunca el devengado se realiza de manera oportuna desde las oficinas responsables.

Tabla 33 Variable 2 Ejecución Presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	24	22,01%
	Usualmente	20	18,35%
	Ocasionalmente	20	18,35%
	Usualmente no	25	22,94%
	Nunca	20	18,35%
	Total	109	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 32 Variable 2 Ejecución Presupuestal



Nota: Elaboración propia

En la tabla 33 y figura32, se puede observar que el 22.94% de los participantes de la encuesta considera que la ejecución del gasto usualmente no alcanza el grado de eficiencia esperado dentro de la institución, el 22,01% de los encuestados considera que la ejecución del gasto siempre alcanza el grado de eficiencia esperado dentro de la institución; el 18,35% de los encuestados considera que la ejecución del gasto ocasionalmente no alcanza el grado de eficiencia esperado dentro de la institución; el 18,35% de los encuestados considera que la ejecución del gasto nunca se alcanza el grado de eficiencia esperado dentro de la institución, el 18,35% de los encuestados considera que la ejecución del gasto usualmente se alcanza el grado de eficiencia esperado dentro de la institución.

5.4 Análisis correlacional

Tabla 34 Análisis Correlacional - Correlación de Pearson

		GESTION DE CONTRATACIONES	EJECUCION PRESUPUESTAL
GESTION DE CONTRATACIONES	Correlación de Pearson	1	,720
	Sig. (bilateral)		0
	N	109	109
EJECUCION PRESUPUESTAL	Correlación de Pearson	,720	1
	Sig. (bilateral)	0	
	N	109	109
Nota: Elaboración propia		ρ	p
Gestión de Contrataciones – Ejecución Presupuestal		0.720	0
			N
			109
Nota: Elaboración propia			

Si existe correlación significativa en las variables, la relación es directa, que, a mayor gestión de contratación, mayor ejecución presupuestal, teniendo un ρ de 0.720, lo que indica que la correlación es alta.

5.4.1 Análisis de relación ejecución presupuestal – gestión de contrataciones

Tabla 35 Análisis de relación ejecución presupuestal – gestión de contrataciones

		EJECUCION PRESUPUESTAL					Total
		Casi siempre	Usualmente	Ocasionalmente	Usualmente no	Casi nunca	
GESTION DE CONTRATACIONES	Casi siempre	4	3	8	7	4	26
	Usualmente	10	6	3	7	6	32
	Ocasionalmente	8	6	5	5	2	26
	Usualmente no	1	4	2	4	6	17
	Casi nunca	2	1	2	1	2	8
Total		25	20	20	24	20	109

Nota: Elaboración propia

De la tabla se puede deducir que la gestión de contrataciones siempre tiene incidencia dentro de lo que es la ejecución presupuestal

5.4.2 Análisis de relación dimensión gestión legal de contrataciones y ejecución presupuestal

Tabla 36 Análisis de relación dimensión gestión legal de contrataciones y ejecución presupuestal

		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					Total
		Siempre	Usualmente	Ocasionalmente	Usualmente no	Nunca	
GESTIÓN LEGAL DE CONTRATACIONES	Siempre	5	5	7	9	4	30
	Usualmente	9	5	5	7	7	33
	Ocasionalmente	7	5	6	5	3	26
	Usualmente no	3	4	1	3	5	16
	Nunca	1	1	1	0	1	4
Total		25	20	20	24	20	109

Nota: Elaboración propia

De la tabla se puede deducir que la gestión legal de contrataciones siempre tiene incidencia dentro de lo que es la ejecución presupuestal

5.4.3 Análisis de relación dimensión gestión organizacional y ejecución presupuestal

Tabla 37 Análisis de relación dimensión gestión organizacional y ejecución presupuestal

		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					Total
		Siempre	Usualmente	Ocasionalmente	Usualmente no	Nunca	
GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Siempre	4	2	8	7	4	25
	Usualmente	10	5	2	6	6	29
	Ocasionalmente	8	8	3	5	1	25
	Usualmente no	1	3	5	4	6	19
	Nunca	2	2	2	2	3	11
Total		25	20	20	24	20	109

Nota: Elaboración propia

De la tabla se puede deducir que la gestión organizacional siempre tiene incidencia dentro de lo que es la ejecución presupuestal

5.4.4 Análisis de relación dimensión rendimiento laboral y ejecución presupuestal

Tabla 38 Análisis de relación dimensión rendimiento laboral y ejecución presupuestal

		EJECUCION PRESUPUESTAL					Total
		Siempre	Usualmente	Ocasionalmente	Usualmente no	Nunca	
RENDIMIENTO	Siempre	5	4	8	6	4	27
LABORAL	Usualmente	9	5	3	8	5	30
	Ocasionalmente	8	6	5	5	3	27
	Usualmente no	0	4	2	3	5	14
	Nunca	3	1	2	2	3	11
Total		25	20	20	24	20	109

Nota: Elaboración propia

De la tabla se puede deducir que el rendimiento laboral siempre tiene incidencia dentro de lo que es la ejecución presupuestal

5.4.5 PAC institucional inicial – 2020

El hospital de Cusco programo para el año 2020, treinta procedimientos por un total de 7'313,751.00 nuevos soles (siete millones tres cientos trece mil setecientos cincuenta y un mil nuevos soles).

Tabla 39 Plan Anual de Contrataciones Inicial 2020 Hospital de Cusco

Nº	DESCRIPCION	TIPO	TIPO DE CONTRATACION	RECURSOS	MONTO	MES PROGRAMADO
30	Mantenimiento correctivo de consultorios externo de traumatología	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	45,000.00	Marzo
29	camas con balanza tipo uci	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	90,000.00	Mayo
28	Equipo de rayos x digital	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	300,000.00	Mayo
27	Bolsa cuádruple de extracción de sangre con cpda x 450 ml	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	127,684.00	Mayo
26	Mantenimiento preventivo y correctivo	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	305,000.00	Abril
25	Monitor multiparámetro de funciones vitales adulto	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	156,910.00	Abril
24	Equipos para Ecografía	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	470,000.00	Abril
23	Mantenimiento preventivo y correctivo de resonador magnético	Servicio	Concurso Público	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	800,000.00	Abril
22	Mantenimiento preventivo y correctivo de tomógrafo	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	295,500.00	Mayo
21	Formatearía e impresiones	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	68,576.00	Abril
20	Servicio de Seguridad y vigilancia	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	80,000.00	Marzo
19	Combustible Diesel B5-550	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Ordinarios]	828,000.00	Marzo
18	Alimentos para personas - Panes -	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	107,421.00	Marzo
17	Alimentos para personas - Tubérculos -	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	49,700.00	Febrero
16	Alimentos para personas - Menestras -	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	37,253.00	Marzo
15	Alimento para personas - Abarrotes -	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Ordinarios]	141,465.00	Marzo

14	Alimentos para personas - Abarrotes	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	160,059.00	Marzo
13	Alimentos para personas - Carnes	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	881,588.00	Junio
12	Alimentos para personas - verduras	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	48,260.00	Marzo
11	Alimentos para personas - verduras	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	121,521.00	Marzo
10	Alimentos para personas - frutas	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Ordinarios]	100,488.00	Febrero
9	Alimentos para personas - frutas	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	107,258.00	Febrero
8	Bolsas de polietileno para basura	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	115,684.00	Abril
7	Papel toalla de 25cm x 24.5 cm +/- 1 cm x 150 hojas hoja de doble gofrada	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	207,365.00	Julio
6	Jabón germicida liquido	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	141,000.00	Febrero
5	Reactivos para tamizaje para banco de sangre con equipo en cesión de uso	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	467,500.00	Julio
4	Reactivos para análisis bioquímico con equipo en cesión de uso	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	241,890.00	Julio
3	Reactivos para hemograma automatizado con equipo en cesión de uso	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	183,390.00	Julio
2	Oxigeno medicinal	Bien	Licitación Pública	[Recursos Ordinarios]	477,885.00	Febrero
1	Tela para uniforme	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	43,294.00	Febrero

Nota Elaboración propia

5.5.1 PAC INICIAL 2020 POR CATEGORIAS

Cuya peculiaridad de los procesos considerados para el PAC 2020, sin considerar entonces la emergencia sanitaria de la COVID 19

Tabla 40 PAC Inicial 2020 por Categorías

TIPO DE PROCESO PROGRAMADO	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO EN SOLES
Adjudicación Simplificada	20	2,934,805.00
Concurso Público	1	800,000.00
Licitación Pública	4	1,819,088.00
Subasta Inversa Electrónica	5	
		1,167,913.00
		7,313,751.00

Nota: Elaboración propia

5.5.2 PAC 2020 MODIFICADO

Sin embargo y debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID 19, es a partir del 16 de marzo del año 2020, el estado peruano decreto la cuarentena a nivel nacional debido a que en nuestro país ya se habían detectado 38 casos confirmados, así mismo el gobierno prohibió el ingreso de vuelos procedentes de Europa y Asia, a partir del 16 de marzo. El Ministerio de Salud ha destinado 100 millones a la lucha contra el COVID-19 (para contratar personal, comprar ambulancias, insumos y equipos biológicos) y el presidente anunció la creación de una casa panamericana para que los deportistas entrantes participen en los Juegos Panamericanos, dirigido a pacientes de Covid-19. El alcalde de Lima, Jorge Muñoz, dijo que la plaza de Acho será utilizada para albergar a personas sin hogar. Este tipo de medidas de emergencia y emergencia reflejaban décadas de inversión insuficiente en salud. Hay que recordar que en la década de los 1990s el Perú adoptó una política neoliberal y discursos que enfatizaban la responsabilidad individual en materia de salud Cueto (1997). En 2020, hay 773 camas UCI en el Perú, lo cual es muy bajo incluso a nivel latinoamericano. También está claro que hay menos riesgo de eventos adversos debido al COVID-19. El 3 de abril, el Comando de Operaciones COVID-19 dijo que hay 500 máquinas disponibles, lo cual no es suficiente.

A pesar de estas medidas, los casos siguen aumentando. Luego el gobierno declaró una cuarentena nacional. Se actualizó el PAC del Hospital Nacional del Cusco, inicialmente para incluir 30 procedimientos, pero debido a la emergencia sanitaria, los documentos operativos mencionados anteriormente fueron actualizados según fue necesario y adaptados a las condiciones que se presentaban en el momento a nivel nacional.

Es necesario precisar que, de 30 procesos programados inicialmente, en el transcurso del año 2020, el PAC del hospital nacional de Cusco fue incrementado hasta llegar a 70 procesos. Cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 41 Plan Anual de Contrataciones Modificado 2020 Hospital de Cusco

Nº	DESCRIPCION	TIPO	TIPO DE CONTRATACION	RECURSOS	MONTO	MES PROGRAMADO
70	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL; MASCARILLA, MAMELUCO Y MANDIL	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	499,500.00	Diciembre
69	ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO DE PACIENTES COVID -19	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	79,920.00	Diciembre
68	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, CHATERO Y LAVA TROPAS	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	80,000.00	Diciembre
67	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	86,257.45	Diciembre
66	BALONES DE OXIGENO MEDICINAL	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	48,852.00	Noviembre
65	REACTIVOS PARA ESTUDIO COMPLEMENTARIO DEL COVID 19	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	79,920.00	Noviembre
64	DESINFECTANTES PARA SUPERFICIES DE ACCIÓN PROLONGADA	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	48,000.00	Noviembre
63	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TOMOGRAFO	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	295,240.00	Noviembre
62	PAPEL TOALLA	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	[Donaciones y Transferencias]	74,000.00	Noviembre
61	ADQUISICION DE EQUIPO DE HEMODIALISIS	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	116,000.00	Setiembre
60	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO Y GAS	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	800,000.00	Setiembre
59	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RESONADOR MAGNÉTICO	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	687,528.48	Setiembre

58	ADQUISICION DE MANDILON DESCARTABLE MAMELUCO DESCARTABLE, MASCARILLA DESCARTABLE Y GUANTES DESCARTABLE	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	790,740.00	Setiembre
57	SERVICIO DE INHUMACION DE CADAVERES POR COVID-19	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	35,000.00	Setiembre
56	SERVICIO DE CREMACIÓN DE CADAVERES POR COVID-19	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	40,000.00	Setiembre
55	ADQUISICIÓN DE BALONES DE OXIGENO MEDICINAL	Bien	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	170,000.00	Setiembre
54	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL TEMPORAL	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	102,336.00	Setiembre
53	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL HOSPITAL TEMPORAL	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	415,002.00	Setiembre
52	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA SUPLEMENTO ALIMENTARIO	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	863,563.00	Setiembre
51	REACTIVOS PARA TAMIZAJE SEROLOGICO POR METODO DE QUIMIOLUMINISCENCIA	Bien	Licitación Pública	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	510,000.00	Setiembre
50	ADQUISICIÓN DE MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N95	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	50,800.00	Setiembre
49	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS, CHATERO, LAVATORIO, REPINTADO EN GENERAL, PUERTAS Y CONTRAPLACADO DE PUERTAS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA A	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	97,969.29	Setiembre
48	ADQUISICION DE CAJAS DE BIOSEGURIDAD DE CARTON PARA PUZOCORTANTES	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	117,810.00	Setiembre

47	ADQUISICION DE UNIFORME ASISTENCIAL UNISEX - CHAQUETA Y PANTALON	Bien	Contratación Directa	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	48,500.00	Julio
46	ADQUISICION DE CHAQUETA Y PANTALON, MAMELUCO Y MANDILON PARA PERSONAL ASISTENCIAL	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	243,496.80	Julio
45	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ADECUACION DE SALA DE ESPERA DE MODULO DE COVID 19	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	56,120.00	Julio
44	ADQUISICION DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO	Bien	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	77,400.00	Julio
43	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DUCHAS CON INSTALACION DE AGUA CALIENTE Y CAMBIO DE LAVAMANOS DE LA RESIDENCIA MEDICA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	58,139.54	Julio
42	ADQUISICIÓN DE MESA DE NOCHE (VELADOR) DE METAL	Bien	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	37,000.00	Mayo
41	ADQUISICION DE LARINGOSCOPIO Y OXIMETRO DE PULSO	Bien	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	110,000.00	Mayo
40	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA	Bien	Contratación Directa	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	89,600.00	Mayo
38	ADQUISICIÓN DE ASPIRADOR DE SECRECIONES	Bien	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	64,000.00	Abril
37	ADQUISICIÓN DE CAMAS CAMILLA DE HOSPITALIZACION	Bien	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	100,000.00	Abril
36	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE PILETAS PARA LAVAMANOS EN ÁREAS EXTERIORES DE ATENCIÓN DE PACIENTES	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	40,000.00	Abril
35	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	45,000.00	Abril

34	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE MÓDULOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	108,000.00	Abril
33	ADQUISICION DE MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES	Bien	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	153,100.00	Abril
32	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DESFIBRILADOR	Bien	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	64,060.00	Abril
31	ADQUISICION DE VENTILADOR VOLUMETRICO	Bien	Contratación Directa	[Recursos Ordinarios]	50,000.00	Abril
30	Mantenimiento correctivo de consultorios externo de traumatología	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	45,000.00	Marzo
29	camas con balanza tipo uci	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	90,000.00	Mayo
28	Equipo de rayos x digital	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	300,000.00	Mayo
27	Bolsa cuádruple de extracción de sangre con cada x 450 ml	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	127,684.00	Mayo
26	Mantenimiento preventivo y correctivo	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	305,000.00	Abril
25	Monitor multiparámetro de funciones vitales adulto	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	156,910.00	Abril
24	Equipos para Ecografía	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	470,000.00	Abril
23	Mantenimiento preventivo y correctivo de resonador magnético	Servicio	Concurso Público	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	800,000.00	Abril
22	Mantenimiento preventivo y correctivo de tomógrafo	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	295,500.00	Mayo
21	Formatearía e impresiones	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	68,576.00	Abril
20	Servicio de Seguridad y vigilancia	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	80,000.00	Marzo

19	Combustible Diesel B5-550	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Ordinarios]	828,000.00	Marzo
18	Alimentos para personas - Panes -	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	107,421.00	Marzo
17	Alimentos para personas - Tubérculos -	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	49,700.00	Febrero
16	Alimentos para personas - Menestras -	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	37,253.00	Marzo
15	Alimento para personas - Abarrotes -	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Ordinarios]	141,465.00	Marzo
14	Alimentos para personas - Abarrotes	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	160,059.00	Marzo
13	Alimentos para personas - Carnes	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	881,588.00	Junio
12	Alimentos para personas - verduras	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	48,260.00	Marzo
11	Alimentos para personas - verduras	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	121,521.00	Marzo
10	Alimentos para personas - frutas	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Ordinarios]	100,488.00	Febrero
9	Alimentos para personas - frutas	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	107,258.00	Febrero
8	Bolsas de polietileno para basura	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	115,684.00	Abril
7	Papel toalla de 25cm x 24.5 cm +/- 1 cm x 150 hojas hoja de doble gofrada	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	207,365.00	Julio
6	Jabón germicida liquido	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	141,000.00	Febrero

5	Reactivos para tamizaje para banco de sangre con equipo en cesión de uso	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	467,500.00	Julio
4	Reactivos para análisis bioquímico con equipo en cesión de uso	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	241,890.00	Julio
3	Reactivos para hemograma automatizado con equipo en cesión de uso	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	183,390.00	Julio
2	Oxígeno medicinal	Bien	Licitación Pública	[Recursos Ordinarios]	477,885.00	Febrero
1	Tela para uniforme	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	43,294.00	Febrero
				TOTAL	14,632,545.5	6

Nota: Elaboración propia

5.5.3 PAC 2020 MODIFICADO POR CATEGORIAS

Cuya peculiaridad de los procesos considerados para el PAC 2020, considerando la emergencia sanitaria de la COVID 19, tenemos:

Tabla 42 PAC 2020 Modificado por Categorías

TIPO DE PROCESO PROGRAMADO	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO EN SOLES
Adjudicación Simplificada	21	3,052,615.00
Compras por catálogo	1	74,000.00
Concurso Público	1	800,000.00
Contratación directa	35	5,867,481.56
Licitación Pública	7	3,670,536.00
Subasta Inversa Electrónica	5	1,167,913.00
		14,632,545.56

Nota: Elaboración propia

5.5 PAC institucional inicial – 2021

El hospital nacional de Cusco programo para el año 2021, diez y seis procedimientos por un total de 7,434,538.00 nuevos soles (siete millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y ocho nuevos soles)

Tabla 43 Plan Anual de Contrataciones Inicial 2021 Hospital de Cusco

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INICIAL 2021						
HOSPITAL NACIONAL DE CUSCO						
N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	TIPO DE CONTRATACIÓN	RECURSOS	MONTO	MES PROGRAMADO
16	Instrumental quirúrgico	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	231,475.00	Abril
15	Mantenimiento y adecuación de rampa.	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	68,751.00	Marzo
14	Monitor multiparámetro de funciones vitales adulto	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	460,000.00	Abril
13	Mantenimiento preventivo y correctivo de resonador magnético	Servicio	Concurso Público	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	780,000.00	Octubre
12	Mantenimiento preventivo y correctivo de tomógrafo	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	295,500.00	Febrero
11	Seguridad y vigilancia	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	144,000.00	Febrero
10	Combustible Diesel B5 S-50	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Ordinarios]	693,000.00	Julio
9	Servicio de alimentación de consumo humano	Servicio	Concurso Público	[Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	2,130,000.00	Febrero

7	Papel toalla doble hoja interfoliado blanco	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	380,000.00	Junio
6	Jabón antibacteriano líquido	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	144,000.00	Febrero
5	Reactivos para tamizaje para banco de sangre con equipo en cesión de uso.	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	500,000.00	Noviembre
4	Reactivos para Análisis bioquímico con equipo en cesión de uso.	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	241,890.00	Febrero
3	Reactivos para hemograma automatizado con equipo cesión de uso.	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	183,390.00	Febrero
2	Oxígeno medicinal	Bien	Licitación Pública	[Recursos Ordinarios]	840,000.00	Noviembre
1	Electromiografía y potenciales evocados	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	219,000.00	Febrero
				TOTAL	7,434,538.00	

Nota: Elaboración propia

5.6.1 PAC INICIAL 2021 POR CATEGORÍAS

Cuya peculiaridad de los procesos considerados para el PAC 2021, considerando la emergencia sanitaria de la COVID 19

Tabla 44 PAC Inicial 2021 por Categorías

TIPO DE PROCESO PROGRAMADO	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO EN SOLES
Adjudicación Simplificada	9	1,962,787.00
Concurso Público	2	2,910,000.00
Contratación directa	1	68,751.00
Licitación Pública	3	1,800,000.00
Subasta Inversa Electrónica	1	693,000.00
		7,434,538.00

Nota: Elaboración propia

5.6.2 PAC 2021 MODIFICADO

La falta de respuesta nacional en el sistema de salud se debe al fracaso del sistema de salud pública. Hay muy pocos laboratorios para realizar pruebas moleculares, muy pocas camas de UCI, muy pocos ventiladores en otros lugares y una falta de diversidad cultural y científica porque muchas personas pueden ser asintomáticas, infecciosas e infectadas con el virus. Falta de creencia o comprensión del tema. Esto último señala la importancia de la participación de psicólogos, científicos sociales e historiadores en el diseño e implementación de mensajes de salud. La falta de cuarentena llamó la atención del gobierno y del público y esperaban la rápida liberación de la vacuna, pero a pesar de estas medidas, los casos continuaron aumentando. Luego el gobierno declaró una cuarentena nacional. El PAC del hospital nacional de Cusco, fue modificado por segundo año consecutivo puesto que la emergencia sanitaria aún no había sido controlada, inicialmente se consideró 16 procesos, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria el documento de gestión antes indicado fue modificado las veces que fueran necesarias y ser adaptado a la realidad que se vivía en esos momentos a nivel nacional.

Es necesario precisar que, de 16 procesos programados inicialmente, en el transcurso del año 2021, el PAC del hospital nacional de Cusco fue incrementado nuevamente hasta llegar a 51 procesos. Cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 45 Plan Anual de Contrataciones Modificado 2021 Hospital de Cusco

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES MODIFICADO 2021						
HOSPITAL NACIONAL DE CUSCO						
Nº	DESCRIPCIÓN	TIPO	TIPO DE CONTRATACIÓN	RECURSOS	MONTO	MES PROGRAMADO
51	ADQUISICION DE MESA DE OPERACIONES QUIRURGICO	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	370,000.00	Diciembre
50	SERVICIO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	170,000.00	Diciembre
49	ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA SUPLEMENTO NUTRICIONAL	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	390,000.00	Diciembre
48	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADO	Bien	Contratación Directa	[Recursos Determinados]	7,149,000.00	Diciembre
47	CONTRATACIÓN DE SERVICIO FUNERARIO DE TRASLADO Y CREMACIÓN DE CADÁVERES HUMANOS FALLECIDOS A CAUSA DEL COVID	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	360,000.00	Noviembre
46	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	319,000.00	Diciembre
45	ADQUISICION DE SOLUCION DE DIALISIS POR SISTEMA ULTRABAG	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	213,298.68	Noviembre
44	ADQUISICION DE SOLUCION DE DIALISIS POR SISTEMA ANDY DISC	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	190,942.00	Noviembre
43	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	152,490.00	Noviembre
42	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	240,000.00	Diciembre
41	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA TORRE DE LAPAROSCOPIA	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	225,000.00	Noviembre
40	SERVICIO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	140,000.00	Noviembre

39	GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS, METABOLITOS CON EQUIPO EN CESION DE USO	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	297,000.00	Agosto
38	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	381,034.20	Agosto
37	TACHOS PARA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	104,947.48	Agosto
36	REACTIVOS BIOQUIMICOS CON EQUIPO EN CESION DE USO	Bien	Licitación Pública	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	561,003.00	Agosto
35	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE PACIENTES PARA EXAMEN DE TOMOGRAFÍA	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	180,000.00	Junio
34	ADQUISICIÓN DE MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N-95	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	388,800.00	Julio
33	ADQUISICIÓN DE GUANTE DESCARTABLE QUIRÚRGICO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Donaciones y Transferencias]	729,300.00	Julio
32	ADQUISICIÓN DE GUANTE PARA EXAMEN MEDICO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Donaciones y Transferencias]	270,560.00	Julio
31	ADQUISICIÓN DE LINEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO	Bien	Licitación Pública	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	894,000.00	Julio
30	ADQUISICION DE FENTANILO Y MIDAZOLAM	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	351,500.00	Julio
29	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO (DOSAJE DE DIMERO, FERRITINA, PROCALCITONINA, TROPONINA, Y B-HCH)	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	75,564.00	Junio
28	ADQUISICIÓN DE CHAQUETA, PANTALÓN Y MAMELUCO DESCARTABLE	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	128,970.00	Junio
27	PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CARNES Y OTROS	Bien	Licitación Pública	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	660,120.50	Mayo

26	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PLANTA DE OXIGENO	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	170,000.00	Mayo
25	ARROZ EXTRA	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	77,917.50	Mayo
24	MANOMETROS DE OXIGENO	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	83,000.00	Mayo
23	CLORURO DE SODIO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Donaciones y Transferencias]	365,760.00	Mayo
22	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO, Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios]	233,400.00	Abril
21	GUANTES QUIRURGICO	Bien	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	81,360.00	Abril
20	CONSTRUCCION DE SALA DE DIALISIS	Obra	Contratación Directa	[Recursos Determinados]	129,738.05	Abril
19	TOMOGRAFO COMPUTARIZADO	Bien	Contratación Directa	[Recursos Determinados]	6,980,523.00	Abril
18	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CREMACIÓN DE CADÁVERES COVID-19 DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	88,000.00	Febrero
17	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INHUMACIÓN DE CADÁVERES COVID-19 DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD	Servicio	Contratación Directa	[Donaciones y Transferencias]	304,500.00	Febrero
16	Instrumental quirúrgico	Bien	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	231,475.00	Abril
15	Mantenimiento y adecuación de rampa.	Servicio	Contratación Directa	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	68,751.00	Marzo
14	Monitor multiparámetro de funciones vitales adulto	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	460,000.00	Abril
13	Mantenimiento preventivo y correctivo de resonador magnético	Servicio	Concurso Público	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	780,000.00	Octubre

12	Mantenimiento preventivo y correctivo de tomógrafo	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	295,500.00	Febrero
11	Seguridad y vigilancia	Servicio	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	144,000.00	Febrero
10	Combustible diesel B5 S-50	Bien	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Ordinarios]	693,000.00	Julio
9	Servicio de alimentación de consumo humano	Servicio	Concurso Público	[Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	2,130,000.00	Febrero
8	Bolsas de polietileno para basura	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	123,532.00	Julio
7	Papel toalla doble hoja interfoliado blanco	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	380,000.00	Junio
6	Jabón antibacteriano líquido	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	144,000.00	Febrero
5	Reactivos para tamizaje para banco de sangre con equipo en cesión de uso.	Bien	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	500,000.00	Noviembre
4	Reactivos para Análisis bioquímico con equipo en cesión de uso.	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	241,890.00	Febrero
3	Reactivos para hemograma automatizado con equipo en cesión de uso.	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	183,390.00	Febrero
2	Oxígeno medicinal	Bien	Licitación Pública	[Recursos Ordinarios]	840,000.00	Noviembre
1	Electromiografía y potenciales evocados	Bien	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	219,000.00	Febrero
				TOTAL	30,891,266.41	

Nota: Elaboración propia.

5.6.3 PAC 2021 POR CATEGORÍA HOSPITAL NACIONAL DE CUSCO

Cuya peculiaridad de los procesos considerados para el PAC 2021, considerando la emergencia sanitaria de la COVID-19

Tabla 46 PAC 2021 Por Categoría Hospital de Cusco

TIPO DE PROCESO PROGRAMADO	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO EN SOLES
Adjudicación Simplificada	18	4,461,058.68
Concurso Público	2	2,910,000.00
Contratación directa	20	17,468,546.73
Licitación Pública	6	3,915,123.50
Subasta Inversa Electrónica	5	2,136,537.50
		30,891,266.41

Nota: Elaboración propia

Tanto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) inicial y modificado para los años fiscales 2020 y 2021 se utilizaron distintos procesos de selección para la contratación de bienes y servicios dentro del Hospital Regional del Cusco; el criterio para la selección de los procesos utilizados corresponde al reglamento de la normativa de contratos gubernamentales, que refiere que los procesos de selección, contrato de mercados y bienes, obras y consultoría que deberán ser regulados por la entidad (OSCE).

Los procesos de selección utilizados en el PAC inicial y modificado en los años 2020 y 2021 en el Hospital Regional del Cusco fueron los siguientes:

- Adjudicación Simplificada
- Compras por catálogo (Convenio Marco)
- Concurso Público
- Contratación directa
- Licitación Pública
- Subasta Inversa Electrónica

Se puede entender que el criterio de elección para la contratación de ciertos bienes y servicios correspondía a la normativa con los topes de precios vigentes de los años mencionados, haciendo la elección de los procesos de selección de acuerdo a la naturaleza, características, especificaciones técnicas, condiciones que dispone el área usuaria y valor referencial del bien o servicio a contratar.

En el caso del Hospital Regional del Cusco y los seis procesos de selección utilizados en el PAC 2020 y 2021, estas contrataciones obedecen a los criterios antes mencionados, de lo cual se puede resaltar lo siguiente:

- o La única contratación mediante Compras por Catálogo o Convenio Marco se debe que el bien objeto del contrato se encuentra incluido en la relación de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- o El Procedimiento de Licitación Pública solo es aplicable para la contratación de bienes (mas no de servicios).
- o El Procedimiento de Concurso Público solo es aplicable para la contratación de servicios.
- o Los bienes adquiridos en el hospital mediante Subasta Inversa Electrónica (SIE) se compran mediante este proceso ya que los bienes objetos de contratación poseen una ficha técnica y especificaciones que no incluyen el resto de procesos de selección.
- o El resto de bienes que no se contrataron en los procesos antes mencionados, obedecen solamente al criterio de topes que establece la OSCE de acuerdo a su valor referencial y a las características de las cotizaciones de las mismas.

6- DISCUSIÓN

De la revisión de los resultados obtenidos en la presente investigación podemos precisar que, de la aplicación de la prueba estadística el Alfa de Cronbach, con el valor obtenido de 0.78 con lo cual podemos afirmar que el instrumento utilizado para la investigación es altamente fiable.

El principal objetivo de esta investigación fue determinar la relación de las contrataciones públicas y ejecución presupuestal en un hospital nacional de Cusco en los años 2020 y 2021, años en los cuales el gobierno nacional decretó la emergencia sanitaria por la COVID 19, es así que el sistema de salud debía implementar las medidas de seguridad necesarias para proteger al personal que se encontraba en primera fila, así como también prever la atención de los casos Covid-19, cuyo incremento era exponencial, motivo por el cual el gobierno tuvo que ampliar los presupuestos asignados para salud pública, dejando de lado los procedimientos establecidos por Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (2007) la misma que, en su artículo 46 establecía los procedimientos administrativos que regulan el uso de los recursos en las instituciones estatales, similar opinión de la ley marco de la administración financiera en el sector público (2003) que establece los procedimientos, procesos y principios que regularán el sistema de presupuesto especificando que el mismo se encuentra a disposición de los gobiernos locales, regionales y nacional, cumpliendo la normativa vigente, así como también Mostajo (2002) Se dice que la herramienta administrativa que necesita el gobierno peruano es el presupuesto público, el gobierno declara los gastos e ingresos necesarios para cubrir los requerimientos de cada año fiscal y los distribuye de acuerdo a las necesidades y deseos de la población. Que se encuentra en actividades, programas y proyectos, el ministerio de Economía y Finanzas (2011) indica que, los organismos estatales diseñan sus proyectos y actividades a realizar en un tiempo determinado, en su fase denominada programación; cuya referencia es la estimación de gastos e ingresos, formulación, priorización, con el cual se formula el presupuesto, de lo cual se puede afirmar que, para que el gobierno autorice la ejecución presupuestaria se deben seguir pasos pre establecidos desde la formulación de los presupuestos hasta la habilitación de los mismos a las entidades estatales, con relación al uso de los recursos públicos Álvarez (2016) precisa que, para la utilización de los recursos públicos, se debe planificar tareas y complementar objetivos.

Es así que, en el año 2020, debido a la emergencia sanitaria se tuvo q dejar de lado la normativa impuesta por el gobierno, y otorgar asignaciones presupuestaria para atender la

misma, con lo cual podemos afirmar que, el estado peruano tomó las previsiones necesarias para poder afrontar emergencias sanitarias como una pandemia mundial, no se tomó en consideración lo manifestado por El Decreto Supremo N°004-2013-PCM (2013) estipula que: La gestión pública moderna es una gestión por resultados en beneficio de los ciudadanos, en el entender que, se debió prever situaciones especiales, es así que la Directiva para la Ejecución Presupuestaria (2019) N°036-2019-EF/50.01 El artículo 12 se refiere al gasto público en etapa de ejecución, es decir, el proceso de cumplir una obligación de suministrar bienes y servicios a los ciudadanos.

De la revisión de los antecedentes internacionales podemos indicar que, en opinión de Rojas (2021) se debe tomar en cuenta lo establecido por la normativa impuesta por el gobierno para la inversión pública para lo cual se deben utilizar los documentos de gestión establecidos que posibiliten la implementación de estrategias identificadas; debemos tomar en cuenta la opinión de Pincay & Reynoso (2019) quienes evalúan la ejecución presupuestaria en el hermano país de Ecuador, precisando que, a pesar de las dificultades se reportó la adecuada utilización del presupuesto público debido a la correcta implementación de los procedimientos establecidos, en opinión de Albarado & Galindo (2019) la utilización de los documentos normativos en la gestión de la ejecución presupuestal coadyuva en el logro de las metas previstas. En lo que se refiere a los antecedentes nacionales la investigación de Abarca (2022) quien precisa que en su investigación se llegó a determinar que, la correcta ejecución presupuestaria tiene impacto en la calidad del gasto público.

Sin embargo, de la revisión tanto de la normativa implementada por el gobierno, no se tuvo previsión por parte de las entidades estatales para poder afrontar emergencias sanitarias como las provocadas por la pandemia de la COVID 19, en la cual se tuvo que necesariamente dejar de lado muchos de los procedimientos establecidos para la adquisición de equipos médicos, medicinas y demás para afrontar la emergencia sanitaria, en contraposición a lo establecido por así como también en el entorno local la investigación de Palomino & Thuro (2023) quienes refieren que, a pesar de haber utilizado la normativa establecida por el gobierno central, la implementación de las mismas no dio resultado en el municipio puesto que no todas las situaciones que se presentan en la ejecución del presupuesto están previstas en la normativa vigente, es así que, Baca (2019) en la investigación desarrollada en el gobierno regional de Cusco indica que para la eficiente ejecución del presupuesto público no solo se requiere de la

especifica normativa emitida por el estado sino que adicionalmente se requiere del apoyo de sistemas adicionales para el adecuado logro de las metas propuestas.

Para la variable Contrataciones Públicas del Estado la Ley orgánica del poder ejecutivo (2007) manifiesta que los sistemas administrativos, regulan el uso de los capitales financieros en las instituciones, fomentando con ello la eficacia y eficiencia, en la utilización de los sistemas administrativos, Álvarez Illanes & Hiromoto (2016) refieren que los procesos de contrataciones del estado son instrumentales y sistemáticos y que son ejecutados por las entidades públicas, opiniones que, fueron recabadas por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2009) documento en el que se encuentran los principios que los rigen, períodos de los procesos y sistemas de contratación, tipos de procesos, y que son de exacto cumplimiento por las Entidades del Estado en concordancia con el marco normativo, es así que el estado peruano promulgo la Ley de Contrataciones del Estado (2014) la cual regula los procedimientos para la contratación de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento del estado.

En opinión de Morales et al (2018) señalan que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) es una herramienta de gestión logística, cuyo propósito es difundir, evaluar y programar los requerimientos de obras, servicios y bienes que la institución requerirá para lograr su meta. Como lo precisa Hernández (2010) impacto de la inversión gubernamental tiene como impacto el desarrollo económico heterogéneo

Momento de revisar los antecedentes nacionales podemos citar la investigación de Guerrero (2022) que precisa que, el estricto cumplimiento de lo establecido en los procedimientos para la contratación de servicios y bienes, facilita el logro de las metas pre establecidas.

Sin embargo, se puede afirmar que la normativa impuesta por el gobierno central no prevé ni contempla en sus postulados la posibilidad de afrontar una emergencia sanitaria sin obviar los procedimientos pre establecidos en la normativa impuesta por el estado peruano.

7. CONCLUSIONES

PRIMERO.- En el contexto de la pandemia por el COVID-19, la gestión de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco fueron cruciales para así garantizar una respuesta efectiva y oportuna ante la crisis sanitaria.

Es fundamental evaluar cómo se han adaptado los hospitales a una nueva realidad para enfrentar los desafíos de contratación de personal, adquisición de suministros médicos, medicinas, adquisición de equipos biomédicos y la asignación de recursos financieros en medio de la pandemia. Además, es importante analizar cómo se ha gestionado la ejecución presupuestal para asegurar la continuidad y sostenibilidad de los servicios de salud y la atención a los pacientes afectados por el virus y pacientes no Covid-19.

En este sentido, fue necesario revisar los protocolos establecidos, identificar las lecciones aprendidas y las áreas de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta ante futuras emergencias sanitarias. La transparencia, eficiencia, eficacia y coordinación en la gestión de contrataciones y ejecución presupuestal son fundamentales para garantizar la calidad de la atención y la seguridad sanitaria de pacientes y personal médico y asistenciales en tiempos de crisis como la que hemos vivido y afrontado

SEGUNDO.- En el contexto de la pandemia por el COVID-19 en el Hospital Regional del Cusco, la gestión legal de contrataciones y la ejecución presupuestal han sido aspectos críticos y cruciales para asegurar la continuidad y sostenibilidad de los servicios de salud y la respuesta efectiva a la emergencia sanitaria.

Es fundamental evaluar cómo se han llevado a cabo las contrataciones de personal de manera legal y transparente, cumpliendo con las normativas vigentes y garantizando la idoneidad de los profesionales contratados. Asimismo, es importante analizar la ejecución presupuestal para asegurar que los recursos se hayan asignado de manera eficiente y en cumplimiento con las regulaciones legales vigentes establecidas.

Fue crucial revisar los procedimientos legales seguidos, identificar posibles áreas de mejora en la gestión de contrataciones y ejecución presupuestal, y establecer mecanismos de control que garanticen la integridad y transparencia en el uso de los recursos públicos. La correcta gestión legal en estos aspectos es fundamental para asegurar la eficacia y eficiencia de la respuesta del Hospital Regional del Cusco ante la pandemia y para proteger los derechos de los pacientes y del personal de salud involucrado en la atención de la emergencia sanitaria.

La pandemia por el COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la gestión legal de contrataciones en el Hospital Regional del Cusco. La emergencia sanitaria generó una demanda urgente de personal médico y de apoyo adicional para hacer frente al incremento de pacientes afectados por el virus.

En este contexto, la necesidad de contratar rápidamente profesionales de la salud y personal de soporte ha llevado a un desafío en términos de cumplir retos con todos los procedimientos legales establecidos para la contratación de personal. Esto ha requerido adaptar los procesos de contratación para responder de manera ágil y eficiente a las necesidades del hospital sin comprometer o vulnerar la legalidad y transparencia en todos los procesos.

La presión e imperiosa necesidad por cubrir las plazas vacantes de manera inmediata, garantizando al mismo tiempo la idoneidad y legalidad de las contrataciones, ha sido un reto para la gestión legal de contrataciones en el Hospital Regional del Cusco durante la pandemia por el COVID-19. La crisis sanitaria ha puesto a prueba los mecanismos existentes y ha requerido una respuesta rápida y eficaz para asegurar la disponibilidad de personal calificado en medio de la emergencia sanitaria.

TERCERO.- En la conclusión de la gestión organizacional de contrataciones y ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco durante el contexto de la pandemia por el COVID-19, se destaca la importancia de la planificación, coordinación y adaptabilidad al contexto de una emergencia sanitaria para garantizar una respuesta efectiva ante esta crisis sanitaria.

La capacidad del talento humano de la institución para gestionar de manera eficiente las contrataciones de personal y la ejecución presupuestal ha sido crucial para mantener la operatividad de los servicios de salud y asegurar la atención adecuada a los pacientes afectados por el virus del COVID-19. La coordinación entre los distintos departamentos, servicios, áreas y oficinas administrativas del hospital, así como la colaboración con entidades externas, ha sido fundamental para optimizar los recursos disponibles y responder de manera oportuna a las necesidades emergentes.

Al concluir este proceso, es importante resaltar la importancia de la flexibilidad y la capacidad de adaptación de la gestión organizacional para enfrentar situaciones de crisis como la provocada por la pandemia por el COVID-19. La revisión constante de los protocolos, la identificación de áreas de mejora y la implementación de medidas correctivas

son clave para fortalecer la capacidad de respuesta del Hospital Regional del Cusco ante futuras contingencias.

Para garantizar la eficiencia en la gestión organizacional durante la pandemia por el COVID-19 en el Hospital Regional del Cusco, se implementaron diversas medidas clave:

1. Planificación y coordinación: Se establecieron equipos multidisciplinarios encargados de coordinar las contrataciones de personal, la adquisición de suministros médicos, medicinas, adquisición de equipos biomédicos y la asignación de recursos financieros de manera estratégica y eficiente.
2. Automatización de procesos: Se utilizaron herramientas tecnológicas para agilizar los procesos de contratación, ejecución presupuestal y seguimiento de recursos, permitiendo una gestión más ágil y transparente.
3. Capacitación del personal: Se brindó capacitación virtual permanente al personal en temas de gestión de crisis, protocolos de contratación y ejecución presupuestal, para garantizar que todos los colaboradores estuvieran alineados con los objetivos institucionales.
4. Monitoreo y evaluación: Se establecieron mecanismos de monitoreo continuo para evaluar la eficacia de las medidas implementadas, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas en tiempo real.

Estas medidas contribuyeron a optimizar la gestión organizacional en el Hospital Regional del Cusco durante la pandemia, permitiendo una respuesta efectiva y eficiente ante los desafíos planteados por la emergencia sanitaria.

CUARTO.- En la conclusión de la relación entre el rendimiento laboral del talento humano y la ejecución presupuestal en el contexto de la pandemia por el COVID-19 en el Hospital Regional del Cusco, se destaca la importancia de una gestión integral y coordinada para garantizar la eficiencia y efectividad en la atención de los pacientes en general.

Durante la crisis sanitaria, la capacidad del personal de salud para desempeñar sus funciones de manera óptima ha estado estrechamente ligada a la disponibilidad de recursos financieros y materiales necesarios para llevar a cabo su labor. Una ejecución presupuestal eficaz ha sido fundamental para asegurar que el talento humano cuente con las herramientas y condiciones adecuadas para brindar atención de calidad en un entorno desafiante como el generado por la pandemia.

Por otro lado, el rendimiento laboral del talento humano ha sido determinante en la optimización de los recursos presupuestarios, evitando reversiones y garantizando un uso eficiente de los fondos disponibles. La coordinación entre la gestión del talento humano y la ejecución presupuestal ha sido clave para maximizar la eficacia de la respuesta del Hospital Regional del Cusco ante la emergencia sanitaria.

En resumen, la interacción positiva entre el rendimiento laboral del talento humano y la ejecución presupuestal ha sido fundamental para garantizar una atención de calidad y eficiente a los pacientes durante la pandemia por el COVID-19 en el Hospital Regional del Cusco. La colaboración y coordinación entre ambas áreas han sido pilares para afrontar los desafíos presentados por la crisis sanitaria de manera efectiva.

Durante la pandemia por el COVID-19, se identificaron desafíos específicos en la relación entre el rendimiento laboral y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco. Algunos de estos desafíos incluyeron:

1. Presión sobre el personal de salud: El aumento en la carga de trabajo y la exposición al virus generaron altos niveles de estrés y fatiga entre el personal, lo que podría haber afectado su rendimiento laboral y su capacidad para optimizar el uso de los recursos presupuestarios.
2. Necesidades cambiantes y urgentes: La rápida evolución de la pandemia requería una respuesta ágil y flexible, lo que podía generar dificultades para planificar y ejecutar el presupuesto de manera eficiente, afectando indirectamente el rendimiento laboral del personal.
3. Escasez de recursos: La limitación de recursos financieros y materiales en medio de la crisis sanitaria podía representar un desafío para garantizar las condiciones laborales adecuadas para el personal, lo que a su vez podía incidir en su rendimiento y motivación.
4. Coordinación interdepartamental: La comunicación y coordinación efectiva entre los departamentos encargados de la gestión del talento humano y la ejecución presupuestal eran fundamentales para asegurar una relación sinérgica entre ambos aspectos, lo que podía representar un desafío en un contexto de emergencia sanitaria como el vivido durante la pandemia.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los funcionarios del Hospital Nacional de Cusco:

PRIMERA.- La salud y la educación son el principal pilar para el crecimiento económico de nuestro país, para lo cual se requiere que, las necesidades básicas de salud sean cubiertas, motivo por el cual la mejora en las gerencias, oficinas responsables, se sugiere la sistemática actualización de los documentos de gestión prioritarios para la exitosa gestión hospitalaria con el fin de contribuir a la ágil ejecución presupuestaria, poniendo el énfasis necesario en la gestión de contrataciones públicas, y la influencia de la mismas en la ejecución presupuestal. Las unidades orgánicas deben establecer en sus documentos de gestión la previsión de afrontar situaciones de emergencia sanitaria que, permita prever las acciones necesarias en caso de surgir una nueva pandemia.

SEGUNDA.- Con el objetivo de cumplir con las metas presupuestales propuestas anualmente en los documentos de gestión de contrataciones del Hospital Nacional de Cusco se sugiere sean elaborados para tal fin, de igual manera se requiere que la asesoría legal sea oportuna y pertinente previendo situaciones especiales tales como pandemias, seleccionando y entrenando personal en caso presentarse emergencias sanitarias, así como también que, la contratación de personal en las áreas vinculadas a la gestión de contrataciones públicas, sea el más idóneo, que cumpla con los perfiles establecidos para la gestión pública, y formulen planes alternativos para afrontar situaciones adversas.

TERCERA.- El proceso de contrataciones requiere para una buena gestión que, la estructura organizacional de la institución sea óptima, ágil y sistemática, motivo por el cual se sugiere que, la Oficina de Administración del Hospital Nacional de Cusco, defina bien las actividades que debe realizar el personal que labora en las diferentes áreas del hospital vinculadas a la gestión de contrataciones, sugiriendo que las mismas sean bien definidas para con ello viabilizar la gestión de procesos de contrataciones y optimizar la ejecución presupuestal. Igualmente prever que, el personal que labora en estas áreas sea permanentemente capacitado en planes de contingencia para afrontar pandemias y situaciones similares de emergencia.

CUARTA. - Se sugiere que, con el propósito de optimizar el rendimiento laboral del talento humano que labora en las dependencias administrativas vinculadas con los procesos de

contrataciones públicas, sea evaluado constantemente con el propósito de verificar la idoneidad en el desempeño de sus funciones, igualmente verificar el óptimo estado de salud de los servidores con el propósito de prever la atención en situaciones de emergencia que se puedan presentar.

9 REFERENCIAS

- Abarca (2022) Julián Abarca Ezequilla La ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto público de la dirección regional de salud Apurímac 2021 obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86034/Abarca_EJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Albarado, I., & Galindo, L. (2019). Análisis De La Ejecución Presupuestal Y Verificación Del Registro Contable De Los Ingresos Y Gastos De Ocho Municipios De Boyacá Durante La Vigencia 2016. Análisis De La Ejecución Presupuestal Y Verificación Del Registro Contable De Los Ingresos Y Gastos De Ocho Municipios De Boyacá Durante La Vigencia 2016. Colombia. Obtenido de https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT_1381.pdf
- Álvarez (2016) Presupuesto Público comentado 2016 presupuesto por resultados y presupuesto participativo Detalles de publicación: Lima : Intituto Pacifico, 2016. Edición: Primera edición Descripción: 1214 páginas : 25 cm ISBN: 9786124265716 Tema(s): PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRESUPUESTO PÚBLICO Clasificación CDD: 351.722 A49
- Álvarez, A., y Alvarez, M. (2016) Presupuesto público comentado 2016. Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- Alvarez Illanes, J. F., & Hiromoto, H. I. (2016). Manual Operativo del proceso de contrataciones del Estado Editorial: UBILEX EDITORIAL Edición: 1 / 2016 Materia: Derecho ISBN: 978-612-00-2223-8 Páginas: 1094 Obtenido de <http://www.sancristoballibros.com/>. Obtenido de <http://www.sancristoballibros.com/>: http://www.sancristoballibros.com/libro/manual-operativo-del-proceso-de-contrataciones-del-estado-cd-rom_60870
- Arcos, J. (2014). Glosario de Términos más Usuales de Finanzas Públicas. México https://www.academia.edu/32818144/Glosario_de_T%C3%A9rminos_m%C3%A1s_Usuales_de_Finanzas_P%C3%BAblicas?auto=download
- Baca (2019) Angie Melissa Baca Rojas y Brenda Katherine Palomino Mora tesis Ambiente de control interno en la ejecución presupuestal del gobierno regional de Cusco, 2017 obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2964/Angie_Brenda_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Banco Central de Reserva del Perú. (2011). Banco Central de Reserva del Perú Glosario de Términos Económicos Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/>. Obtenido de

- <https://www.bcrp.gob.pe/>
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas. Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), 151-188. Obtenido de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1730>
- Boiser (1999) El desarrollo local ¿De qué estamos hablando? BOISIER, S. (1999) “El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico”, en *Estudios Sociales*, N°99, C.P.U., Santiago de Chile Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf
- Bonilla-Asalde, C. A., Adrianzen, E., Jáuregui, J., Quiroz, J., Camacho, E., & RiveraLozada, O. (2020). Results-Oriented Hospital Administration: Barriers and Perspectives of Synergies in a Public Hospital in Peru. *Pakistan Journal of Medical and Health Sciences*, 14(2), 846-852
- Caráquez canton. 593 digital Publisher CEIT, 7(6), 181-196. doi: <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6-1.1559> Sanchez, G., Davila, R., & Rivera, C. (2021). Quality management in the complexity of patient health care, initial approach of the paradigm. *Rev Mex Patol Clin Med Lab*, 68(3), 140-152. doi: <https://dx.doi.org/10.35366/105032>
- Cedeño, M., Delgado, D., García, J., Muñiz, S., Pionce, L., & Marcillo, T. (2018). La administración de la salud y la calidad del desempeño para los beneficiarios. *RECIMUNDO*, 2(4), 160-188. doi: [https://doi.org/10.26820/recimundo/2.\(4\).octubre.2018.160-188](https://doi.org/10.26820/recimundo/2.(4).octubre.2018.160-188)
- Coca, S. (26 de Octubre de 2022). Compromiso de contratar (contratos preliminares) (artículo 1414 del Código Civil). Obtenido de Legis.pe: <https://lpderecho.pe/compromiso-contratar-derecho-civil/>
- Costa-Sánchez, C., & López Golán, M.. (2022). Impacto de la COVID-19 en la comunicación de los hospitales en España. Adaptaciones y evaluación de sus profesionales. *Revista de Comunicación*, 21(2), 69-90. Epub 17 de septiembre de 2022. <https://dx.doi.org/10.26441/rc21.2-2022-a4>
- Congreso de la República. (2018). Presupuestos de Empresa y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, Fonafe y sus Empresas y ESSALUD. Lima-Perú. http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Decretos/Legislativos/2018/01440.pdf

- Chiavenato, I. (2011). Introduction to the general theory of management. Mexico: McGraw-Hill Interamericana. <https://esmirnasite.files.wordpress.com/2017/07/i-admon-chiavenato.pdf>
- Clive (2006) Hamilton Clive El fetiche del crecimiento HAOL, Num 10 (Primavera 2006) 201-244 ISSN 1696-2060 Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/28185867_Hamilton_Clive_El_fetiche_del_crecimiento
- Chica, S., y Salazar, C. (2016). Nueva y posnueva gestión pública ¿Continuidad o ruptura de las doctrinas de reforma a partir de 1990? *Administración & Desarrollo*, 46(1), 100-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6403495>
- Chuquiyauri, S. y Robles, G. (2020). Plan operativo institucional y la eficiencia del gasto público en los Gobiernos Regionales. *Revista de Ingeniería e Innovación*, 1(3), 6-16. <http://rii.revistadeingenieriaeinnovacion-fiisunheval.com/ojs/index.php/rii/article/view/14>
- Decreto Legislativo N° 1057 (2008) emitido por el Congreso de la república regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios CAS Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/703479-1057>
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM (2013) 09-01-2013 presidencia del consejo de ministros aprueba la política nacional de modernización de la gestión pública obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/292460>
- Decreto Supremo N° 044-PCM (2020) del 15 de marzo de 2020 Decreto Supremo 044-2020 Presidencia del Consejo de Ministros declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID 19 Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/460472-044-2020-pcm>
- Directiva para la Ejecución Presupuestaria (2019) Ministerio de Economía y Finanzas Aprueban directiva para la ejecución presupuestaria obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/393859-036-2019-ef-50-01>
- ESAN (2019) Escuela Superior de Administración Nacional Categorización de Hospitales obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/como-funciona-la-categorizacion-en-establecimientos-de-salud>
- Espinoza (2022) Carmen Elizabeth Espinoza Santos Gestión de Contrataciones públicas y ejecución de obras en la municipalidad distrital de la región Lambayeque tesis obtenida de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101109/Espinoza_SCE-SD.pdf?sequence=1
- Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental SAC ENAEG.EDU.PE. (1999). Programas de especialización dirigido a profesionales Obtenido de. Obtenido de

- <https://www.enaeg.edu.pe/>: https://www.enaeg.edu.pe/aula/archivos/2016-09-01_HMFUMROUNR.doc.
- García de Enterría & Ramón Fernández (2002) García de Enterría Eduardo y Fernández Tomás R. en Curso de derecho administrativo, T. I. Civitas, Madrid, 2000, p. 431 y ss
- García, M. (2019). La evaluación de políticas de gasto en el ámbito del presupuesto de los ministerios. Impacto de la evaluación como técnica de control del 36 gasto. Auditoría pública: revista de los Órganos Autónomos de Control Externo, (73), 87-94. <https://asocex.es/wp-content/uploads/2019/06/RevistaAuditoria-Publica-n%C2%BA-73.-pag-87-a-94.pdf>
- Giménez, V., Prior, D., y Tortosa-Ausina, E. (2018). The impact of efficiency on the economic growth of emerging economies: The case of Colombia. Ensayos sobre Política Económica, 36(85), 86- 100. <https://dx.doi.org/10.32468/espe.8505>
- Gil, S. (2022). Principio de devengo. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/principio-de-devengo.html>
- Guerrero (2022) Roy Kevin Guerrero Lozano tesis Plan anual de contrataciones y desarrollo sostenible en la región san martin 2021 para obtener el grado académico de maestro en gestión pública Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79490/Guerrero_LRK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández Barros, R. (2013). Risk management and practical solvency fundamentals: from operational risk to capital. Complutense. https://elibro.net/es/ereader/uladech/62043?col_q=solvencia&prev=col&col_code=ELC004&page=34
- Hernández Mota, J. L. (2014). The composition of public spending and economic growth. Revista Análisis Económico, 55. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41311453005.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Ma Graw Hill. Obtenido de Ma Graw Hill: <http://jbposgrado.org>
- Hernandez Mota, J. L. (diciembre de 2010). <http://www.scielo.org.mx/>. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/>: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-33802010000200003
- Hospital Regional (2023) Página web obtenido de <https://hrcusco.gob.pe/resena-historica/>
- Kokhanovskaya, I. I., Fatykhova, A. L., Khachatryan, A. A., & Khachatryan, K. S. (2019). Questions of the Estimation of Efficiency of Public Administration in Modern Conditions. SHS Web of Conferences, 62, 02002. <https://doi.org/10.1051/shsconf/20196202002>

- Ley de Contrataciones del Estado (2014) Normas Legales El peruano 11 de julio de 2014, Congreso de la República Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normativa-sp-28036/13833-05-rdn-006-2012-pip-transporte-estudios-en-paquete-mod-anexo-snip-09-10-y-16-2-2-final-532/file>
- Ley 28112 Ley marco de la administración financiera del sector publico
- La ley marco de la administración financiera en el sector público (2003) 28 de noviembre de 2003, obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (20 de diciembre de 2007) .Perú Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/>. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/:https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>
- Mafrolla, E., y D'Amico, E. (2016). Does public spending improve citizens' quality of life? An analysis of municipalities' leisure supply. *Local Government Studies*, 42(2), 332-350. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03003930.2015.1127224>
- Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (julio de 2011). El Sistema Nacional de Presupuesto Direccion General de Presupuesto Público Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas públicas, Banco Central de Reserva del Perú, Caja de Pensiones Militar Policial, Otros fondos y Encargados Especiales para el cierre del ejercicio fiscal. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/normativa/anexo/anexo1_RD009_2022_EF5101.p df](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/normativa/anexo/anexo1_RD009_2022_EF5101.pdf)
- Mayo Alegre, J. C., y Rodríguez Pompa, Á. (2014). La eficacia organizacional como constructo social. La Habana. Cuba: Editorial Universitaria. <https://elibro.net/es/ereader/uladech/100760?page=14>
- Mokate, K. (1999). Efficiency, efficiency, equity and sustainability:. https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf
- Morales, Pacheco & Taboada (2018) Curso de Gestión Estrategica de las compras publicas Publicacion Organismo Superior de Contrataciones del Estado Obtenido de <http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap1m2.pdf>
- Mostajo Guardia, R. (marzo de 2002). Rossana Mostajo Guardia El sistema presupuestario en el Perú publicación del instituto latinoamericano y del caribe de planificacion economica y social ILPES Obtenido de <https://repositorio.cepal.org>. Obtenido de

- <https://repositorio.cepal.org>:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/1/S023177_es.pdf
- Muñoz, J. (2022). Modernization of public health and quality in vaccination centers against the coronavirus Lima 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 3152-. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1711
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado OSCE. (2009). Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Concordado Segunda Edición 2009 Dirección de servicios institucionales responsable dirección técnico normativa Obtenido de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%20y%20Reglamento%2011_11_09.pdf <https://portal.osce.gob.pe/>.
- Organización Panamericana de la Salud (2020) la Covid 19 afecto el funcionamiento de servicios de salud para las otras enfermedades no transmisibles en los países de América Latina Obtenido de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210329-salud-america-latina-pandemia-crisis-coronavirus>
- OPS (Organización Panamericana de la Salud). (2020). Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción. Washington. Obtenido de 43 https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53125/9789275322659_spa.pdf
- Ortega Cárdenas, A. (2010). *Public Finance: State Finance* (4th ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. <https://elibro.net/es/ereader/uladech/69122?page=46>
- Palomino & Thuro (2023) Skai Palomino Ccapa y Jarol Antony Thuro Mamani tesis ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de San Pablo Canchis Cusco 2014 - 2018 tesis obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5430/Skai_Jarol_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez Bonfante, L. A. (2016). Proposal for a model of quality measurement and its impact on wealth Proposition d'un modèle de mesure de la qualité et son impact sur la richesse. *redalyc.org*, 18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225047031002>
- Pérez Fernández de Velasco, J. A. (1994). *Business Quality Management*. Madrid: ESIC. Editorial. <https://cutt.ly/7hVK0vB>
- Pereyra A., J. L. (2013). Una medida de la eficiencia del gasto público en educación: Análisis FDH para América Latina. Lima - Perú. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-EstudiosEconomicos/08/Estudios-Economicos-8-9.pdf>
- Peña Ahumada, J. A., y Bojórquez Carrillo, A. L. (2013). *Autonomía Financiera. Vivir Mejor*. Obtenido de http://www.inafed.gob.mx/work/siha_2015/5/au_fin-mun_kikin.pdf

- Pique, R. (2019). Higher pay, worse outcomes? The impact of mayoral wages on local government quality in Peru. *Journal of Public Economics*, 173, 1-20.
- Queralt, J. M. (2019). Local financial autonomy. *Documentación Administrativa*. <https://revistasonline.inap.es/index.php/DA/article/view/10762/11687>
- Reynoso, Y., & Pincay, D. (2019). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*. Ecuador. doi:doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162
- Rubio-Misas, M., & Fernández Moreno, M. (2016). Solvency analysis of social benefit institutions. *Redalyc.org*. <https://www.redalyc.org/pdf/755/75549850003.pdf>
- Rodriguez, C. (11 de diciembre de 2017). El principio del devengado y la NIIF 15 ¿A partir del 01.01.2018 cambia el principio del devengado a efectos del impuesto a la renta Artículo publicado previamente en el Suplemento Enfoque Contable N° 9 de la Revista Análisis Tributario Obtenido de <https://www.bdo.com.pe/es-pe/blogs/blog-bdo-peru/diciembre-2017/el-principio-del-devengado-y-la-niif-15-%C2%BFa-partir-del-01-01-2018-cambia-el-principio-del-devengado>
- Rojas, E. (2021). El sistema de ejecución presupuestaria y su aplicación en las instituciones del Gobierno Central. *El sistema de ejecución presupuestaria y su aplicación en las instituciones del Gobierno Central*. Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/26399/T-2616.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, E. (2013). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Mexico: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V
- Sanchez, D. (2017). Accessibility to health services: theoretical debate on determinants and implications in the public health policy. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 55(1), 82-89. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4577/457749297021/html/> Sanchez, E., & Espinoza, E. (2022). Service quality from governance in public management. A reflective vision. Case study: Maternal and Child Health Centertype "C" IESS of the Bahía de Caráquez canton. *593 digital Publisher CEIT*, 7(6), 181-196. doi: <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6-1.1559> Sanchez, G., Davila, R., & Rivera, C. (2021). Quality management in the complexity of patient health care, initial approach of the paradigm. *Rev Mex Patol Clin Med Lab*, 68(3), 140-152. doi: <https://dx.doi.org/10.35366/105032>

- Sanchez, D. (2017). Accessibility to health services: theoretical debate on determinants and implications in the public health policy. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 55(1), 82-89. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4577/457749297021/html/>
- Sanchez, E., & Espinoza, E. (2022). Service quality from governance in public management. A reflective vision. Case study: Maternal and Child Health Center type "C" IESS of the Bahía de Terci, E. (2018). Processos urbanos e gestão local: os casos de Ribeirão Preto e Piracicaba entre o empresariamento urbano e o Estatuto da Cidade. *Cadernos EBAPE.BR*, 16(3), 456- 468. <https://doi.org/10.1590/1679-395166549>
- Zuniga (2022) Luz Anabel Zuniga Sayan tesis control interno y ejecución presupuestal en la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la municipalidad provincial de Calca Cusco 2020, repositorio de la universidad Andina del Cusco Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5325/Luz_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Venturiello, M. & Ferrante, C. (2018) Disability and Health in Two Qualitative Studies: The Itineraries of Rehabilitation in Argentina and Chile. [file:///C:/Users/jcalderont/Downloads/918- Texto%20del%20art%C3%ADculo-1629-1-10-20181120.pdf](file:///C:/Users/jcalderont/Downloads/918-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1629-1-10-20181120.pdf)
- <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/959624/Registro.pdf?v=1658249260>
- <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1510672/Topes%202021.pdf.pdf?v=1658249157>

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN
RELACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO EN EL CONTEXTO COVID PERIODO 2020 - 2021

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES (DIMENSIONES)	METODOLOGÍA
Cuál es la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional de Cusco en el contexto COVID período 2020 -2021	Determinar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID período 2020 - 2021	Las contrataciones públicas inciden en la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID. Período 2020 – 2021	VARIABLE 1 VARIABLE INDEPENDIENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DIMENSIONES EJECUCION DEL GASTO	TIPO: Según el nivel de profundidad es descriptivo DISEÑO: Correlacional, transversal POBLACION 150 servidores administrativos que trabajan en un hospital nacional de Cusco
SUB PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE 2 VARIABLE DEPENDIENTE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DIMENSIONES GESTIÓN LEGAL DE CONTRATACIONES GESTIÓN ORGANIZACIONAL RENDIMIENTO LABORAL	MUESTRA Estará constituida por 109 servidores administrativos TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS Cuestionarios Encuestas Estadística descriptiva Prueba de hipótesis Estadígrafos de centralización
Cuál es la relación entre la gestión legal de contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional de Cusco en el contexto COVID período 2020 -2021	Determinar la relación entre la gestión legal de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID período 2020 - 2021	La gestión legal de contrataciones incide en la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID. Período 2020 – 2021		
Cuál es la relación entre la gestión organizacional del proceso de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional de Cusco en el contexto COVID período 2020 -2021	Determinar la relación entre la gestión organizacional en el proceso de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID período 2020 - 2021	La gestión organizacional de contrataciones incide en la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID. Período 2020 – 2021		
Cuál es la relación entre el rendimiento laboral del talento humano y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional de Cusco en el contexto COVID período 2020 -2021	Determinar la relación entre el rendimiento laboral del talento humano y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID período 2020 - 2021	El rendimiento laboral del talento humano incide en la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco en el contexto COVID. Período 2020 – 2021		

Anexo 2

TÍTULO: RELACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN UN HOSPITAL NACIONAL DE CUSCO 2020 - 2021

DIMENSIONES SUB VARIABLES	INDICADORES	PESO	Nº DE ITEMS	ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN
GESTIÓN LEGAL DE CONTRATACIONES	Eficacia	15%	2	1. ¿Considera Ud., que, el Plan de Contrataciones se elabora de acuerdo a la normativa legal vigente y estipulada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?	ESCALA LIKERT
	Continuidad			2. ¿Se cumple con publicar el Plan Anual de Contrataciones en la fecha estipulada?	
GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Nivel de Organización en el área logística	30%	5	3. ¿Considera Ud., que las modificaciones del PAC, se efectúan de acuerdo con la normatividad vigente estipulada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?	
	Grado de modificaciones del Plan Anual de Contrataciones			4. ¿Esta Ud., de acuerdo en que no todos los procesos que se convocan al final cuentan con buena pro?	
	Uso de las herramientas de gestión para la ejecución del PAC			5. ¿Considera viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?	
	Nivel de organización para la evaluación y control			6. Cree Ud., ¿que existe una eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en las contrataciones que realizó el hospital?	
	Nivel de participación de las autoridades y funcionarios			7. Considera Ud., que los funcionarios y servidores públicos tienen injerencia en los procesos de selección que lleva a cabo el comité especial	
RENDIMIENTO LABORAL	Nivel de conocimiento de procedimiento de contrataciones	25%	3	8. ¿Los funcionarios de la gestión administrativa y gestión de contrataciones actúan con honestidad en los procesos de contrataciones públicas?	
	Nivel de cumplimiento de metas y objetivos			9. ¿Está de acuerdo con que se cumplen con los objetivos trazados por la entidad?	
				10. ¿Cree Ud., que, los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?	

DIMENSIONES SUB VARIABLES	INDICADORES	PESO	Nº DE ITEMS	ITEM	CRITERIO DE EVALUACION
EJECUCION PRESUPUESTAL	<p>Porcentaje de las certificaciones en la ejecución presupuestal</p> <p>Porcentaje de los compromisos en la ejecución presupuestal</p> <p>Porcentaje de devengado en la ejecución presupuestal</p> <p>Porcentaje de la ejecución presupuestal</p>	30%	8	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Los procesos de selección de personal a realizar en la entidad cuentan con el debido marco presupuestal? 2. ¿Las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto? 3. ¿Considera Ud., que se han cumplido adecuadamente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública de acuerdo al plan anual de contrataciones dentro de los plazos previstos? 4. ¿Está de acuerdo con el proceso de seguimiento que realiza el MEF a los programas presupuestales? 5. ¿Está de acuerdo que, los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto? 6. ¿Considera Ud. que, los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son los suficientes? 7. ¿Cree Ud., que los funcionarios del hospital aplican correctamente las buenas prácticas de gobierno tales como la simplificación administrativa, anticorrupción, transparencia? 8. ¿Considera Ud., que el hospital realiza gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año? 9. ¿Considera Ud., que el presupuesto asignado se ejecuta de manera adecuada en la adquisición de bienes y servicios? 10. ¿Considera Ud., que el presupuesto asignado por cada tipo de procedimiento de contratación corresponde a lo programado en el PAC? 11. ¿Considera Ud., que se establecen los criterios de evaluación en los procesos de contratación para garantizar una adecuada ejecución de la prestación? 12. ¿Considera Ud., que el devengado se realiza de manera oportuna desde las oficinas responsables luego de haber realizado la verificación? 	ESCALA LIKERT

Nota: Elaboración propia

Anexo 3

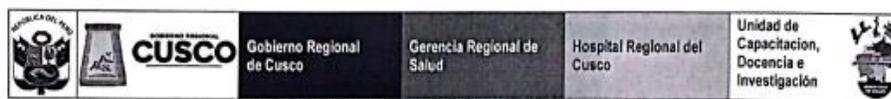
Cuestionario

Nº	VARIABLE 1 GESTIÓN DE CONTRATACIONES	ESCALA DE CALIFICACIÓN				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Gestión legal de Contrataciones						
1	¿Considera usted que el plan anual de contrataciones se elabora de acuerdo a la normativa vigente y estipulada por el organismo superior de contrataciones del estado?					
2	¿Se cumple con publicar el plan anual de contrataciones en la fecha estipulada?					
Dimensión 2: Gestión organizacional						
3	¿Considera usted que las modificaciones del PAC se efectúan de acuerdo a la normativa legal vigente estipulada por el organismo superior de contrataciones del estado?					
4	¿Esta Ud., de acuerdo en que no todos los procesos que se convocan al final cuentan con buena pro?					
5	¿Considera viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?					
6	Cree Ud., ¿que existe una eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en las contrataciones que realizó el hospital?					
7	Considera Ud., que los funcionarios y servidores públicos tienen injerencia en los procesos de selección que lleva a cabo el comité especial					
Dimensión 3: Rendimiento Laboral						
8	¿Los funcionarios de la gestión administrativa y gestión de las contrataciones actúan con honestidad en los procesos de contrataciones públicas?					
9	¿Está de acuerdo con que se cumplen con los objetivos y metas trazadas por la entidad?					
10	¿Cree Usted que los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?					

Nota: Elaboración propia

VARIABLE 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		ESCALA DE CALIFICACIÓN				
Dimensión 1 : Ejecución de gasto		1	2	3	4	5
1	¿Los procesos de selección de personal a realizar en la entidad cuentan con el debido marco presupuestal?					
2	¿Las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto?					
3	¿Considera usted que se han cumplido adecuadamente con los objetivos planteados en los proyectos de inversión pública de acuerdo con el plan anual de contrataciones dentro de los plazos previstos?					
4	¿Está de acuerdo con el proceso de seguimiento que realiza el MEF a los programas presupuestales?					
5	¿Considera usted apropiado que los ciudadanos puedan fiscalizar la ejecución del presupuesto?					
6	¿Considera usted que los recursos que se brindan para implementar la meta y registrarla son los suficientes?					
7	¿Cree usted que Los funcionarios del hospital aplican correctamente las buenas prácticas de gobierno tales como la simplificación administrativa, anticorrupción, transparencia, etc.?					
8	¿Considera usted que, en el hospital realizan gasto eficiente del presupuesto en el transcurso del año?					
9	¿Considera usted, que el presupuesto asignado se ejecuta de forma adecuada en la adquisición de bienes y servicios					
10	¿Considera Ud., que el presupuesto asignado por cada tipo de procedimiento de contratación corresponde a lo programado en el PAC?					
11	¿Considera Usted, que se establecen criterios de evaluación en los procesos de contratación para garantizar una adecuada ejecución de la prestación					
12	¿Considera Ud., que el devengado se realiza de manera oportuna desde las oficinas responsables luego de haber realizado la verificación					

Nota: Elaboración propia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Cusco, 07 de Setiembre del 2023

PROVEIDO N° 233 -GR CUSCO/GERESA-HRC-DE-OCDI.

Visto, el Expediente N°15351 seguido por el Bach.: **CLAUDIO ALEXSANDRO CUBA FOLLANA** estudiante de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio abad del Cusco, Solicita aplicar Instrumento de Investigación, para optar el título profesional como Economista.

El presente Proyecto de Investigación titulado, "**RELACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL EN UN HOSPITAL NACIONAL DE CUSCO 2020-2021**" conforme al informe emitido por el Jefe del Área de Investigación de la Oficina de Capacitación Docencia e Investigación, la Petición formulada por el citado Bachiller, se encuentra apto para realizar la correspondiente investigación, por las características de Investigación es de Estudio aplicado y se caracteriza por ser práctica, tipo cuantitativo, no experimental, transversal lo cual se empleara con toma de encuestas a los Servidores de las diferentes Unidades Administrativas del Hospital Regional del Cusco.

En tal sentido, esta dirección AUTORIZA la Aplicación de Instrumento de la Investigación, para lo cual se le brinde las facilidades correspondientes exhortando al investigador que todo material para la aplicación de Instrumento es a cuenta del Interesado y no genere gasto en el hospital.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al Investigador ingresar al Hospital con los EPPs y material correspondientes y presentara la presente autorización identificándose con el documento de Identidad Nacional correspondiente.

Recibo N°0046009

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO
Méd. Carlos Ernesto Sánchez Velazco
DIRECTOR EJECUTIVO
CNA 48301/RNE: 33900

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO
Abg. Rufino Arturo Salazar Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD DE CAPACITACION

c.c Archivo
RASS/cay



Av. La Cultura 5/N Cusco - Perú
Teléfonos (084) 227661 / (084) 231131 Emergencia (084) 223691
hrc@hospitalregionalcusco.gob.pe / www.hrcusco.gob.pe